



UTMACH

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CARRERA DE COMUNICACIÓN

Análisis de contenido: el lenguaje de las noticias digitales sobre el feminicidio.

**MACHALA
2022**



UTMACH

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CARRERA DE COMUNICACIÓN

**Análisis de contenido: el lenguaje de las noticias digitales sobre el
feminicidio.**

**NIETO CARRION KENYA NICOLE
LICENCIADA EN COMUNICACION**

**MACHALA
2022**



UTMACH

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CARRERA DE COMUNICACIÓN

**Análisis de contenido: el lenguaje de las noticias digitales sobre el
feminicidio.**

**MACHALA
2022**



UTMACH

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CARRERA DE COMUNICACIÓN

**Análisis de contenido: el lenguaje de las noticias digitales sobre el
feminicidio.**

**NIETO CARRION KENYA NICOLE
LICENCIADA EN COMUNICACION**

**MACHALA
2022**



UTMACH

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CARRERA DE COMUNICACIÓN

**SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIAS PRÁCTICAS DE INVESTIGACIÓN Y/O
INTERVENCIÓN**

**Análisis de contenido: el lenguaje de las noticias digitales sobre el
feminicidio.**

TUSA JUMBO FERNANDA ESPERANZA

**MACHALA
2022**



UTMACH

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CARRERA DE COMUNICACIÓN

**SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIAS PRÁCTICAS DE INVESTIGACIÓN Y/O
INTERVENCIÓN**

**Análisis de contenido: el lenguaje de las noticias digitales sobre el
feminicidio.**

**NIETO CARRION KENYA NICOLE
LICENCIADA EN COMUNICACION**

TUSA JUMBO FERNANDA ESPERANZA

**MACHALA
2022**

ANÁLISIS DE CONTENIDO DE NOTICIAS DIGITALES DE FEMICIDIOS, AÑO 2022

por Kenya Nieto

Fecha de entrega: 16-mar-2023 08:13a.m. (UTC-0500)

Identificador de la entrega: 2038531840

Nombre del archivo: TESIS_FINAL_KENYA_NIETO.docx (388.98K)

Total de palabras: 24600

Total de caracteres: 123693

ANÁLISIS DE CONTENIDO DE NOTICIAS DIGITALES DE FEMICIDIOS, AÑO 2022

INFORME DE ORIGINALIDAD

8%

INDICE DE SIMILITUD

8%

FUENTES DE INTERNET

2%

PUBLICACIONES

3%

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	research-hub.urosario.edu.co Fuente de Internet	1%
2	Submitted to Colegio Vista Hermosa Trabajo del estudiante	1%
3	repositorio.unp.edu.pe Fuente de Internet	1%
4	Submitted to Universidad Técnica de Machala Trabajo del estudiante	1%
5	repositorio.ucv.edu.pe Fuente de Internet	1%
6	ciencialatina.org Fuente de Internet	1%
7	id.123dok.com Fuente de Internet	1%
8	addi.ehu.es Fuente de Internet	1%
9	saraccoannamaria.blogspot.com Fuente de Internet	1%

1 %

10

web2.amnesty.org

Fuente de Internet

1 %

11

idus.us.es

Fuente de Internet

1 %

12

"Inter-American Yearbook on Human Rights /
Anuario Interamericano de Derechos
Humanos, Volume 1 (1985)", Brill, 1987

Publicación

<1 %

Excluir citas

Activo

Excluir coincidencias

Apagado

Excluir bibliografía

Activo

CLÁUSULA DE CESIÓN DE DERECHO DE PUBLICACIÓN EN EL REPOSITORIO DIGITAL INSTITUCIONAL

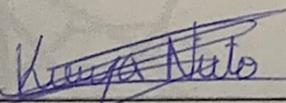
La que suscribe, NIETO CARRION KENYA NICOLE, en calidad de autora del siguiente trabajo escrito titulado Análisis de contenido: el lenguaje de las noticias digitales sobre el feminicidio., otorga a la Universidad Técnica de Machala, de forma gratuita y no exclusiva, los derechos de reproducción, distribución y comunicación pública de la obra, que constituye un trabajo de autoría propia, sobre la cual tiene potestad para otorgar los derechos contenidos en esta licencia.

La autora declara que el contenido que se publicará es de carácter académico y se enmarca en las disposiciones definidas por la Universidad Técnica de Machala.

Se autoriza a transformar la obra, únicamente cuando sea necesario, y a realizar las adaptaciones pertinentes para permitir su preservación, distribución y publicación en el Repositorio Digital Institucional de la Universidad Técnica de Machala.

La autora como garante de la autoría de la obra y en relación a la misma, declara que la universidad se encuentra libre de todo tipo de responsabilidad sobre el contenido de la obra y que asume la responsabilidad frente a cualquier reclamo o demanda por parte de terceros de manera exclusiva.

Aceptando esta licencia, se cede a la Universidad Técnica de Machala el derecho exclusivo de archivar, reproducir, convertir, comunicar y/o distribuir la obra mundialmente en formato electrónico y digital a través de su Repositorio Digital Institucional, siempre y cuando no se lo haga para obtener beneficio económico.



NIETO CARRION KENYA NICOLE

0706719184

AGRADECIMIENTO

Quiero agradecer a Dios en primer lugar a mi querida familia, sin su apoyo diario nunca hubiese logrado superar cada una de las pruebas que la vida me pone a diario. A mis queridos padres y abuelos por alentarme cada día a ser mejor. A mis docentes por la posibilidad inmensa de ayudarme cada día a ser mejor, a mis docentes que me guiaron en todo momento, sino que además fueron mi apoyo constante. Gracias mil.

Kenya Nieto Carrión.

DEDICATORIA

Esta tesis está dedicada a mis padres quienes me han estado siempre apoyando en todo este arduo camino que he realizado en mi vida universitaria, en donde jamás me han desamparado, también mencionar que nuestros docentes han sido un pilar fundamental en el avance y finalización de nuestro proceso de titulación, los cuáles con sus consejos y correcciones realizadas han permitido que logremos alcanzar esta última meta en nuestras vidas que es titularse como Licenciada en Comunicación.

Kenya Nieto Carrión.

RESUMEN

La presente investigación se centró en analizar el tratamiento informativo referente al análisis de contenido sobre las noticias digitales de femicidio en la Provincia de El Oro durante el año 2021. La presente investigación indaga el tratamiento noticioso que se le brinda a los casos de femicidio, teniendo en cuenta además su redacción, el tipo de publicación (Texto, video, foto, infografía, ilustración), la extensión de la noticia, género periodístico aplicado, las fuentes informativas, seguimiento y el lenguaje utilizado. En este caso tomamos las notas informativas de los medios Diario Correo, MP Noticias, publicadas en sus respectivas Fanpage de Facebook, las mismas que en la práctica vinculan la información, en sus páginas web mediante enlaces, esto para generar tránsito en las mismas. Sin embargo hay que tener en cuenta que los casos de femicidio en los últimos años han ido en aumento, por diversos motivos, en donde las personas no se dan cuenta de este problema que está acaeciendo, otro factor en la que se nota esta problemática es por medio de las redes sociales debido a al momento de que diferentes medios de comunicación anuncian la fatídica noticia de mujeres que han sufrido este tipo de asesinatos, los comentarios no hacen esperar en donde palabras como: Tal vez haya hecho algo malo, por eso le pasó eso; Ninguna mujer es santa; Cada quién recibe lo que merece o simplemente Tal vez lo engañó y le pasó esto. Frases como estas hacen notar que las personas tienen un grado de desconocimiento de este tipo de situaciones, no tienen empatía hacia las personas que están pasando esos momentos muy difíciles dentro de su entorno familiar, ocasionando que estas publicaciones no sean informativas, sino que sean muy atacantes e insensibles. Es de esta manera que los resultados que se han presentado en este tema de estudio es que los medios de comunicación deberían tratar de mejor manera este tipo de noticias y sobre todo que en los comentarios no se incite al odio o atacar sin saber de por medio las situaciones por las que este hecho se haya generado, logrando de tal manera que la información que se presenten con toda la parcialidad

posible y obviamente esta misma no debe caer en el morbo ni en el sensacionalismo, así se logrará tener medios de comunicación de calidad y confiabilidad en sus notas periodísticas. Este delito tiene diversas concepciones, pero en general se la puede describir como un crimen en contra de un género determinado en este caso, a la mujer. Velásquez (2018) considera que “el feminicidio es el nombre del homicidio de una mujer. Surge del trabajo realizado por destacadísimas teóricas del feminismo, quienes significaron la violencia extrema que surge contra las mujeres” (p. 82). Esto indica la importancia del tema como tal pues el 50% del componente de esta investigación está representado por una mujer y este se convierte en un aporte también para las futuras comunicadoras que actualizarán con el tiempo este tema y para quienes tengan como fuente de consulta el presente trabajo investigativo.

Palabras clave: Tratamiento informativo, femicidio, medios digitales, noticias, desinformación.

ABSTRACT

The present investigation focused on analyzing the informative treatment regarding the content analysis of the digital news of femicide in the Province of El Oro during the year 2021. The present investigation investigates the news treatment that is given to the cases of femicide, having also take into account its wording, the type of publication (text, video, photo, infographic, illustration), the length of the news, the journalistic genre applied, the information sources, monitoring and the language used. In this case, we took the informative notes posted on their respective Facebook fan pages of the mass media: Diario Correo, MP Noticias, the same ones that in practice link the information, on their web pages through links, this to generate traffic on them. However, it must be taken into account that cases of femicide in recent years have been increasing, for various reasons, where people are not aware of this problem that is occurring, another factor in which this problem is noted is through social networks due to the moment that different media announce the fateful news of women who have suffered this type of murder, the comments do not wait where words like: Maybe I have done something wrong, that's why I step that; No woman is holy; Everyone gets what she deserves or just maybe I cheated on him and this happened to him. Phrases like these point out that people have a degree of ignorance of this type of situation, they do not have empathy towards people who are going through these very difficult moments within their family environment, causing these publications to be not informative, but rather very attacking and callous. It is in this way that the results that have been presented in this topic of study is that the media should treat this type of news in a better way and above all that the comments do not incite hatred or attack without knowing what is involved. the situations by which this fact has been generated, achieving in such a way that the information that is presented with all possible partiality and obviously this same should not fall into morbidity or sensationalism, in this way it will be possible to have quality media and reliability in its

journalistic notes. Femicide has different conceptions, but in general it can be described as a crime against a specific gender, in this case, women. Velasquez (2018) argues that “Femicide is the name for the homicide of a woman. It arises from the work carried out by outstanding feminist theorists, who signified the extreme violence that arises against women” (p.82). This indicates the importance of the topic as such, since 50% of the component of this research is represented by a woman and this becomes a contribution also for future communicators who will update this topic over time and for those who have as a source of consultation the present investigative work.

Keywords: Informative treatment, femicide, digital media, news, disinformation

ÍNDICE DE CONTENIDO

AGRADECIMIENTO	1
DEDICATORIA	2
RESUMEN	3
ABSTRACT	5
1. Introducción	9
1.1. Antecedentes históricos del tema	9
1.2. Antecedentes regionales del tema de investigación	10
1.3. Antecedentes Nacionales del tema de investigación	11
1.4. Antecedentes locales del tema de investigación	12
1.5. Planteamiento del problema de investigación	13
1.6. Objetivos	15
<i>Objetivo General:</i>	15
<i>Objetivos específicos:</i>	15
1.7. Hechos de interés	15
1.8. Contextualización Geográfica	17
1.9. Justificación del estudio	17
2. Marco Teórico	18
2.1. La mujer y su visibilización en la sociedad mediática	19
2.2. Los medios de comunicación digital y el femicidio	21
2.3. Entre la información, noticia e inmediatez	23
2.4. Las redes sociales como fuente informativa usada por los medios	24
2.5. Tratamiento informativo del Femicidio	26
3. Metodología	26
3.1. Diseño de la investigación	27
3.2. Muestra de estudio	28
3.3. Técnicas e Instrumentos de Investigación	32
3.3.1. Entrevista	32
3.3.2. Análisis de contenido	33
4. RESULTADOS	34
4.1. Análisis de resultados de las entrevistas	34
4.2. Análisis de contenido de las noticias del medio MP Noticias.	41
4.2.1 Resultado de análisis de las noticias de femicidio publicadas en MP Noticias	48
4.2.2. Reacciones como método de medir sentimientos sobre noticias de femicidio publicadas en MP Noticias	51

4.3. Análisis de contenido de las noticias del medio Diario Correo	54
4.3.1. Resultado de análisis de las noticias de femicidio publicadas en Diario Correo	60
4.3.2. Reacciones como método de medir sentimientos sobre noticias de femicidio publicadas en Diario Correo	62
4.4. Análisis de contenido de las noticias del medio Machala Móvil	65
4.4.1. Resultado de análisis de las noticias de femicidio publicadas en Machala Móvil	67
4.4.2. Reacciones como método de medir sentimientos sobre noticias de femicidio publicadas en Machala Móvil	68
4.5. Análisis de contenido de las noticias del medio Noticias al Día	69
4.5.1. Resultado de análisis de las noticias de femicidio publicadas en Noticias al Día	70
4.5.2. Reacciones como método de medir sentimientos sobre noticias de femicidio publicadas en Noticias al Día	71
5. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES	71
6. Recomendaciones	74
7. Futuras líneas de investigación	77
8. Diario de sistematización de experiencias	79
ANEXOS	86
Anexo 1. Evidencias de las entrevistas	86
Anexo 2. Resultados de entrevistas aplicadas a Periodistas profesionales de los medios: MP Noticias y Diario Correo	87

1. Introducción

El presente trabajo investigativo de titulación, referente al Análisis de contenido de las noticias digitales sobre femicidios ocurridos en la provincia de El Oro durante el año 2021, indaga sobre el manejo, construcción, narrativas y sesgos creados con respecto a este tema.

1.1. Antecedentes históricos del tema

En el caso del femicidio, no podemos dejar de lado una de sus definiciones previo a entrar de lleno con el tema dentro del proceso investigativo. Según Moreno (2021):

(...) el femicidio es una expresión que surge como alternativa al término neutro de “homicidio” con el fin político de reconocer y visibilizar la discriminación, la opresión, la desigualdad y la violencia sistemática contra la mujer que, en su forma más extrema, culmina en la muerte (OACNUDH, 2014, p. 13).

En este caso el tratamiento informativo que se le da a este tipo de hechos violentos que dan como resultado la muerte, dan a entrever una problemática que pocas veces es tratada por los medios de comunicación en su versión digital, que, por la inmediatez, buscan la noticia a toda costa olvidando, el tratamiento informativo de la misma sin volver a revictimizar a la persona afectada, en este caso una mujer.

Es indudable existen en este tipo casos prejuicios los cuales se ponen en evidencia incluso cuando se habla del mismo de forma jurídica previo a ser descrito por el medio. Ávila (2018), “Existen prejuicios sexistas insertos en las categorías jurídicas contemporáneas sobre la violencia sexual, que tienen raigambre en las mentalidades y jurisprudencias antiguas” (p. 219). Por eso es esencial no solo hablar en este caso del hecho o cómo definirlo, si como tal existen prejuicios adheridos a esta problemática.

Es relevante destacar que muchas veces este tipo de violencia queda atrapado solo en textos o en la memoria colectiva, que los recuerda como parte de un hecho violento nada más. Según

Marchese (2019), “estos cuerpos de mujeres, en muchos casos rechazan atrapar la memoria autoconsciente de la violencia sexual, viéndose de todas maneras transformados, plasmados y condicionados por la experiencia vivida” (p. 13). En ese sentido este tipo de violencia que fue vivida por la “occisa” deja además una experiencia vivida que contar por parte de quienes buscan la verdad del hecho o consuelo en el luto.

En el presente caso se convierte de suma importancia la investigación de esta temática, pocas veces tratado en trabajos investigativos, puesto que existen diversas interrogantes al respecto, partiendo de sus orígenes y cómo este tema ha sido llamado desde sus inicios, hasta ser plasmado con el tiempo por los medios informativos digitales. Huertas y Jiménez (2016) explica que “es importante resaltar que la violencia en contra de las mujeres no siempre se ha llamado bajo el término de feminicidio, antiguamente se empleaba la expresión uxoricidio para denotar las muertes de mujeres que fueran causadas por los esposos” (p. 111). Dentro de este caso indica que este tipo de hechos con el tiempo cambió de nombre, pero no ha dejado de estar presente en nuestra sociedad y en la actualidad forma parte de los titulares y contenidos de los medios digitales.

1.2. Antecedentes regionales del tema de investigación

Dentro de los estudios que se realizan sobre el manejo de la información que se presentan como parte de los casos de femicidios, mencionamos a Salazar y Rebolledo (2020) en donde hablan que en La Jornada existe un tratamiento correcto de la información al momento de hablar los temas de femicidios, algo que se destaca dentro de este medio es que utiliza de manera correcta el lenguaje inclusivo, y esto ayuda a que a partir de estos análisis se comiencen a hacer hipótesis sobre cómo es la influencia de la mujer en distintos cargos ya sean directivos o que se vayan encaminando a la ideología izquierdista.

Por otra parte tenemos el estudio que realizó la investigadora Noelia Meuli (2017) mencionando sobre cómo se han estado llevando a cabo las noticias sobre la violencia de

género y femicidios a lo largo de estos últimos años, en donde ella concluye que este tipo de noticias que se dan en los medios tradicionales como digitales se producen debido a “partir de una mirada sexista sobre la realidad y que específicamente se habla sobre las posibles consecuencias que puedan existir son la revictimización y sus modalidades de representación, tales son los casos de detalles morbosos y crimen pasional en la construcción del perfil de la víctima”.

Sin embargo, Flores (2017) manifiesta que “ha llevado la colaboración y elaboración de manuales que conlleven a la orientación sobre las nuevas formas de comunicar desde un nuevo enfoque de la perspectiva de género”. Ahora bien, se ha encontrado un rastro de los primeros trabajos de que se encaminan al periodismo de género, se encuentran localizados en Argentina en donde existió en tiempos remotos una revista que fue creada sólo por mujeres, a la cual llamaron todas.

1.3. Antecedentes Nacionales del tema de investigación

A nivel nacional se ha visto que 1 de cada 10 mujeres son asesinadas por sus parejas de maneras injustificables, en donde no miden el sufrimiento que pueden pasar los familiares de la víctima como sus propios hijos. Para conocer un poco más sobre la contextualización nacional de esta problemática se toma como referencia a lo que menciona Herrera (2020) en sus estudios publicados en el año 2020 donde escribe lo siguiente:

(...) la prensa y los medios digitales y tradicionales son catalizadores de la opinión pública, frente al tema de violencia de género, en su gran mayoría, producen o reproducen patrones socioculturales y machistas, pero a la vez, van registrando y visibilizando a las víctimas en temas relacionados a la violencia en espacios privados o de domesticidad (p. 22).

Analizando lo citado anteriormente, se puede decir que los medios de comunicación son los pilares fundamentales ya que ellos son quienes publican las noticias, son ellos los mediadores

de la información, en donde estos mismos deben saber como tratar la noticia, ver el tipo de enfoque que le darán, utilizar palabras apropiadas para el caso sin caer en el sensacionalismo (siendo este mismo una de las desventajas que puede tener un medio, ya que no por ganar más vistas o seguidores, tienen que presentar de manera explícita las cosas como pasaron, mostrando imágenes o vídeos desgarradores) sino que deben ser neutrales y mostrar solo la información que ellos han recopilado para su posterior publicación de la nota periodística.

1.4. Antecedentes locales del tema de investigación

En el contexto local de estudio sobre como los medios de comunicación que existen en la provincia de El Oro manejan el tipo de información sobre noticias de femicidios, como presenta este tipo de noticias al público en general. Si bien en la provincia de El Oro posee un aproximado de 645,444 según el último censo realizado de noviembre a diciembre del 2022, siendo esto que hay 322,652 hombres y 322,791 mujeres en los diferentes cantones.

No obstante, dentro de la provincia se han dado en estos últimos años, una creciente en la tasa de femicidios, en algunos casos la mayoría de los implicados han sido capturados y puesto a órdenes de la ley horas después de que hayan cometido el asesinato, mientras que hay otros que han logrado darse a la fuga sin respuesta positivas al caso, haciendo que algunos de estos no se hayan resuelto, exigiendo los familiares de las víctimas que se hagan justicia.

Antes se tenía en cuenta que la ciudad de Machala era una de las que apuntaba un mayor registro de femicidios, no obstante, esto ha cambiado a lo largo de estos dos años, puesto a que en diferentes ciudades de la provincia están existiendo más muertes a causa de esto, siendo las ciudades con mayor acto de presencia: Huaquillas, El Guabo, Pasaje y Santa Rosa. Como lo mencionan Sánchez Ortiz & Lazo Serrano (2019) mencionan que los enfoques que se dan en las noticias sobre casos de femicidios se deben a que existen “estereotipos de los géneros que tienen una mayor visibilidad en la mujer directamente como víctima, en donde

estas noticias que abordan la muerte, maltrato físico y psicológico, accidentes, entre muchos otros factores, hacen que se produzcan muchos casos de femicidios”.

Autoridades competentes que laboran en la DINASED (2020) mencionaron que el rango de edad de las personas que cometen actos de femicidios comprende desde los 25 a 55 años de edad, siendo uno de los principales factores que ellos toman en cuenta, son los celos, un acto que no es justificable pero que ellos lo toman como base para cometer el asesinato a su conviviente.

1.5. Planteamiento del problema de investigación

En la actualidad la violencia ha tomado fuerza en la sociedad debido a la incidencia de casos donde los asesinatos en contra de la mujer o femicidios cada día van en aumento. En la provincia de El Oro las cifras de decesos por COVID-19 fueron a la par con el número de denuncias de maltrato intrafamiliar, infiriendo como tal que durante la cuarentena los casos de maltrato físico y verbal hacia la mujer tuvieron mayor incidencia. Según las Naciones Unidas (1993), “la violencia contra la mujer constituye una manifestación de relaciones de poder históricamente desiguales entre el hombre y la mujer, que han conducido a la dominación de la mujer y a la discriminación en su contra por parte del hombre”. En ese sentido la violencia y el maltrato tipificado en la presente declaración, pone de manifiesto de forma expresa la violencia que padece la mujer todos los días por lo general en manos del hombre.

Freire et al. (2018), plantean que fue Mary Anne Warren, quien en el año 1985 publica su libro titulado *Genericidio: las implicaciones de la selección de sexo* y señala a este término como la matanza de forma sistemática contra miembros de un determinado sexo, siendo la génesis de la palabra feminicidio.

Las Naciones Unidas (1993) plantean que la violencia como tal en contra de la mujer se ha convertido en uno de los mecanismos de índole social mediante el cual se fuerza a la mujer a

ser o convertirse en parte subordinada o subyugada por el hombre, sin tomar en cuenta que, al violentarse sus derechos, se violenta de forma directa a sus libertades fundamentales.

En este caso los medios digitales se convierten en las plataformas que en muchos casos hacen réplica o eco de sus versiones físicas o en muchos casos mediante el auge de los mismos, pasan a ser las nuevas vitrinas en las que se expone mediante macabros titulares.

Los medios digitales publican noticias usando frases como “*La mató por infiel*”, “Murió por Moza” “El amor y los celos la mataron” haciendo entender que la mujer fue la culpable de que *su conviviente pierda el control*, justificando de esta forma su asesinato, condicionando la manera en que se puede llegar a entender este tipo de hechos, mediante esta dinámica creada por medio de un titular. Tal y como refiere Hernández et al. (2020), “las indagaciones sobre tratamiento informativo e impacto mediático, tan prolíficas académicamente, deben darse desde una mirada de la responsabilidad social” (p. 8). Debido a ello se convierte en imprescindible el tratamiento de este tema mediante este tipo de procesos investigativos, en los cuales se logre una corresponsabilidad, en la que el medio digital logre erradicar mediante la práctica profesional este tipo de titulares, que no visibilizan el problema, sino que estigmatizan a la mujer como parte de un hecho, del cual son protagonistas silenciosas de sus crímenes.

Teniendo en cuenta el problema general de la presente investigación se plantea una pregunta principal: ¿Cuál ha sido el tratamiento de las noticias digitales con respecto a los femicidios, ocurridos durante el año 2021 en la provincia del Oro? Tomando en cuenta esta pregunta principal se desprenden tres preguntas complementarias teniendo en cuenta a los medios digitales:

- ¿Existe un tratamiento adecuado de las imágenes usadas en las noticias referentes a femicidios?
- ¿Qué características poseen este tipo de noticias en los medios digitales?

- ¿Cuál es el tratamiento informativo empleado en este tipo de noticias?

1.6. Objetivos

Objetivo General:

- Analizar el tratamiento informativo que aplican medios digitales de la ciudad de Machala a las noticias de femicidios durante el período 2021-2022.

Objetivos específicos:

- Determinar el tratamiento informativo de las noticias digitales sobre femicidios mediante entrevistas aplicadas a profesionales del campo.
- Reconocer la percepción de periodistas de crónica roja sobre el abordaje periodístico del feminicidio en la provincia de El oro.
- Detallar las características de las noticias digitales sobre femicidios mediante el análisis cualitativo de contenido.

1.7. Hechos de interés

Existen diversos acontecimientos que marcaron el proceso histórico y que a la presente son parte de esta investigación. Albarrán (2015) plantea que la presentación del término *femicidio* en el año de 1976, lo efectuó la activista feminista Diana Russell que reveló los casos de mujeres que fueron violentadas hasta terminar con su existencia, estos casos fueron presentados en el Primer Tribunal Internacional de Crímenes contra las mujeres, ello marco la pauta para su definición y las luchas que hasta la presente se sostienen en favor de esta causa. Albarrán (2015), menciona a Caputi y Russell, destacando que el acto de asesinato hacia la mujer propinado por el hombre, se realiza por motivos tales como: odio, desprecio, placer o porque sienten que las víctimas son una propiedad y cualquier acto que no les parezca conveniente da como resultado el asesinato de su conviviente, pareja, etc.

El alto índice de casos referentes a femicidios que se han presentado a nivel mundial posee cifras alarmantes que cada día van en crecimiento, ello se pudo evidenciar durante la

pandemia de la Covid-19, donde las víctimas mortales eran recluidas por sus atacantes, al tiempo que recibían maltrato psicológico, acompañado de golpes, dando como resultado múltiples casos de femicidio, que fueron parte de los titulares digitales. Monárrez (2019) expresa que “el feminicidio se presenta en múltiples formas, de acuerdo con los sistemas culturales, políticos y económicos que imperan en cada sociedad” (p. 88). En este caso en particular, este “fenómeno” impera en todos los estratos sociales de múltiples formas, pero el final es el mismo, la muerte de una mujer.

Por otra parte, el Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe (2020) plantea en un estudio efectuado en 26 países, que 4091 mujeres fueron víctimas de femicidio en el año 2020, esto junto a las víctimas mortales producidas por la pandemia a causa del virus, se le agregaron los decesos de mujeres en mano de sus agresores.

En América Latina existen limitadas investigaciones, una de ellas se titula *Tratamiento informativo del feminicidio en los medios de comunicación digitales chilenos en marzo de 2016: Una aproximación al horizonte actual desde la perspectiva de género*, realizada por Ananías y Vergara (2016), en la cual se determinó las falencias que tienen los medios digitales chilenos a la hora de realizar noticias sobre femicidio.

En la parte metodológica de este proyecto utilizaron manuales de los errores comunes en las noticias de este tipo, transformando las falencias en categorías y estas últimas fueron aplicadas a 35 noticias de cuatro medios digitales chilenos: BioBioChile.cl, La Tercera.com, SoyChile.cl, y Lun.com. Los resultados demostraron que estos medios cometen los mismos errores de la prensa escrita, su principal falencia es no contextualizar la información ni concientizar sobre el tema, encontrando además que existe una *farandulización* del asesinato de las mujeres (Ananías y Vergara, 2016).

El trabajo *Feminicidio en Ecuador: análisis de la cobertura del caso “Diana Carolina” en GK y Plan V en 2019*, de Lubel Luna (2019) caracterizó la forma en que se cubrió este

femicidio en la ciudad de Ibarra el 19 de enero de 2019, para lo cual se efectuó el análisis del contenido en el caso de los medios digitales GK y Plan V.

Como resultado, se observó una carencia de perspectiva de género en la cobertura de las noticias publicadas, descubrimiento que fomenta el desarrollo de un producto audiovisual, que trata este tema desde una visión general al basarse en cifras oficiales, historias, entrevistas a expertos, incluyendo información de cómo denunciar casos de violencia ante las autoridades (Lubel Luna, 2019).

1.8. Contextualización Geográfica

Geográficamente el área de estudio se encuentra situada en la Provincia de El Oro, al Sur de Ecuador. Ocupa un territorio de unos 5879 km², lo que la hace la décima séptima provincia del país por extensión. Limita al norte con Guayas, al sur y este con Loja, por el noreste con Azuay, y al occidente con la provincia de Zarumilla, Perú. Es por tal motivo que se ha escogido a la provincia de El Oro ya que forma parte de una de los lugares en donde existe un índice alto de femicidios durante lo que va cursando el año, no obstante, se tomó en consideración también a nivel nacional la recopilación y análisis de los contenidos informativos de femicidios para llegar a constatar las noticias locales con las de todo el Ecuador.

1.9. Justificación del estudio

La problemática de violencia de género que se ha vivido durante los últimos años, ha sido el motivo principal de mostrar y a su vez analizar los problemas de violencia en contra de la mujer, problema que no solo ha sido visto desde la perspectiva comunicativa sino, que ha sido analizado y contextualizado por mujeres que han pasado por este tipo de violencia.

En la presente investigación se analizará las notas periodísticas de los medios de comunicación digitales de la ciudad de Machala, dando énfasis de forma exclusiva a los artículos referentes al femicidio.

En el caso de la prensa escrita de la Ciudad de Machala, durante años los medios impresos en la sección de crónica roja han mostrado en la contraportada o como parte de sus titulares diferentes publicaciones noticias, en los que aparecen de forma considerable los artículos que tienen como eje referencial el femicidio.

Daros (2018) considera que “los hechos se constatan: están o no, acaecen o bien no; pero la explicación de los hechos implica encontrarles una causa proporcionada, aunque esto no signifique justificar moralmente estos hechos” (p. 218). En este caso los hechos como tal pueden ser conocidos por la sociedad, pero nada justifica su existencia como tal.

Ante el aumento de este tipo de casos en el Ecuador merece el presente tema ser tratado mediante un análisis más profundo y específico a nivel investigativo, de esta forma desentrañando, las razones por las que el femicidio forma parte de los titulares en los medios digitales a diario y junto con el maltrato, violencia se unen las diversas falencias en el tratamiento de la información por parte de los medios de digitales en la Ciudad de Machala.

2. Marco Teórico

Dentro del proceso histórico los derechos humanos fueron en su tiempo quienes trajeron a colación el tema de la violencia en contra de la mujer dentro de la 85ª sesión plenaria celebrada el 20 de diciembre de 1993. En esta reunión celebrada por parte de las Naciones Unidas (1993) existe una notable preocupación por la violencia en contra de este género destacando como parte de un obstáculo que impide el logro, igualdad, desarrollo y la paz recomendando medidas encaminadas a combatir la violencia contra de la mujer, sino la eliminación de todas las formas de discriminación en su contra.

En la misma reunión se reconoce que los índices de violencia contra la mujer se han generalizado Naciones Unidas (1993) describiéndolos como un fenómeno que se ha generalizado en la familia, la sociedad y vas más allá de ingresos, clases sociales y culturas,

debiendo actuar de forma oportuna para contrarrestar mediante el uso de medidas urgentes y eficaces en procura de eliminar su incidencia.

En este caso los hechos han traspasado toda barrera incluida la del tiempo, puesto que por generaciones antes de que este hecho se llegara a “visibilizar” fueron varias las luchas de la mujer en el proceso. La Unesco (2021) dentro de su página oficial, menciona que esta fecha en honor a la mujer nace de las actividades propuestas por el movimiento sindical a principios del siglo XX tanto en América del Norte como Europa. Dando como resultado la celebración del primer Día Nacional de la Mujer en Estados Unidos el 28 de febrero de 1909. La Unesco (2021) los trabajadores textiles y mujeres del Partido Socialista de los Estados Unidos, protestaron en contra de las condiciones laborales en la Ciudad de Nueva York en el año 1908. Años después (1917) las mujeres en Rusia deciden protestar y luchar por "Pan y Paz" en el último domingo de febrero lo que permitió tiempo después la adopción del voto femenino en Rusia, cada uno de estos acontecimientos, dieron cabida a la celebración en su honor proclamándose en todo el mundo El Día Internacional de la Mujer.

2.1. La mujer y su visibilización en la sociedad mediática

Dentro de este proceso Santorun (2020) parte del hecho de que la mujer ha buscado su visibilización, dentro de los colectivos donde antiguamente era relegada, ello incluye a los medios tradicionales, siendo excluidas de una parte importante de su historia, negándoles la posibilidad de contar sus experiencias y puntos de vista.

Santorun (2020) menciona en su investigación que los primeros diez años del nuevo milenio que la sociedad de la información y de las TICs tenía impacto real sobre múltiples aspectos que van desde la formación profesional, oportunidades reales, pero a la par múltiples retos dentro del desarrollo de políticas públicas efectivas para el correcto uso y aprovechamiento de las redes sociales, este hecho además ha permitido durante todo este tiempo que la tecnología sirva además como vínculo que permita el activismo protagonizado por las

mujeres, en la lucha por sus derechos e igualdad de oportunidades dentro de la sociedad y ser tratada de forma íntegra como persona respetando su vínculo social.

Esta es una lucha que en papel suena muy bien, pero que de forma indirecta los medios de comunicación a pesar de ser difusores de diversos contenidos, al presentarse este tipo de casos como lo ocurrido en los femicidios, muchas veces trata este tipo de hechos sangrientos desde una perspectiva consumista olvidando para sí integrar en sus trabajos comunicacionales, el tratamiento correcto de este tipo de información.

Tiscareño y Miranda (2020) manifiesta que “el feminicidio se define como una forma extrema de violencia de género contra la mujer que se produce como consecuencia de la violación de sus derechos humanos, y que ocurre en el ámbito público y privado” (p. 52). En ese aspecto los derechos de la mujer pasan a ser desechados por el opresor, quien olvida en todo instante que la persona puede ser en ese caso , su pareja o esposa, posee los mismos derechos ante la sociedad y que fuera de sus creencias debe respetarlos como si fuesen los suyos.

En el caso de la construcción social de la realidad tomando en cuenta la actividad periodística, Lorenzo Gomis plantea que el periodismo es un método de interpretación constante de la realidad, para que los individuos puedan entenderla y modificarla en muchos de los casos (Rojas 2021). En ese aspecto se plantea que la construcción de la información depende más del medio que de quienes reciben la información, olvidando que el público destinatario es un ente pensante y le guste o no a los generadores de información, son parte del proceso interpretativo una vez emitida la información.

Para Rojas (2021), “parece de esta manera, los medios de comunicación asisten a nuestras sociedades en la construcción de la realidad social e influyen en la percepción sobre los responsables, las posibles soluciones y consecuencias de fenómenos sociales que difunden como acontecimientos noticiosos en la piel se convierten en una vía de escape” (p. 3). En ese

aspecto son los medios de comunicación quienes permiten construir en ese escenario la realidad, poniendo al alcance de las masas los contenidos que se prestan muchas veces a la valoración e interpretación de un público ávido por el consumo de noticias de forma automática.

2.2. Los medios de comunicación digital y el femicidio

Previo a referirnos a los medios digitales, es importante tratar sobre el concepto que rodea a la palabra femicidio previo al hablar de su tratamiento dentro del proceso informativo.

Russell (como se citó en Rojas 2021) plantea que el concepto femicidio nombra y visibiliza “el asesinato de mujeres realizado por hombres, motivado por el odio, el desprecio, el placer o por un sentido de propiedad sobre las mujeres”. Este concepto destaca la cosificación y deshumanización en las manos de un hombre, que, al sentirse superior, mira a su pareja como propiedad a la cual está sujeta a su mando, sin importar de qué se trate de un ser humano llegando incluso a olvidar su género.

“Los medios de comunicación juegan un papel fundamental como estrategias de cambio hacia una sociedad sin género o discriminación” (Tiscareño y Miranda, 2020, p. 111), esto indica que los medios de comunicación son los primeros llamados a generar un cambio dentro de la construcción informativa en la sociedad, pues depende en su gran mayoría en cómo la información en el caso de los femicidios, se construye y forma parte de una realidad social en que los medios trazan el camino a seguir, pues en muchos casos son la voz entrelíneas de las mujeres que fueron asesinadas.

Dentro de la cobertura informativa por lo general se destacan varios factores que a la larga terminan teniendo peso a la hora de redactar una información, estos elementos, son los que muchas veces son plasmados entre líneas. Tiscareño y Miranda (2020) exponen que “factores como la pobreza, la irracionalidad y la pasividad se mencionan en relación a las víctimas del femicidio: en un mundo patriarcal se definen como mujeres equívocas, malas, enfermas,

discapacitadas, raras, fracasadas y locas” (p. 52). En ese aspecto la mujer vuelve a ser víctima, pero en esta ocasión como si fuera su carente capacidad de decisión, que las lleva a elegir mal y de este factor dependía su vida, misma que la puso en las manos equivocadas. En este caso los medios están llamados a ser parte de un proceso informativo evitando términos nocivos que logran en la práctica distraer del hecho.

Dentro de este tipo de casos el perpetrador del homicidio, logra muchas veces desde el inicio de la redacción en el medio, salir por lo general bien librado, debido a que directa o indirectamente la culpa pasa a ser de la víctima por hacerlo salir de sus casillas o por escoger mal a su pareja. En este caso Tiscareño y Miranda (2020) mencionan que “se reconoce que el hombre es responsable del asesinato de una mujer. Sin embargo, indirectamente, la mujer también tiene la culpa. Esto sucede cuando los artículos destacan aspectos positivos del perpetrador, que puso en tela de juicio su responsabilidad”. En ese sentido no basta con tener pruebas, sino con enunciar entre líneas una culpa compartida entre la víctima y el victimario, como si existiese desde el inicio una corresponsabilidad que de cierta forma exime en los medios digitales al perpetrador.

Tiscareño y Miranda (2020) plantean que muchos de estos casos tienen diversos tipos de detonantes, que van desde la ira, rabia, amor y celos, temas que se han vuelto recurrentes para justificar a toda luz al perpetrador, hecho descrito en un ejemplo citado dentro del texto investigativo dentro del análisis de efectuado a una noticia de “ El Universal ” con fecha 17 de noviembre de 2017, la redacción relata que el desenlace de este acontecimiento, tiene como hecho principal los celos que tenía de su conviviente estando embarazada de dos meses aun existiendo antecedentes de violencia entre ellos.

En el caso anterior la imagen que indirectamente le da el medio al perpetrador se convierte en positiva, debido a que se describe a una persona normal que sometida a presión estalla en un determinado momento, como dando a entender que aquello que le ocurrió a la víctima lo

tiene de cierta forma merecido, debido a que el victimario con el resto se comportaba de forma normal y fue la víctima con su comportamiento hizo que se consumara el hecho.

2.3. Entre la información, noticia e inmediatez

Dado el caso, muchas veces lo que importa es que la noticia sea publicada, en base a los tiempos que el medio requiere, “el éxito” radica en la velocidad con la que se publican este tipo de hechos. Las implicaciones de esta utilización periodística recaen en la falta de responsabilidad de los medios de comunicación en la interacción con su público, una sociedad altamente machista y patriarcal (Cabrera, 2019, p. 50). En ese sentido cabe reflexionar referente a esta temática sobre el papel que juegan los medios de comunicación al tratar esta temática, viéndola como parte de la inmediatez, el que publica primero gana la primicia, cambiando la información por inmediatez.

Corresponde al medio la tarea de revisar sus prioridades, sin olvidar que detrás de cada noticia existe un ser humano y en el caso de un femicidio una mujer que fue víctima de un crimen del cual muchas veces se transforma en contenido informativo. Cabrera (2019) argumenta que “hay que instar a que los medios de comunicación que utilizan las plataformas virtuales para socializar sus noticias, se corresponsabilicen sobre el contenido que ofrecen, pero además de que asuman que la información que emiten logra una interacción inmediata” (p. 50).

Olvera (2020) plantea que las estadísticas provenientes de la crónica roja de los diarios en casos de varios países como en el caso de México mostraron en cifras no oficiales, una cruda realidad mostrando que las mujeres estaban siendo asesinadas de forma violenta por el simple hecho de ser tan solo mujeres. Y esta realidad es parte de las noticias que los medios socializan con frecuencia atroz.

Entonces no basta con la socialización informativa dentro de las plataformas digitales, sino que este tipo de información previo a ser emitida, debe el reportero o representante del medio

percatarse de la corresponsabilidad de este tipo de hechos, aunque no fueron autores intelectuales del crimen, si son quienes socializan el hecho mediante una nota informativa y dependiendo del tratamiento que reciba, puede revictimizar o colocar un halo de inocencia o culpa entre las partes involucradas en un femicidio.

2.4. Las redes sociales como fuente informativa usada por los medios

Previo a la llegada de las redes sociales, el vínculo que se creó previo a generar, lazos de amistad, familiaridad, negocios, por citar algunos, se daba cara a cara lo que daba una ventaja enorme, pues en base, al tono, gesticulaciones, comunicación verbal y no verbal, se podría generar una imagen aproximada de la persona con la que se piensa generar un vínculo social.

En el caso de las redes sociales, una imagen muchas veces representa a la persona, como tal, en este caso la imagen sirve como puente para generar un vínculo, que a su vez no garantiza, que conozcas algo de este ser humano.

Si en este tipo de aspecto la visión hacia otras personas es limitada, ¿Qué nos hace pensar que conocemos bien con quien tratamos por medio de las redes sociales? Cabrera (2019) argumenta que “Facebook ha logrado actualmente posicionarse como una dimensión social alterna en un tiempo simultáneo al de la cotidianidad de las personas, las redes sociales otorgan la posibilidad para que las personas se conozcan sin estar presentes” (p. 53). Pero este conocimiento del “otro”, por lo general es limitado, puesto que no existe, el conocimiento previo de la persona con la que se trata, ni tampoco hay datos o referencias de ningún tipo, tan solo la idealización de cómo es la otra persona. Si eso ocurre en la práctica con otro ser humano, no es difícil pensar el impacto que poseen dentro de las redes sociales, los medios de información.

Facebook está siendo utilizado por los medios de comunicación para publicar sus noticias de manera rápida y con interacción social al instante, su uso periodístico al parecer resulta más exitoso en cuanto al número de lectores que pueden acceder a una noticia en un mismo

momento y en un mismo espacio digital, anteriormente por ejemplo los periódicos tenían que primero pasar por todo el proceso de producción impresa para salir a la venta, sin conocer la interpelación que provocan esas noticias impresas en sus lectores/as, así mismo las noticias que se reproducen por televisión no poseían un carácter inclusivo en términos de que tampoco se sabía lo que provocaba en el público (Cabrera, 2019, p. 53).

Esto indica que los medios aprovechan esta interacción y al no existir intermediarios ni saber la opinión del público destinatario, las noticias no tienen un “filtro” por ejemplo en el caso de los medios impresos, esta interacción se daba con las cartas al lector, de esa forma el público obtenía respuesta aunque no pronta, o en muchos casos ni siquiera efectiva, pero existía la participación directa de las personas, los seres humanos sabían dónde estaba el medio o conocían a quienes escribían la información.

Cabrera (2019) plantea que los medios de comunicación utilizan la red social en el caso de Facebook para publicar noticias, sin tomar en cuenta los comentarios, opiniones emitidas muchas veces porque este tipo de participación colectiva, transforman a la noticia, de la literalidad, que, por medio de los distintos enfoques de lectura, se transforma con cada nuevo visitante.

En el caso de los medios digitales, existe también la inmediatez en la comunicación, pero debe de competir con las opiniones en línea de todos los integrantes de la comunidad, “interacción” pero no existe una comunicación como tal. Muchas veces, para los medios que usan las redes sociales como Facebook, bloquear, borrar, o eliminar la información, es una práctica común que no se daba con los medios tradicionales, pues lo emitido o publicado no podía ser eliminado y debía responder directamente al público objetivo más que a la necesidad informativa del medio.

2.5. Tratamiento informativo del Femicidio

El tratamiento informativo de los medios a través de sus versiones digitales, constituyen en una pieza clave para la difusión de información, guste a no existen marcadas diferencias dentro del tratamiento informativo, en la construcción de la noticia y mayormente vienen marcadas desde el género y de ello muchas veces depende su tratamiento. Moreno (2021) añade que “los medios de comunicación funcionan entonces como un eslabón clave que contribuye de manera decisiva en sostener las bases del sistema social signado por el dominio de lo masculino” (p. 94). En ese caso no basta con informar sino del tratamiento objetivo y pertinente que se brinde a este tipo de información.

Cabe recalcar que el tratamiento informativo visibiliza un grado de desigualdad, especialmente en las noticias donde la víctima es una mujer. Moreno (2021), plantea que, en el caso de las noticias relacionadas con hechos de violencia contra la mujer, muertes violentas de mujeres por razones de género, es visible esta desigualdad, mediante el uso y aplicación del lenguaje que apunta al fortalecimiento de tendencias machistas, sobre la base de la construcción de narrativas victimizantes.

Por estos factores, los medios de comunicación, construyen información banal y superficial respecto a la gravedad del hecho y por medio de sesgos sensacionalistas se crean narrativas que, aunque resulten atractivas para el público consumidor de esos medios comunicación, llegan a normalizar y familiarizarlos con relatos trágicos usando la emocionalidad y el prejuicio (Moreno, 2021). De esta forma los medios en su versión digital se convierten en el eco de los medios masivos de comunicación al repetir con éxito estas malas prácticas informativas.

3. Metodología

Para obtener cada una de las noticias en donde se tenían que analizar aproximadamente 30 noticias que contengan información sobre casos de femicidios que se hayan suscitado dentro

de la provincia de El Oro así como a nivel nacional, se procedió a realizar el siguiente método que permitió encontrar las noticias de manera ágil y rápida. A continuación se explica el proceso que se llevó a cabo para la obtención de las notas periodísticas:

- En primer lugar se realizó la búsqueda de cada uno de los medios de comunicación que se tomaron en cuenta para hacer el análisis de cada una de las noticias sobre femicidios, esto se lo hizo por medio de la barra de búsqueda que tiene la red social Facebook.
- Una vez localizado el medio al que se va a realizar la búsqueda de noticias, el siguiente paso es al costado o precisamente en la parte derecha del dispositivo que se esté usando en esos momentos, seleccionar los 3 puntos que se encuentran ubicados de manera horizontal.
- A continuación al pulsar estos 3 puntos, automáticamente redirige a un apartado que se denomina como “Configuración de página”, en donde se debe seleccionar la opción “Buscar” y que se encuentra diferenciada con una lupa en esta pulsamos y nos redirige a otra pestaña.
- En este penúltimo paso, aparece otra pestaña en la que tiene una leyenda que dice “¿Buscas algo?” en donde esta te permite buscar a través de las publicaciones, fotos y etiquetas que utilice el medio digital. En este caso utilizaremos la palabra empleando el hashtag “#Femicidio”.
- Por último paso nos aparecen las noticias que tengan empleado el hashtag o que las noticias como tal y por medio del algoritmo ayuden a localizar las noticias de femicidios a través del contenido que tenga el cuerpo y el titular de la noticia.

3.1. Diseño de la investigación

Este trabajo es cualitativo pues según Moscoso & Díaz (2018) “la investigación cualitativa se desarrolla bajo el paradigma naturalista o constructivista, donde la realidad es múltiple y

subjetiva, mentalmente construida por los individuos, por lo que existe dentro de un contexto y son posibles muchos constructos” (p. 53). En este caso la construcción de esta realidad está basada en el contexto en el que se presenta la investigación y dependiendo de los participantes esta es creada. En este caso Moscoso & Díaz (2018) considera que “el investigador cualitativo está en constante interacción con el ser investigado; por consiguiente, los hallazgos son creación del proceso interactivo” (p. 53). En ese sentido el proceso de interacción al ser constante, pero están supeditados o dependen de cómo se lo maneje dentro de este proceso, al emplear de forma pertinentes las herramientas investigativas a emplearse dentro de este proceso.

3.2. Muestra de estudio

La elección de los medios digitales objeto de estudio se ha realizado a partir de la tabla general de datos del registro público de medios del Consejo de Comunicación (2021), se tomó en consideración el tamaño de la comunidad de seguidores en Facebook, la investigación se enfocó principalmente en esta plataforma debido a que es la red social con más cantidad de usuarios en el Ecuador, como se indica en las estadísticas de Mentinno (2021).

Se tomó como universo los únicos 4 medios digitales de la ciudad de Machala registrados legalmente como *medio en internet* en el Consejo de Comunicación: *Diario Correo* con 267122 seguidores; *Machala Móvil* con 104,249 seguidores; *MP Noticias* con 519425 seguidores y *Noticias al Día* con un total de 46059 seguidores en *Facebook*.

En la tabla 1 puede visualizar la muestra de estudio, los medios digitales *MP Noticias* y *Diario Correo*, la exclusión de *Noticias al día* se debe a la baja cantidad de seguidores, y otro factor es que estos medios no realizan coberturas de sucesos afines a esta investigación, por tal motivo no se puede consultar en sus Fanpage por publicaciones del pasado.

Tabla 1.

Medios digitales de la ciudad de Machala registrados en el Consejo de Comunicación

Nombre del medio	R.U.C	Comunidad	Sitio Web	Facebook
Diario Correo	790059441001	267.122 seguidores	https://www.diariocorreo.com.ec/	https://www.facebook.com/diariocorreoec
Mp Noticias	791828619001	519.425 seguidores	https://mpnoticias.com.ec/	https://www.facebook.com/MPNoticiasMachala

Fuente: elaboración propia.

Así mismo se tomará como muestra de estudio las noticias sobre femicidios suscitados en la provincia del Oro y publicadas por estos medios digitales durante enero a diciembre del 2021, estas noticias están ubicadas en la tabla 2 y para encontrarlas se realizó la búsqueda en las respectivas páginas de Facebook de los medios: MP Noticias y Diario Correo utilizando palabras clave como: femicidio, Machala y utilizando el filtro de Fecha de Publicación 2021.

Tabla 2.

Muestra de noticias de femicidios ocurridos en la provincia del Oro durante en el año 2021

Nº de Noticias	Fecha de publicación	Medio Digital	Título de la noticia
1	12 Mayo 2021	MP Noticias	Sentenciado a 34 años por descuartizar y congelar a una mujer
2	3 Junio 2021	Diario Correo	Al interior de un domicilio en Machala se dio presunto femicidio.
3	19 Septiembre 2021	MP Noticias	Murió por varias puñaladas que le habría producido su conviviente
4	19 Septiembre 2021	MP Noticias	Sospechoso de femicidio fue capturado
5	20 Septiembre 2021	Diario Correo	Familiares de Evelyn Púa Armijos, víctima de Femicidio en El Guabo, retiran el cuerpo del Centro Forense.
6	20 Septiembre 2021	Diario Correo	Heridas en el tórax presentaba Evelyn Armijos Púa, quien falleció por femicidio en la parroquia Río Bonito, en El Guabo.
7	15 Octubre 2021	Diario Correo	Femicidio y suicidio en el sitio Santa Lucía, parroquia El Progreso.
8	15 Octubre 2021	MP Noticias	Menor de tres años presencié la muerte de sus padres

9	4 Diciembre 2021	MP Noticias	La estranguló con el cordón de su zapato en la cárcel de Machala
10	5 Diciembre 2021	MP Noticias	Prisión preventiva por femicidio en la cárcel de Machala
11	6 Diciembre 2021	MP Noticias	Sepultan los restos de Anabel Morales, víctima de femicidio.
12	13 Diciembre 2021	MP Noticias	Modelo de Manta fue encontrada sin vida en un departamento.
13	16 Marzo 2022	MP Noticias	Llamado a juicio por el femicidio de periodista.
14	02 Mayo 2022	MP Noticias	Prisión porque habría asesinado a su conviviente frente a sus hijos.
15	14 Junio 2022	MP Noticias	Detenido por presunto femicidio de Pasajeña asesinada a golpes.
16	11 Agosto 2022	MP Noticias	4 años de cárcel para adolescente que estranguló a una mujer.
17	15 Septiembre 2022	Machala Móvil	Belén Bernal está desaparecida desde el 11 de septiembre en Quito.
18	19 Septiembre 2022	MP Noticias	Prisión preventiva por femicidio de joven embarazada.
19	22 Septiembre 2022	Noticias al Día	La fiscalía registra 206 mujeres víctimas de femicidio.
20	24 Septiembre 2022	Diario Correo	Vigilia por femicidio de María Belén Bernal.
21	01 Octubre 2022	Diario Correo	Plantón por las víctimas de femicidio
22	10 Octubre 2022	Diario Correo	Femicida utilizó un palo para destrozarle el cráneo a la mujer.
23	13 Octubre 2022	Diario Correo	Carmen Chamba fue asesinada a punta de palo y piedras.
24	18 Noviembre 2022	Diario Correo	UTMACH: Memorial en honor a víctimas de femicidio.
25	02 Diciembre 2022	MP Noticias	Madre es llamada a juicio por el femicidio de su hija.
26	31 Diciembre 2022	Diario Correo	Zaida Soriano, Carmen Chamba y Delia Arce son parte de las 14 mujeres asesinadas en 2022 por femicidio.
27	05 Enero	MP Noticias	Esposo intentó disfrazar como asalto el femicidio de su pareja.

	2023		
28	18 Enero 2023	Machala Móvil	El femicidio es una de las mayores problemáticas en 2023.
29	25 Enero 2023	Diario Correo	Ecuador cerró 2022 con 332 femicidios.
30	07 Febrero 2023	Machala Móvil	Presunto femicida fue capturado cuando se acercó a votar el pasado 5 de febrero.

Fuente: elaboración propia.

También formarán parte de la muestra de estudio los respectivos redactores encargados del área de crónica roja de los medios *MP Noticias* y *Diario Correo*.

Tabla 3.

Muestra de redactores de medios digitales (MP Noticias y Diario Correo)

Redactores de medios	Medio de comunicación	Contacto	Fecha de aplicación
Jennifer Ramón.	M.P. Noticias	099128047	01 de marzo de 2022
Luis Becerra	Diario Correo	098 548 7632	02 de marzo de 2022
Fabricio Cruz	Diario Correo	07-292-0280	03 de marzo de 2022

Fuente: elaboración propia.

Tabla 4.

Matriz de unidades de estudio

Muestra de estudio	Cantidad
Noticias sobre femicidios ocurridos en la provincia del Oro y a nivel nacional publicadas por del Diario Correo en su Fanpage de Facebook durante el año 2021 y 2023	11
Noticias sobre femicidios suscitados en la provincia del Oro y a nivel nacional publicadas por MP Noticias en su Fanpage de Facebook durante el año 2021 y 2023	15
Noticias sobre femicidios suscitados en la provincia del Oro y a nivel nacional publicadas por Machala Móvil en su Fanpage de Facebook durante el año 2021 y 2023	3
Periodista de crónica roja (MP Noticias)	1
Periodistas de crónica roja (Diario Correo)	2
Total	32

Fuente: elaboración propia.

3.3. Técnicas e Instrumentos de Investigación

3.3.1. Entrevista

A criterio de autores como Martínez (2019), “la entrevista estructurada se guía por preguntas preestablecidas que deben responderse” (p. 70). Para el efecto de este proceso investigativo, se utilizó la entrevista estructurada a fin de para recolectar información objetiva del tema. Jiménez (2020) expresa que “al hablar de metodología de la investigación nos referimos al conjunto de decisiones que el investigador debe tomar en función de lograr la rigurosidad científica de la investigación y alcanzar los objetivos que han sido planteados” (p. 60). Para el efecto de este proceso se debe incluir y excluir desde información hasta publicaciones usando los llamados criterios de inclusión y exclusión para elegir entrevistados:

Tabla 5.

Criterios de inclusión y exclusión para elegir entrevistados

Criterios de Inclusión	Criterios de Exclusión
<ul style="list-style-type: none">• Periodistas profesionales que trabajen en el área de redacción de medios digitales MP Noticias y Diario Correo.• Periodistas con título profesional.• Periodistas con al menos cinco años de experiencia en el ejercicio de su profesión.	<ul style="list-style-type: none">• Periodistas empíricos• Fotógrafos• Diseñadores gráficos• Publicistas• Corresponsales del medio.

Fuente: elaboración propia.

Se aplicó el presente instrumento investigativo a los comunicadores profesionales que laboran en el área de Crónica Roja de los medios digitales MP Noticias y Diario Correo (ver tabla 6) se y se aplicó un cuestionario de preguntas mediante videoconferencias en el programa Zoom, con el objetivo de conocer el tratamiento informativo de las noticias digitales sobre femicidios. Para Alonzo et al. (2017), “la entrevista en profundidad es una técnica para obtener información directa a través de una conversación que permite explorar la experiencia del entrevistado con relación a un tema en particular” (p. 415). Aquí se aplica el mencionado

instrumento a las fuentes de información a fin de obtener aspectos relevantes dentro del tema a tratar.

Tabla 6.

Matriz de preguntas para la entrevista en modalidad virtual

Entrevistados	Objetivo	Preguntas	Modalidad
Jennifer Ramón	Determinar el tratamiento informativo de las noticias digitales sobre femicidios	<ul style="list-style-type: none"> • Los criterios periodísticos como, verificación, contrastación de fuentes, hechos, circunstancias, ¿son considerados al momento de publicar una noticia referente a femicidio, en la plataforma virtual? • Los criterios periodísticos, ¿logran que la mujer no sea revictimizada ante la audiencia? • ¿Existe un manual o código ético que emplee el medio, para evitar morbo o sensacionalismo en estos casos? • ¿Cuál es el papel de los medios de comunicación en la difusión, construcción y discusión de temas públicos como el femicidio? • ¿Los comunicadores y el medio tienen idea del impacto que genera su tratamiento informativo de las noticias de femicidio en las audiencias? 	Online Videoconferencia Presencial Interiores de K- Noticias
Fabricio Cruz			
Luis Becerra			
Jhonny Crespo			
Kleber Aguilar			

Fuente: Elaboración propia.

3.3.2. Análisis de contenido

Según Herrera (2018), “los estudios cualitativos velan por descubrir expresiones culturales y sociales a través de un proceso interpretativo entre observador y observado” (p.124). Este tipo de descubrimiento a través del proceso interpretativo, busca entre líneas, es cuando el observador determina el valor de lo implícito, mientras busca información de aquello es tácito para transformarlo en contenido de valor dentro de un texto. Para Codina (2020), “sirven para delimitar la base de la evidencia (esto es, el grupo de documentos utilizados para el análisis)” (p. 6). Por ello se aplica el análisis cualitativo de contenido frente a las evidencias recolectadas y extraer los significados más importantes del femicidio.

Tabla 7.

Matriz de criterios de inclusión y exclusión para elegir noticias.

Criterios de inclusión	Criterios de exclusión
------------------------	------------------------

<ul style="list-style-type: none"> • Noticias sobre feminicidios ocurridos en la provincia del Oro durante el 2021-2022 y que sean publicadas por los medios orenses. • Noticias con palabras clave: feminicidio, femicidio, feminicida, violencia de género. 	<ul style="list-style-type: none"> • Publicaciones de otra temporalidad.
---	---

Fuente: elaboración propia.

Para complementar el proceso investigativo, se aplicará la técnica conocida como análisis de contenido, para obtener un panorama completo de las notas periodísticas de femicidios, se seleccionó esta herramienta ya que permite el análisis de diferentes tipos de información como: texto, videos e imágenes según Abella (2002). En la tabla 6 se identificaron las variables para detallar las características de las noticias digitales sobre femicidios mediante el análisis de contenido de estas notas periodísticas publicadas por los medios digitales: MP Noticias y Diario Correo.

Tabla 8.

Matriz de variables de análisis de contenido

Medios Digitales	Objetivo del análisis de contenido	Variables
MP Noticias	Detallar las características de las noticias digitales sobre femicidios	<ul style="list-style-type: none"> • Fecha de publicación • Tipo de publicación (Texto, video, foto, infografía, ilustración) • Total de interacciones (Reacciones, comentarios y N° de compartidas) • Extensión de la Nota • Género periodístico aplicado • Fuentes informativas • Lenguaje utilizado
Diario Correo		

Fuente: elaboración propia.

4. RESULTADOS

4.1. Análisis de resultados de las entrevistas

Entre las respuestas más importantes dentro del proceso está la verificación, contrastación de fuentes, la Licenciada Jenifer Ramón, afirmó que como medio digital se redacta la nota de la forma más humana posible, evitando el sensacionalismo, informando de la manera más simple posible, publicando el nombre de la víctima, sin revelar el nombre del victimario, teniendo en cuenta además la Ley de comunicación vigente y los Derechos humanos.

En la práctica el Lic. Fabricio Cruz afirma que se trata de mejorar este tipo de cosas cada día al publicar los casos de femicidios, incluso al no publicar fotos de los cadáveres y se busca el mayor número de fuentes posibles para no quedarse solamente con la versión policial.

Por otro lado, el Lcdo. Kleber Aguilar expone de que sí se tienen en cuenta los criterios periodísticos al momento de publicar una noticia sobre femicidio sobre todo cuando estas notas son realizadas en una transmisión en Vivo, ya que como se sabe al asistir a estos eventos muy lamentables no se tiene a disposición toda la información necesaria y pertinente, no obstante las personas deben saber lo que sucede en esos momentos es por eso que una vez acabada la transmisión en vivo se debe buscar fuentes ya sea un familiar, un policía o si es que en el hecho está presente un Fiscal que ayude proporcionando más datos de suma importancia, para que posterior a eso sean publicados en una nota como una actualización de lo que se llegó a transmitir en el En Vivo.

Luis Becerra afirma que, al tratarse de una noticia de conmoción nacional, no termina aquí, hay que darle seguimiento, en este caso al siguiente día nuestro trabajo es buscar a los familiares, a los grupos sociales en este caso el MMO, al Juez y Fiscal. Además, afirmó que se debe redactar las notas como si se tratara de alguien cercano a nosotros con mucha responsabilidad, sin ser jueces como para decir por ejemplo “La mató por que le puso los cuernos” prácticamente en ese caso se está justificando un crimen, estamos en una línea delgada entre ser jueces e informar y nuestra responsabilidad primordial es informar, no juzgar.

Por su parte Kleber Aguilar menciona que ellos cuidan mucho de que no haya una revictimización ya que tienen conocimiento sobre los derechos de lo que se debe y no se debe hacer al momento de subir una nota periodística, sobre todo el medio se maneja con ética profesional evitando enfocar fotos de menores de edad, del fallecido, entre otras.

Sin embargo, para el Lcdo. Jhonny Crespo menciona que actualmente para poder publicar una noticia sobre femicidio, lo que se debe hacer en primera instancia es un análisis de la misma, ya que detrás de ese hecho hay una familia que están afectados por la pérdida de su familiar y que los periodistas deben ser muy empáticos al momento de realizar este tipo de noticias con el objetivo de no vulnerar derechos o dañar la integridad tanto de la víctima como la de los familiares, en donde se debe verificar si el hecho como tal fue una tentativa de femicidio porque es de esta manera se lo maneja de manera inicial para que no se llegue a la conclusión de revictimizar a quienes están involucrados en esos casos.

En el caso de los criterios periodísticos empleados en la redacción de este tipo de contenido Becerra afirmó, que no depende solo de los criterios, depende en sí de la responsabilidad del periodista, puedes conocer y leer libros sobre criterios periodísticos y cada forma de redacción, puedes ser un perito en este campo, pero si no tienes responsabilidad de nada sirve.

Para el Lcdo. Cruz, el problema que todavía se sigue viendo en los medios la revictimización de la víctima de femicidio, por eso tratamos de mejorar en ese aspecto, citó lo sucedido con diario “El Universo “cuando el medio publicó “Padre asesinó a su hija quien era su conviviente” a mi parecer se equivocaron porque naturalizaron lo que era ante toda una violación. En este caso la Lcda. Ramón menciona que la gente puede querer saber más del caso, pero se mantiene informados en cierta medida, sin brindar más detalles al respecto para no revictimizar a la mujer.

Jhonny Crespo considera que su medio Conexión Informativa sí tiene en cuenta los criterios periodísticos ya que se deben ver si las fuentes que nos proporcionan son reales, en donde se debe emplear términos adecuados que no hagan o exista una revictimización de los casos, esto también ayuda a que el medio no caiga en el sensacionalismo ya que esto en sí ayuda a

generar más visualizaciones, no ayudaría mucho ya que estarían faltando derechos en algunos casos.

En lo referente al código de ética del medio la Lcda. Ramón se contradice afirmando que no es necesario un manual de ética o un código de ética, porque en lo personal es bastante humana, mujer, aunque se no se declara feminista si tiene conocimiento sobre el tema y su tesis de grado da fe de ello. Quien dirige nuestro medio es el Lcdo. Mario Pinto, que siempre nos recuerda que no cometamos errores, en todos los casos sin importar el tipo de noticia.

En esta pregunta, el Lcdo. Crespo quien maneja su propio medio de comunicación, si posee un código de ética para que se puedan procesar toda la información que sea necesaria para publicar la noticia, porque todo profesional se maneja con ética esto como tal es muy favorable para un medio de comunicación y para el periodista mismo, ya que ayuda a crear seriedad, veracidad, confiabilidad en el público o seguidores que tenga el medio digital de comunicación.

El Lcdo. Aguilar comenta que como tal su medio de comunicación no tiene un código de ética escrito pero si han hablado y han recibido capacitaciones sobre cómo deben tratar la noticia, si esta misma debe ser publicada o no , o de manera en general que información recabada en la noticia puede ser publicada o cuales no, en donde se evita el sensacionalismo como primer eje central de las noticias a ser publicadas.

En este caso el Lcdo. Cruz afirma, que su medio si tiene manual de estilo, pero este prácticamente no se lo respeta, “me incluyo porque soy parte del medio” a veces, no nos regimos a ese manual de estilo, en la práctica no estamos acorde al tipo de audiencia que los medios a lo largo de la historia se acostumbraron. Los lectores en este caso, están acostumbrados a ver cadáveres con sangre, y eso en otros países está prohibido.

Para el Lcdo. Becerra, en Diario Correo si utilizan códigos deontológicos, pero no se trata de que el medio obligue a los periodistas de cómo se debe tratar la información, ya que por

naturaleza debemos ser responsables, éticos en el tratamiento informativo. Por ejemplo, La Ley de Comunicación no es mala, simplemente esta nos obliga a respetar lo que siempre el periodista tuvo que haber hecho.

En el caso del papel de los medios de comunicación en la difusión, construcción y discusión de temas públicos como el femicidio, el Lcdo. Becerra menciona que el objetivo como medio de comunicación, no solo se trata de informar, también hay que educar, la mejor manera es decirle a la gente cómo debe actuar cuando se dan estos casos, de hecho, lo importante es evitar que ocurran femicidios, no solo contar el hecho sangriento, sino el cómo prevenirlo.

El Lcdo. Crespo menciona que como es parte del Colegio de Periodistas de El Oro, constantemente reciben capacitaciones referentes a cómo tratar las noticias de crónica roja en las que están incluidas las noticias de femicidio, en estas capacitaciones les enseñan a cómo tratar este tipo de noticias, como deben desarrollarlas, en sí como deben ser publicadas ya sea por cualquier tipo de producto ya sea un vídeo, una infografía, o una imagen con un texto que ayude a corroborar lo que se está poniendo a conocimiento público.

Con respecto al papel de los medios de comunicación en la difusión, construcción y discusión de temas sobre femicidios, ellos realizan programas que hablan con especialistas sobre estos casos de violencia hacia la mujer con el objetivo de enviar un mensaje muy importante a las mujeres, sobre si tiene una mínima amenaza deban denunciar el hecho sobre esto, que no se queden callas ya que pueden ser víctimas de femicidio en un futuro.

Afirmó también que muchas veces es difícil salir del papel del periodista, en una ocasión un señor quiso matar a su mujer, apuñalándola en 40 ocasiones, “gracias a Dios sigue viva, sin embargo al victimario solo le dieron un año de cárcel, estas situaciones como seres humanos nos molestan, yo si le di seguimiento a este caso yo sí publiqué, que alguien que intentó matar a su mujer, le dieron solo un año de cárcel” en este caso a pesar de que ya no se pueda

dar marcha atrás a esa sentencia, en sus propias palabras el profesional afirmó “por lo menos das a conocer al mundo la porquería de justicia que existe en esta provincia”.

Para el Lcdo. Cruz, menciona que buscábamos las historias y los publicamos para que la gente saque sus propias conclusiones como lo hizo hoy el Extra en el caso en el padre mató a su hija, este medio sacó una historia, habló con los vecinos, puso a la palestra pública todo lo que había en el contexto de este caso, no solo se quedó “el padre mató a su hija”, los vecinos contaron que este señor la venía desde hace mucho maltratando y abusando a su hija. Los periodistas debemos ir más allá de la noticia y no solo contar un simple hecho.

Para la Lcda. Ramón, en la actualidad son escasos los medios que poseen un compromiso social y los que sí, como en MP Noticias, este tipo de contenido e información se lo publica desde la perspectiva en contra de la violencia a la mujer, como medio de comunicación siempre da apertura sobre eventos de empoderamiento en favor de la mujer y así de esta forma prevenir femicidio, dando carta abierta para replicar alguna situación para que dé una u otra forma prevenga nuevos casos de esta naturaleza.

Además para nuestra entrevistada al referirse a los comunicadores y el medio si tienen idea del impacto que genera el tratamiento informativo que poseen las noticias de femicidio en las audiencias mencionó, los comunicadores saben que al momento de publicar una noticia sensacionalista o amarillista se va a generar un perjuicio en contra de la mujer, por ello no se busca ni llamar la atención ni revictimizar a la mujer, como medio de comunicación nos damos cuenta del impacto que podemos presentar a la audiencia si no se maneja un buen titular o una correcta redacción.

En el mismo caso el Licenciado Cruz menciona que muchas veces no tiene idea del impacto que genera en las masas, citando la ocasión en que redacta un caso de femicidio, usó el ejemplo de un caso en la Iberia donde “Un hombre la mató justamente cuando estaban celebrando el cumpleaños de su hija de 6 años, la asesinó por celos”. No vivían juntos, era su

expareja, pero decidieron compartir en el cumpleaños de su hija, tragos van, tragos vienen y después este hombre la apuñaló y se dio a la fuga, pero logran capturarlo. Entonces redacta esa historia para el Extra de cómo se dieron los hechos cronológicamente, al día siguiente, al ir por la calle y escucho a la gente decía “oye, si sabías que ese hombre la mató por tal razón” y en realidad todo lo que contaban era lo que el comunicador había escrito, ello le había pasado además en varias ocasiones.

“A veces no está limitado al uso de que sean o no profesionales quienes publiquen este tipo de noticias, sino que más bien es una cuestión de sentido común y humanitario ya que al momento de lanzar una noticia se describen las consecuencias del hecho en donde todo tipo de violencia que vaya a ser publicada como noticia deber ser específica y concisa, sin llegar a vulnerabilizar los hechos que hayan surgido en esos momentos”, mencionó Kleber Aguilar, Licenciado en Comunicación.

El Lcdo. Crespo es que los contenidos informativos que se suben dentro del medio digital Conexión Informativa han recibido condecoraciones debido a que las notas periodísticas que suben en su página son muy objetivos y precisos en su información, sobre todo que está teniendo una gran acogida por parte de los seguidores de la página. Se han caracterizado por ser un medio imparcial que informa con responsabilidad y mantiene muy informados a la ciudadanía en general.

En este caso el Licenciado Becerra, mencionó que sí tiene claro el impacto que poseen los medios, por tal motivo como periodistas se debe tratar toda información con responsabilidad, no solo cubrir el acontecimiento cuando la mujer es asesinada sino también educar a las personas para que cuando sean testigos, alerten y denuncien estos casos. Cito que es contrario a publicar casos de suicidio, porque al hacer esta información esa noticia va a llegar también a muchas personas que están deprimidas, “y van a decir si tal persona lo hizo porque yo no lo voy a poder hacer”, lo ideal es que los medios de comunicación no publiquen estos sucesos,

debido al alcance que tiene la publicación tanto en el caso de los medios impresos y digitales. También es nuestra responsabilidad llegar a las masas y alertarlos cuando ocurra una de estas situaciones, debiendo informar con responsabilidad, evitando publicar los móviles del femicidio.

Otra situación que nos plante el periodista es que estas noticias suelen ser muy complicadas de publicar, cosa que en algunos casos pueden generar muchas controversias que giren alrededor de estas, es por eso que recomienda, evitar publicar nombres completos de los involucrados del hecho en cuanto esto mismo no haya sido verificado por las autoridades competentes.

4.2. Análisis de contenido de las noticias del medio MP Noticias.

Tabla 9. Noticias publicadas en el mes de Mayo del 2021	
Criterios	Resultados
Titular de la noticia	#MachalaEc Sentenciado a 34 años por descuartizar y congelar por 19 días a una mujer.
Fecha de publicación	12 de Mayo del 2021
Tipos de publicación (Texto, vídeo, foto, Infografía, Ilustración)	La nota publicada en este día contiene la foto representativa del caso que se está poniendo a conocimiento público, mantiene la marca del medio de comunicación, sin embargo hay que acotar que en la imagen se mantiene censurada el rostro del policía en la cual está cerca de la persona que fue aprehendida en esos momentos.
Total de interacciones (Reacciones, comentarios y N° de compartidas)	Esta publicación mantuvo un total de 1435 reacciones, un aproximado de 303 comentarios y hubo un total de 968 veces que el público compartió esta publicación.
Extensión de la nota	16 párrafos con un total de 518 palabras
Género periodístico aplicado	Crónica periodística
Fuentes informativas	Autoridades de la DINASED de El Oro
Lenguaje utilizado	Posee un lenguaje formal, en donde el titular muestra de manera explícita el crimen el cual él involucrado cometió y por ende fue aprehendido. En este caso el tipo de lenguaje que se ocupó pudo que se de algún caso de susceptibilidad por parte del público al momento de leer la nota periodística.
¿Tiene continuidad?	Sí posee continuidad ya que forma parte del caso del femicidio que ocurrió el 25 de Junio del 2019 en el que se llegó a encontrar el cadáver de una mujer completamente descuartizada dentro de una hielera en un domicilio que se encontraba totalmente abandonado en las afueras de la ciudad de Machala, en las cercanías de la Vía a Balosa.

Fuente: elaboración propia.

Tabla 10. Noticias publicadas en el mes de Septiembre del 2021	
Criterios	Resultados
Titular de la noticia	#ElGuaboEc Murió por varias puñaladas que le habría producido su conviviente.
Fecha de publicación	19 de Septiembre del 2021

Tipos de publicación (Texto, vídeo, foto, Infografía, Ilustración)	La nota periodística que se publicó mantiene el mismo estilo de diseño en la que predominan la imagen la cual presenta el suceso que acaba de acaecer, también se muestra la ubicación geográfica en donde ocurrió el hecho en donde se puede lograr visibilizar el rostro de la persona que fue víctima del hecho, como en sus alrededores estaban los policías y moradores del sector observando el hecho.
Total de interacciones (Reacciones, comentarios y N° de compartidas)	Hasta la actual fecha de análisis del hecho noticioso, esta publicación obtuvo un total de 644 reacciones que estuvieron al tanto de la noticia, 20 comentarios fueron expuestos en la nota y 332 personas compartieron la noticia.
Extensión de la nota	4 párrafos que contiene un total de 106 palabras
Género periodístico aplicado	Crónica periodística
Fuentes informativas	Autoridades de la DINASED de El Oro
Lenguaje utilizado	Posee un lenguaje formal, pero algo de tomar en cuenta en esta publicación es que en el titular, el cual es el resumen de toda la noticia como tal va exponiendo la causa de la muerte de la víctima en donde llega a quitarle la presunción de la inocencia del autor de tal crimen.
¿Tiene continuidad?	Sí posee continuidad ya que esta noticia forma parte del caso de femicidio de Evelyn Púa de 26 años de edad, en donde a pocas horas de desarrollado esta publicación, se llegó a realizar una actualización del caso en la que se logró capturar al presunto actor del hecho violento que le llegó a quitar la vida de la fémina.

Fuente: elaboración propia.

Tabla 11. Noticias publicadas en el mes de Septiembre del 2021	
Criterios	Resultados
Titular de la noticia	#ElGuaboEc [Actualización] Sospechoso de femicidio fue capturado
Fecha de publicación	19 de Septiembre del 2021
Tipos de publicación (Texto, vídeo, foto, Infografía, Ilustración)	La noticia que se presenta a continuación es una actualización del caso que se presentó en la tarde de este día, en donde la fotografía consta del titular respectivo y con la ubicación donde está ocurriendo el hecho
Total de interacciones (Reacciones, comentarios y N° de compartidas)	Hasta la actual fecha de análisis del hecho noticioso, esta publicación obtuvo un total de 290 reacciones que estuvieron al tanto de la noticia, 2 comentarios fueron expuestos en la nota y 65 personas compartieron la noticia.
Extensión de la nota	6 párrafos que contiene un total de 162 palabras
Género periodístico aplicado	Crónica periodística
Fuentes informativas	Autoridades de la DINASED de El Oro
Lenguaje utilizado	Posee un lenguaje formal, ya que el antetítulo menciona que es el primer caso de femicidio que se presenta durante este año en la provincia De El Oro en donde se nota claramente que se protege la presunción de la noticia del implicado.
¿Tiene continuidad?	Una vez que el medio de comunicación publicó la actualización del caso y dada las circunstancias en las que aprehendieron al autor del hecho violento, MP Noticias no siguió publicando más notas que haga referencias a este caso.

Fuente: elaboración propia.

Tabla 12. Noticias publicadas en el mes de Octubre del 2021	
Criterios	Resultados
Titular de la noticia	#PasajeEc Femicidio en Pasaje: Menor de 3 años presencié la muerte de sus padres
Fecha de publicación	15 de Octubre del 2021

Tipos de publicación (Texto, vídeo, foto, Infografía, Ilustración)	La nota periodística que se presenta a continuación tiene una fotografía con su respectivo titular en la que expone el hecho noticioso que se presentó en ese día, en donde también se puede apreciar el rostro de los fallecidos mientras que a un lado se muestran las autoridades de la DINASED en la que están cubriendo en un plástico azul a los cadáveres que fueron víctimas de hecho.
Total de interacciones (Reacciones, comentarios y N° de compartidas)	Esta publicación obtuvo un total de 1572 reacciones, en comentarios se obtuvo una cantidad de 102, mientras que en la sección de compartidas se obtuvo una cantidad de 491 veces que la audiencia ha compartido esta publicación.
Extensión de la nota	9 párrafos que contiene un total de 254 palabras
Género periodístico aplicado	Crónica periodística
Fuentes informativas	Familiares, testigo anónimo, informe policial
Lenguaje utilizado	Posee un lenguaje formal, en donde el antetítulo expone brevemente el femicidio y suicidio del conviviente, como parte final del análisis se puede decir que el titular de la noticia puede llegar a afectar las emociones del público.
¿Tiene continuidad?	Esta noticia no tiene continuidad debido a que el medio de comunicación digital ya no siguió publicando más notas que hagan referencia a este caso.

Fuente: elaboración propia.

Tabla 13. Noticias publicadas en el mes de Diciembre del 2021	
Criterios	Resultados
Titular de la noticia	#MachalaEc La estranguló con el cordón de su zapato en la cárcel de Machala.
Fecha de publicación	4 de Diciembre del 2021
Tipos de publicación (Texto, vídeo, foto, Infografía, Ilustración)	La nota periodística que se publicó posee fotografía con titular y lugar de ubicación es en el cantón Machala, aquí se puede apreciar una imagen de la víctima y después la entrada del centro de rehabilitación social en donde tenemos la presencia de militares y dos ciudadanos.
Total de interacciones (Reacciones, comentarios y N° de compartidas)	La noticia tiene 1968 reacciones, en lo que respecta a los comentarios, esta misma posee 249 comentarios y su total de veces que fue compartida esta nota periodística fue de 731 personas que repostearon la publicación.
Extensión de la nota	8 párrafos que contiene un total de 201 palabras
Género periodístico aplicado	Crónica periodística
Fuentes informativas	Rossevelt Gallegos, jefe del Distrito Machala de la Policía Nacional, testigo anónimo, informe policial.
Lenguaje utilizado	Posee un lenguaje formal, en donde el antetítulo expone el contexto del crimen y el título contiene la causa de muerte en la joven, en el cuerpo de la noticia se logra visibilizar las circunstancias y las causas de la muerte, pero como tal aún no se habían publicado sobre el móvil del femicidio.
¿Tiene continuidad?	Este caso tiene una continuidad ya que, en la siguiente publicación realizada en este medio, da a conocer con mayor detalle cómo se suscitó este acto tan siniestro que como resultado se obtuvo el fallecimiento de la femenina.

Fuente: elaboración propia.

Tabla 14. Noticias publicadas en el mes de Diciembre del 2021	
Criterios	Resultados
Titular de la noticia	#MachalaEc Prisión preventiva por femicidio en la cárcel de Machala
Fecha de publicación	5 de Diciembre del 2021
Tipos de publicación	La nota periodística que se publicó posee fotografía con titular y

(Texto, vídeo, foto, Infografía, Ilustración)	lugar de ubicación es en el cantón Machala, en donde hacemos énfasis en la foto ya que en esta se encuentra el aprehendido con el rostro levemente censurado.
Total de interacciones (Reacciones, comentarios y N° de compartidas)	La noticia tiene 1090 reacciones, en lo que respecta a los comentarios, esta misma posee 366 comentarios y su total de veces que se compartió esta nota periodística fue de 377 personas que repostearon la publicación.
Extensión de la nota	8 párrafos que contiene un total de 201 palabras
Género periodístico aplicado	Crónica periodística
Fuentes informativas	Rossvelt Gallegos, jefe del Distrito Machala de la Policía Nacional, informe policial.
Lenguaje utilizado	Posee un lenguaje formal, en la cual el estilo de la redacción explica el suceso de una manera muy cronológica y detallada, en lo que respecta al cuerpo de la noticia se van detallando aún más la causa de la muerte, pero aún no se muestran los motivos por el cual esta persona cometió tal crimen.
¿Tiene continuidad?	Este caso tiene una continuidad ya que en la siguiente publicación realizada sigue el caso de Sonia Morales, que por consiguiente esta nota es una actualización de la anterior.

Fuente: elaboración propia.

Tabla 15. Noticias publicadas en el mes de Diciembre del 2021	
Criterios	Resultados
Titular de la noticia	#MachalaEc Sepultan los restos de Anabel Morales, víctima de femicidio en la cárcel de Machala sus familiares exigen justicia.
Fecha de publicación	6 de Diciembre del 2021
Tipos de publicación (Texto, vídeo, foto, Infografía, Ilustración)	La nota periodística que se publicó consta de un vídeo con tomas de la cristiana sepultura que se le realizó a Sonia Morales, en donde familiares y amigos exigen justicia ante la muerte de la fémina.
Total de interacciones (Reacciones, comentarios y N° de compartidas)	La noticia tiene 893 reacciones, en lo que respecta a los comentarios, esta misma posee 47 comentarios y un total de 64k de reproducciones o visualizaciones del vídeo.
Extensión de la nota	Se realizó un vídeo de 1.18 de duración.
Género periodístico aplicado	Crónica periodística
Fuentes informativas	Amiga de la fallecida, tía de la víctima.
Lenguaje utilizado	Posee un lenguaje formal en lo que el narrador cuenta los hechos en la nota audiovisual.
¿Tiene continuidad?	Este caso tiene una continuidad ya que en la siguiente publicación realizada en este medio, se da a conocer sobre el sepelio de la chica a su vez de que personas allegadas a ella exigen justicia ante su sensible fallecimiento.

Fuente: elaboración propia.

Tabla 16. Noticias publicadas en el mes de Diciembre del 2021	
Criterios	Resultados
Titular de la noticia	#ManabíEc Modelo de Manta fue encontrada sin vida en un departamento
Fecha de publicación	13 de Diciembre del 2021
Tipos de publicación (Texto, vídeo, foto, Infografía, Ilustración)	La nota periodística que se ha publicado en este día tiene una foto de la víctima a la par de que está el edificio en donde se suscitó este hecho tan atroz. En la misma foto se encuentra el titular de la noticia a su vez que se cuenta de manera breve lo que se va a tratar en el contenido de la nota periodística. También manifestar que en esta misma se encuentran las redes sociales que ocupa el medio de comunicación en conjunto con su

	página web.
Total de interacciones (Reacciones, comentarios y N° de compartidas)	La noticia tiene 151 reacciones, en lo que respecta a la interacción que tuvieron las personas con esta nota periodística es de tan sólo 17 que compartieron, algo de tomar en cuenta es que esta noticia no obtuvo ningún comentario.
Extensión de la nota	Tiene una extensión de 127 palabras divididas en 6 pequeños párrafos.
Género periodístico aplicado	Crónica periodística
Fuentes informativas	Conviviente de la víctima, Fiscal Marcelo Vásquez.
Lenguaje utilizado	Posee un lenguaje formal en donde se cuentan los hechos de la noticia de manera directa y entendible para el público.
¿Tiene continuidad?	En este caso sólo se tiene registro en este medio de comunicación que sólo se realizó una publicación, presentando como tal que esta nota periodística no posee continuidad alguna.

Fuente: elaboración propia.

Tabla 17. Noticias publicadas en el mes de Marzo del 2022	
Criterios	Resultados
Titular de la noticia	#PichinchaEc Llamado a juicio por el femicidio de periodista
Fecha de publicación	16 de Marzo del 2022
Tipos de publicación (Texto, vídeo, foto, Infografía, Ilustración)	La publicación posee una fotografía de la joven periodista que le sucedió este hecho, mientras que en la misma publicación se encuentran las redes sociales del medio y su página web en donde pueden obtener más información referente a esta noticia. ²
Total de interacciones (Reacciones, comentarios y N° de compartidas)	La publicación de esta noticia tuvo un total de 53 reacciones, por otra parte en lo que respecta a las personas que hayan compartido esta noticia, sólo se obtuvo tan sólo 2 y al igual que la nota anterior, en esta publicación no se tiene ningún comentario.
Extensión de la nota	Tiene un total de 261 palabras que se dividen en 7 párrafos.
Género periodístico aplicado	Crónica periodística
Fuentes informativas	Jueza Janeth Chauvin, Fiscal Rubén Solís, Testigo anónimo.
Lenguaje utilizado	Posee un lenguaje formal en donde cada uno de los hechos que se suscitaron en este hecho violento que acabó con la vida de la periodista son narrados de manera cronológica y usa un lenguaje que el público lo pueda entender.
¿Tiene continuidad?	Este caso que es expuesto en el medio digital MP Noticias no posee continuidad ya que solamente realizó una nota en la que relata lo que pasó con el procesado en el caso del femicidio de la periodista.

Fuente: elaboración propia.

Tabla 18. Noticias publicadas en el mes de Mayo del 2022	
Criterios	Resultados
Titular de la noticia	#MachalaEc Prisión porque habría asesinado a su conviviente al frente de sus hijos.
Fecha de publicación	2 de Mayo del 2022
Tipos de publicación (Texto, vídeo, foto, Infografía, Ilustración)	Como el resto de las publicaciones que se han realizado posee un texto largo y detallado cada uno de los hechos, en la imagen que está puesta en la publicación está con el culpable del hecho violento a su vez que está el logo del medio digital y las redes sociales del mismo en donde se finaliza con el titular de la noticia y una antesala de lo que tratará el mismo.
Total de interacciones (Reacciones, comentarios y N° de compartidas)	La noticia tiene un total de 708 reacciones, en lo que respecta a los comentarios se obtuvo un total de 96 en donde el público comentaba sobre el suceso que se presentaba en la nota y finalizamos con 218 veces que fue compartida esta nota

	periodística.
Extensión de la nota	Tiene un total de 577 palabras en 18 pequeños párrafos
Género periodístico aplicado	Crónica periodística
Fuentes informativas	Versiones de los familiares, Informe policial, Fiscalía
Lenguaje utilizado	Posee un lenguaje formal y es muy detallado con cada uno de los acontecimientos, es decir es puntual al momento de narrar los hechos que pasaron en este caso.
¿Tiene continuidad?	Este caso no posee continuidad, ya que el medio de comunicación realizó una sola publicación de este suceso.

Fuente: elaboración propia.

Tabla 19. Noticias publicadas en el mes de Junio del 2022	
Criterios	Resultados
Titular de la noticia	#GuayasEc Detenido por presunto femicidio pareja de Dra. Pasajeña asesinada a golpes.
Fecha de publicación	14 de Junio del 2022
Tipos de publicación (Texto, vídeo, foto, Infografía, Ilustración)	La noticia publicada posee un texto corto con información precisa del caso, la imagen que acompaña este suceso muestra en un lado la fotografía de la víctima de femicidio, mientras que a su vez se muestra personal policial llevando arrestado al involucrado en este hecho, y como datos adicionales el logo tanto como las redes que utiliza el medio están presentes.
Total de interacciones (Reacciones, comentarios y N° de compartidas)	Esta noticia hasta el momento es la posee un mayor número de reacciones, en las cuales se destaca que fueron aproximadamente 2,164 personas que estuvieron al pendiente del caso, mientras que en total de comentarios tuvo 319 y el total de compartidas que se obtuvieron fueron alrededor de 739 veces que el público reposteo esta nota periodística.
Extensión de la nota	Tiene un total de 192 palabras repartidas en 7 pequeños párrafos.
Género periodístico aplicado	Crónica periodística
Fuentes informativas	Testigos anónimos.
Lenguaje utilizado	Posee un lenguaje formal y puntal en los hechos que pasaron en este caso.
¿Tiene continuidad?	No posee continuidad ya que el medio solo realizó una publicación en la que involucra el caso de la Dra. Pasajeña que fue víctima de femicidio.

Fuente: elaboración propia.

Tabla 20. Noticias publicadas en el mes de Agosto del 2022	
Criterios	Resultados
Titular de la noticia	#AzuayEc 4 años de cárcel para adolescente que estranguló con un cordón a una mujer.
Fecha de publicación	11 de Agosto del 2022
Tipos de publicación (Texto, vídeo, foto, Infografía, Ilustración)	En esta nota periodística sólo posee el titular de la misma y a su lado un link que redirige a la página web del medio para que se pueda leer con mayor detenimiento la noticia. En lo que respecta a la foto, pues se destaca dos personas de criminalísticas llevando el féretro de la fallecida a su vez que está el título de la noticia y el logo del medio.
Total de interacciones (Reacciones, comentarios y N° de compartidas)	La noticia tiene 97 reacciones esto puede ser debido a que como la nota no está completa en la página del medio no hayan accedido a la noticia completa, o pueda ser que no tuvo un mayor alcance debido a que no fue muy sonado el caso, mientras que en los comentarios se obtuvo un total de 26 y para finalizar hay que acotar que esta nota periodística tan solo fue compartida 6 veces.
Extensión de la nota	Tiene un total de 319 palabras divididas en 9 párrafos

Género periodístico aplicado	Crónica periodística
Fuentes informativas	Jueza Mónica Jara, Fiscal Severo Ríos, Testimonios de familiares.
Lenguaje utilizado	Posee un lenguaje formal y técnico, ya que en este se hablan sobre los códigos en conjunto con las secciones que el acusado rompió y que por el cual es procesado.
¿Tiene continuidad?	Este caso no posee continuidad ya que en posteriores publicaciones no se hace mención a este caso.

Fuente: elaboración propia.

Tabla 21. Noticias publicadas en el mes de Septiembre del 2022	
Criterios	Resultados
Titular de la noticia	#CarchiEc Prisión preventiva por femicidio de joven embarazada.
Fecha de publicación	19 de Septiembre del 2022
Tipos de publicación (Texto, vídeo, foto, Infografía, Ilustración)	El texto que tiene esta noticia es extenso pero bien detallado el caso, posee una fotografía en la que se visualiza a un grupo de policías y un carro de medicina legal.
Total de interacciones (Reacciones, comentarios y N° de compartidas)	La noticia tiene tan sólo 15 reacciones, no posee comentarios ni personas que hayan compartido esta noticia.
Extensión de la nota	Tiene un total de 230 palabras que están divididas en 5 párrafos.
Género periodístico aplicado	Crónica periodística
Fuentes informativas	Versiones de familiares, Informe de autopsia, Fisc. Hugo Velasco.
Lenguaje utilizado	Posee un lenguaje formal en la cual se detalla como ocurrió el móvil del hecho y como se llegó a determinar las causas de la muerte de la joven a causa de su ex conviviente.
¿Tiene continuidad?	No, esta noticia no posee una continuidad en este medio ya que sólo se realizó una publicación en la que se expone los hechos que pasaron en este caso.

Fuente: elaboración propia.

Tabla 22. Noticias publicadas en el mes de Diciembre del 2022	
Criterios	Resultados
Titular de la noticia	#AzuayEc Madre es llamada a juicio por el femicidio de su hija
Fecha de publicación	02 de Diciembre del 2022
Tipos de publicación (Texto, vídeo, foto, Infografía, Ilustración)	Esta nota periodística posee un texto extenso pero explícito en donde se detalla sobre el caso de Eliana T., por otro lado tenemos a la foto en la cual se detalla un pequeño ataúd blanco con la imagen de la niña que fue víctima de femicidio a tan corta edad.
Total de interacciones (Reacciones, comentarios y N° de compartidas)	La noticia tiene 157 reacciones, mientras que los comentarios, esta misma posee 17 comentarios y un total de 17 veces que se compartió la noticia.
Extensión de la nota	Tiene un total de 341 palabras repartidas en 5 párrafos.
Género periodístico aplicado	Crónica periodística
Fuentes informativas	Jueza Jenny Ochoa, Informe de autopsia.
Lenguaje utilizado	Posee un lenguaje formal y explícito en la narración de los hechos.
¿Tiene continuidad?	Esta noticia no posee continuidad ya que el medio ha realizado una publicación y por lo tanto no actualización del caso.

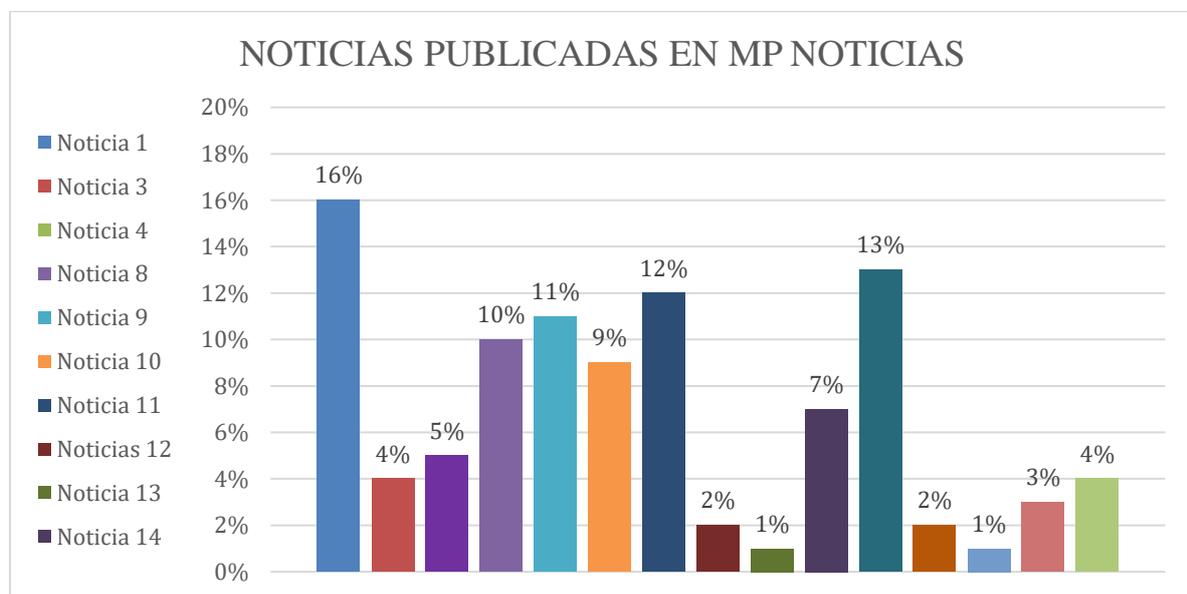
Fuente: elaboración propia.

Tabla 23. Noticias publicadas en el mes de Enero del 2023	
Criterios	Resultados
Titular de la noticia	#PichinchaEc Esposo había intentado disfrazar como asalto el femicidio de su

	pareja.
Fecha de publicación	05 de Enero del 2023
Tipos de publicación (Texto, vídeo, foto, Infografía, Ilustración)	En el inicio de la publicación se muestra un texto corto en la que intenta contar de manera breve el hecho de la noticia, para poder acceder a la nota completa se debe hacer clic en la imagen en donde automáticamente redirige a la noticia, en lo que respecta a la image, pues esta presenta en un lado una foto de una cámara de vigilancia y en la otra muestra la foto tanto de la persona involucrada en el femicidio y la que fue arrebatada su vida.
Total de interacciones (Reacciones, comentarios y N° de compartidas)	La noticia tiene 71 reacciones, por otro lado en los comentarios solo se tuvo tan solo 2 y las compartidas que tiene esta publicación son 2.
Extensión de la nota	Tiene un total de 352 palabras que se dividen en 7 párrafos.
Género periodístico aplicado	Crónica periodística
Fuentes informativas	Fiscalía, Criminalística, Cámaras de vigilancia.
Lenguaje utilizado	Posee un lenguaje formal en donde este mismo ayuda a que sea entendible la manera en cómo se desarrollan los hechos.
¿Tiene continuidad?	Esta nota periodística no posee continuidad ni actualización del caso.

Fuente: elaboración propia.

4.2.1 Resultado de análisis de las noticias de femicidio publicadas en MP Noticias



Fuente: elaboración propia.

- La extensión de la nota varía dependiendo de la cantidad de información recopilada por el medio de comunicación, sobre como contrastan la información que ha recogido por medio de las fuentes de información ya que ellos son quienes la tienen de primera mano, los partes policiales son fundamentales en casos de asesinatos, sobre todo del tema de estudio que se ha desarrollado en este tema de investigación.

- Solo una de las quince publicaciones utiliza video como recurso visual representando el 28% de la unidad de análisis, el 72% restante utilizan imágenes editadas con la línea gráfica del medio. Esto lo hacen para marcar una gran diferencia de otros medios de comunicación y así evitar que exista algún tipo de copia y pega de la información.
- En el cuadro estadístico se representa las notas que han tenido una mayor interacción con los seguidores de la página, en las que 3 son las que sobresalen ante las demás, en donde se obtiene una cantidad mayor de datos por el hecho de que se sumaron tanto los comentarios, reacciones y compartidas que tuvieron esas publicaciones.
- Todas las notas periodísticas tienen gran cantidad de interacciones, esto se debe a la popularidad del medio, es decir, la cantidad de seguidores que posee su página de Facebook.
- Hubo algunas noticias que no tuvieron un alcance óptimo, siendo que las interacciones tanto en comentarios, compartidas y reacciones no pasaban de las 330, por lo que está muy por debajo de las otras publicaciones que tuvieron más reacciones, uno de los factores que podrían haber afectado a la noticia es la relevancia del hecho, ya que son sucesos que no tuvieron mucha notoriedad por parte de las autoridades o que simplemente pasaron desapercibidas por el público.
- La cantidad de fuentes informativas varían según las circunstancias: Fiscalía del Oro, Policía Nacional, familiares y vecinos de la víctima. Esto debido a que las noticias son más creíbles con fuentes que propicien la información de primera mano, cabe recalcar que esto también ayuda a que el medio digital gane confiabilidad por parte de su público aparte de que las noticias que sube MP Noticias lo realizan de manera inmediata.

- En las notas periodísticas que tuvieron un menor alcance, estaba dividido de la siguiente manera, en primera instancia en la página de Facebook tenían la imagen y una breve descripción de lo que trata la noticia, posterior a eso hay un link que redirige a la página web en donde está la noticia completa con todas las fuentes informativas.
- El lenguaje utilizado en el cuerpo de las noticias es formal, pero en los titulares de las notas publicadas por este medio, los redactores detallan las atrocidades que sufrieron las víctimas, con el objetivo de llamar la atención del público. No obstante, a pesar de que en los titulares
- Solo 3 casos tienen noticias con continuidad encontramos el caso de Evelyn Espinoza de 24 años de edad, su cadáver fue encontrado en la vía a Balosa el 25 de Junio del 2019 un hecho que conmocionó al país, esta unidad de análisis sería la continuación de este hecho de sangre refiriéndose a que ya le dieron sentencia al actor material de este femicidio; también está el caso de Evelyn Púa de 26 años de edad, quien falleció a manos de su conviviente MP Noticias publicó una nota breve y después una actualización más cargada de información en la que aprehendieron al sospechoso; Sonia Morales de 22 años de edad, quien falleció en el centro de rehabilitación social de Machala, el medio publicó tres noticias sobre este suceso: la primera fue una nota breve, con fotografía del lugar de los hechos, luego otra en la que dan prisión preventiva al victimario y la última en que le dan cristiana sepultura
- En la noticia que se realizó por medio de un vídeo tuvo una cantidad mayor de visualizaciones teniendo un total de 64k, esto sugiere que las personas están interesadas en ver contenidos informativos a manera de vídeo ya que están enseñados a ver contenidos en redes sociales por un pequeño lapso de tiempo. Y para que el público no se aburra el mínimo tiempo de duración en una nota audiovisual es de 3 minutos.

- En las publicaciones que daban seguimiento a noticias sobre femicidios ya pasados, se pudo constatar que existieron personas que a este tipo de noticias les daba en una pequeña minoría “me divierte”, cosa que es muy raro ver este tipo de reacciones dentro de una publicación en la que alguien perdió la vida de manera tan nefasta, estos no sentirían empatía por parte de sus familiares que están atravesando por esa situación tan dolorosa.

4.2.2. Reacciones como método de medir sentimientos sobre noticias de femicidio publicadas en MP Noticias

En el siguiente cuadro se detalla de manera más ordenada y diferenciada cada una de las reacciones que usaron el público que tiene MP Noticias, en donde se demuestra que sintieron ellos al momento de estar leyendo la nota periodística referente a los actos violentos que sufren las mujeres a causa de su gran mayoría de sus convivientes, ayudando de tal manera que sea un poco más precisa el estudio que se está realizando.

Noticia	Me Gusta	Me Divierte	Me encanta	Me importa	Me Sorprende	Me entristece	Me Enfada
Sentenciado a 34 años por descuartizar y congelar por 19 días a una mujer	808	1	14	2	225	60	312
Murió por varias puñaladas que le habría producido su conviviente	311	0	0	1	53	268	9
Sospechoso de femicidio fue capturado	188	0	1	0	7	86	3
Femicidio en Pasaje: Menor de 3 años presenció la muerte de sus padres	531	3	2	1	174	765	34
La estranguló con el cordón de su zapato en la cárcel de Machala	759	3	3	1	272	840	72
Prisión preventiva por femicidio en la cárcel de Machala	558	7	2	1	43	87	381
Sepultan los restos de Anabel Morales, víctima de femicidio en la cárcel de Machala, sus familiares exigen justicia	431	2	6	1	27	412	10
Modelo de Manta fue encontrada sin vida en un departamento	90	0	0	0	17	45	0
Llamado a juicio por el femicidio de periodista	50	0	0	1	2	0	0
Prisión por que habría asesinado a su conviviente al frente de sus hijos	435	0	0	0	10	88	175
Detenido por presunto femicidio de Dra. Pasajeña asesinada a golpes	1.042	3	12	1	207	816	83
4 años de cárcel para adolescente que estrangulo con un cordón a una mujer	70	1	0	0	11	2	13
Prisión preventiva por femicidio de joven	14	0	0	0	0	1	0

embarazada							
Madre es llevada a juicio por el femicidio de su hija	104	0	0	0	4	44	5
Esposo había intentado disfrazar como asalto el femicidio de su pareja	51	0	0	0	9	8	3
Total	5.442	20	40	9	1.061	3.552	1.100

Fuente: elaboración propia.

Dentro de todas las publicaciones que ha realizado el medio digital MP Noticias y de las cuales se tomaron como análisis de estudio sobre el tipo de información que presentan, el tipo de lenguaje que emplean al momento de presentar la noticia, y el tipo de producto que visualiza en su página sea fotografía hacen que jueguen un papel importante dentro de las reacciones del público, ya que como bien se conoce, los sentimientos son la entrada de conocer la forma de pensar del ser humano, saber cómo se siente al momento de recibir algún tipo de noticia sea buena, o en este caso sea una noticia mala.

Como se muestra en la Tabla 24 se contabilizó el número de cada una de las reacciones que dispone la red social de Facebook, que es donde tiene la página informativa de MP Noticias en las que constan los siguientes resultados:

- En el apartado de “Me gusta” en donde se obtuvo la gran mayoría daban clic a esta opción, teniendo un total de 5.442 personas que tomaban como un sentimiento base al contenido informativo que se estaba presentando, es decir que se la puede considerar una reacción o sentimiento neutro debido a que el público le da importancia pero a la vez no.
- Ahora bien, si se conoce el tipo de reacción que se analiza en este momento, hubo tan solo 20 personas que demostraban un sentimiento de “Me divierte” a la noticia que se presentaba sobre la muerte de una fémina, presentando una situación muy extraña debido a que nadie se alegraría o le diera risa la muerte de alguien, sin embargo se puede llegar a errar en por qué estas personas reaccionaban de esta manera a la noticia publicada por el medio de comunicación.

- Por otro lado, hubo tan solo 40 personas que le dieron me encanta a la noticia, esto debido a que en los casos de femicidio que se exponían había recibido alguna actualización en la que daban a conocer que ya habían solucionado uno de los casos o atrapado al implicado del caso. Es por estos casos o más que la gente reaccionaba de manera positiva a la nota periodística que se posteó en la página.
- En la reacción de “Me importa” hubo 9 personas que presentaban un pequeño grado de importancia a la información expuesta por el medio, ya sea que se logró avanzar en las investigaciones del caso u otros factores. En este caso se podría unificar con los “Me encantan” debido a que van de la mano el uno con el otro.
- “Me sorprende” es una de las reacciones que más notoriedad se obtuvo, teniendo un total de 1.061 personas que se manifestaron de esta manera, ya sea que al momento de leer la nota periodística supieron las maneras en que los victimarios agredieron a sus víctimas, como cometieron sus actos de sangre hacia sus parejas o con mujeres de manera externa. Uno de los casos que se pueden citar en este tipo de reacción fue el caso de una señora de 84 años de edad en donde fue una víctima más de femicidio, en la que un joven de aproximadamente 26 años en compañía de otro sujeto había violado y asesinado de una manera muy violenta a esta adulta mayor, no obstante los implicados en este hecho violento fueron capturados y puestos en las manos de la justicia.
- No se debe dejar a un lado que existieron 3.552 personas que reaccionaron a las noticias con un “Me entristece”, y como ya hemos visto en las reacciones anteriores, el público sintió empatía con los familiares o directamente con la víctima del caso, ya que pudo haber sido algún familiar o una amiga cercana a su entorno.
- Sin embargo y para finalizar este análisis del estudio de las reacciones como forma de medir los sentimientos del público ante este tipo de noticias, notamos que existieron

1.110 personas que hicieron presencia con “Me enfada” a la noticia que se presentó en esos momentos, ya que no les gustó como estas personas que les quitaron la vida aún no son capturadas, o tal vez que los servicios de la Policía Nacional no han hecho nada hasta el momento para seguir con los procesos legales de las muertes de estas mujeres a manos de sus conyugues, vecinos, etc.

Para concluir con este proceso de análisis se debe mencionar que gracias a la funcionalidad que posee Facebook con este tipo de formas de interactuar tanto del medio de comunicación con las personas que la siguen, permite medir el grado de confiabilidad, la veracidad e inmediatez de cómo llega la noticia al público de una manera aceptable, haciendo que ellos se manifiestan por medio de este tipo de reacciones que permite realizar un análisis de cómo son percibidas las noticias por el público ajeno al medio de comunicación.

4.3. Análisis de contenido de las noticias del medio Diario Correo

Tabla 25. Noticias publicadas en el mes de Junio del 2021	
Criterios	Resultados
Titular de la noticia	#Huaquillas Al interior de un domicilio ubicado en las calles Piñas entre Juan Núñez Puertas y Machala, ciudadela Ecuador siendo las 15:00 se habría dado un caso de un presunto femicidio.
Fecha de publicación	03 de Junio del 2021
Tipos de publicación (Texto, vídeo, foto, Infografía, Ilustración)	El tipo de publicación que está posee en primera instancia se ve una fotografía en la que se puede apreciar a la víctima que es transportada en una camioneta para su posterior autopsia.
Total de interacciones (Reacciones, comentarios y N° de compartidas)	La noticia como tal tiene un total de 250 reacciones, por otro lado tenemos que mantuvo un total de 80 comentarios para finalizar se presenta en la publicación que un total de 160 veces que las personas compartieron esta nota periodística.
Extensión de la nota	La nota como tal tiene un total de 104 palabras en las que constan dentro de un solo párrafo.
Género periodístico aplicado	Crónica periodística, nota corta
Fuentes informativas	No se encontraron fuentes en la redacción realizada por el medio.
Lenguaje utilizado	Posee un lenguaje formal, claro y preciso en lo que va detallando la información sobre la nota periodística.
¿Tiene continuidad?	Esta nota periodística no posee continuidad ni actualización del caso.

Fuente: elaboración propia.

Tabla 26. Noticias publicadas en el mes de Septiembre del 2021	
Criterios	Resultados
Titulare de la noticia	Familiares de Evelyn Púa Armijos, víctima de Femicidio en El Guabo, retiran

	el cuerpo del Centro Forense.
Fecha de publicación	20 de Septiembre del 2021
Tipo de publicación (Texto, video, foto, infografía, ilustración)	El tipo de contenido informativo que se realizó fue un video filmado en las afueras del Centro de Investigación de Ciencias Forenses de la ciudad de Machala en donde estuvieron presentes los familiares de la fallecida en el proceso de retirar el cuerpo para su posterior velación y sepelio correspondiente.
Total de interacciones (Reacciones, comentarios y N° de compartidas)	La publicación de la nota periodística tuvo un total de 658 reacciones quienes manifestaron su pesar a sus familiares; mientras que se obtuvo un total de 130 comentarios y finalizando que tuvo un alcance de visualización de 32K de reproducciones.
Extensión de la Nota	Esta noticia tuvo una extensión en el video 6 min de duración aproximadamente en la que detallan todo lo sucedido en el Centro Forense.
Género periodístico aplicado	Esta nota periodística es extensa en lo que respecta a la duración del vídeo.
Fuentes informativas	Como fuentes informativas de esta noticia tenemos a los familiares de la víctima de femicidio.
Lenguaje utilizado	Posee un lenguaje formal y entendible para la ciudadanía en general.
Tiene continuidad	Esta noticia si posee una continuidad ya que forma parte de una serie de publicaciones del caso Evelyn Púa, a continuación presentamos la actualización de la noticia.

Fuente: elaboración propia.

Tabla 27. Noticia publicada como continuidad del caso de Evelyn Armijos Plua	
Criterios	Resultados
Titular de la noticia	Heridas en el tórax presentaba Evelyn Armijos Púa, quien falleció en el hospital Teófilo Dávila de Machala. Este caso de femicidio se registró la tarde de ayer en la parroquia Río Bonito, en El Guabo.
Fecha de publicación	20 de Septiembre del 2021
Tipo de publicación (Texto, video, foto, infografía, ilustración)	El tipo de publicación que tiene esta nota periodística es en la cual se trata de la misma fotografía que utilizó el medio MP Noticias, presenta la línea gráfica del Diario Correo, también tiene una foto de la fallecida.
Total de interacciones (Reacciones, comentarios y N° de compartidas)	Esta publicación obtuvo un total de 652 reacciones; por otro lado hay que tener en cuenta que obtuvo un poco más de comentarios, teniendo así 195 comentarios y para finalizar las personas que siguen este medio digital llegaron a realizar 250 veces compartida
Extensión de la Nota	La extensión de la noticia es corta ya que posee 1 párrafo con un total de 112 palabras contando con el titular de la noticia.
Género periodístico aplicado	Crónica periodística, noticia corta
Fuentes informativas	En esta noticia corta que fue publicada en el medio de comunicación no se encontraron fuentes informativas.
Lenguaje utilizado	El tipo de lenguaje que el medio o en este caso el periodista utilizó fue formal,

	en el titular “Su conviviente la apuñaló hasta matarla” notamos que no le dan presunción de inocencia al autor del crimen, en este caso su conviviente.
Tiene continuidad	Esta noticia si posee una continuidad en donde esta forma parte de una serie de publicaciones del caso Evelyn Púa esta es la última nota que el medio Diario Correo publicó sobre este hecho.

Fuente: elaboración propia.

Tabla 28. Noticias publicadas en el mes de Octubre del 2021	
Criterios	Resultados
Titular de la noticia	Femicidio y Suicidio En El Sitio Santa Lucia, Parroquia El Progreso De Pasaje
Fecha de publicación	15 de Octubre del 2021
Tipo de publicación (Texto, video, foto, infografía, ilustración)	La nota que se publicó en este medio informativo fue a través de un video en el lugar de los hechos en la cual se lograba visualizar a los policías tomando procedimiento del caso y el levantamiento del indicios que ayuden a esclarecer este nuevo caso de femicidio.
Total de interacciones (Reacciones, comentarios y N° de compartidas)	En esta publicación que se realizó en la página se obtuvieron un total de 240 reacciones; mientras que hubo 89 comentarios en los cuales se notaba la frustración del público al ver la noticia de este suceso y para finalizar este vídeo obtuvo un total de 680 de reproducciones.
Extensión de la Nota	Se la realizó en formato de un vídeo de 4 minutos de duración en donde se explicaban de manera breve todos los sucesos que habían pasado en este caso de femicidio.
Género periodístico aplicado	Crónica periodística, vídeo informativo breve.
Fuentes informativas	Como fuentes informativas tenemos a los vecinos del sector que ocurrió el hecho y a las autoridades de la DINASED de El Oro.
Lenguaje utilizado	El lenguaje que se emplea en el vídeo es formal al momento de presentar los hechos.
Tiene continuidad	Esta noticia no posee continuidad en este medio de comunicación, este caso no presenta más notas periodísticas de actualización.

Fuente: elaboración propia.

Tabla 29. Noticias publicadas en el mes de Septiembre del 2022	
Criterios	Resultados
Titular de la noticia	Vigilia por femicidio de María Belén Bernal frente al comando de la Policía de Machala
Fecha de publicación	24 de Septiembre del 2022
Tipo de publicación (Texto, video, foto, infografía, ilustración)	El tipo de publicación es que posee un texto corto con una imagen en donde se representa lo que hicieron los grupos y organizaciones sociales de mujeres como acto de solidaridad ante el femicidio de María Belén Bernal. El medio nos ubica un link en donde este redirige a la página web en la cual

	presenta con mayor precisión los acontecimientos de la noticia.
Total de interacciones (Reacciones, comentarios y N° de compartidas)	En esta nota que se publicó en este medio tan sólo se obtuvo 3 reacciones, ningún comentario y ni una compartida tuvo esta noticia.
Extensión de la Nota	En primera instancia en la página del medio digital se muestra un texto breve con un total de 60 palabras, pero al ingresar al link que nos proporciona el medio la noticia tiene una extensión de 342, siendo más detallada contando todo lo que ocurrió en los exteriores del Comando de Policía de Machala.
Género periodístico aplicado	Crónica periodística.
Fuentes informativas	Integrantes del Movimiento de Mujeres de El Oro, Rosa López (Líder del Movimiento de Mujeres de El Oro).
Lenguaje utilizado	El lenguaje que se emplea en el vídeo es formal al momento de presentar los hechos.
Tiene continuidad	Esta noticia no posee continuidad en este medio de comunicación, este caso no presenta más notas periodísticas de actualización.

Fuente: elaboración propia.

Tabla 30. Noticias publicadas en el mes de Octubre del 2022	
Criterios	Resultados
Titular de la noticia	Plantón por las víctimas de femicidio
Fecha de publicación	01 de Octubre del 2022
Tipo de publicación (Texto, video, foto, infografía, ilustración)	El tipo de publicación que realizó el medio es una transmisión en vivo en donde se mostraba los alrededores del parque Juan Montalvo, en donde las organizaciones de mujeres se unieron en un plantón por las víctimas de femicidio. También se destaca que en los cintillos que utiliza el medio está el titular de la noticia, las redes sociales que utiliza el medio y la página web en donde se amplían un poco más la información que se realiza.
Total de interacciones (Reacciones, comentarios y N° de compartidas)	La transmisión en vivo que realizó el medio de comunicación tuvo 8 reacciones, se compartió una vez y obtuvo un total de 244 visualizaciones.
Extensión de la Nota	La extensión de la noticia que se realizó a través de una transmisión en vivo tuvo una duración de 14 minutos y 28 segundos.
Género periodístico aplicado	Noticia corta
Fuentes informativas	Rosa López (Líder del Movimiento de Mujeres de El Oro).
Lenguaje utilizado	El lenguaje que se emplea tanto el periodista como la entrevistada es formal.
Tiene continuidad	La noticia presentada en la página no tiene continuidad de casos, ya que solo se realizaron un platón para hacer escuchar la voz de familiares que han perdido a una hija, hermana, amiga a causa e femicidio.

Fuente: elaboración propia.

Tabla 31. Noticias publicadas en el mes de Octubre del 2022	
Criterios	Resultados
Titular de la noticia	La policía detuvo al causante de este femicidio, quien habría utilizado un palo para destrozarle el cráneo a la mujer
Fecha de publicación	10 de Octubre del 2022
Tipo de publicación (Texto, video, foto, infografía, ilustración)	La publicación de la noticia tiene una fotografía en donde se encuentran policías en un sector de Manta en la que han logrado capturar al causante del femicidio, también el titular está explícito lo que pasó con letras rojas.
Total de interacciones (Reacciones, comentarios y N° de compartidas)	La noticia que se publicó en el medio tuvo un total de 28 reacciones, no se tuvieron comentarios ni compartidas.
Extensión de la Nota	La noticia tiene una extensión de 320 palabras que se reparten en 8 párrafos pequeños.
Género periodístico aplicado	Crónica periodística.
Fuentes informativas	Fiscal Rogger Pachay.
Lenguaje utilizado	El lenguaje que se emplea en la noticia es formal al momento de presentar los hechos.
Tiene continuidad	Esta noticia no posee continuidad en este medio de comunicación.

Fuente: elaboración propia.

Tabla 32. Noticias publicadas en el mes de Octubre del 2022	
Criterios	Resultados
Titular de la noticia	Como un hecho repudiable se ha catalogado el caso del asesinato de Carmen Chamba Landacay, a quien mataron a punta de palo y piedras.
Fecha de publicación	13 de Octubre del 2022
Tipo de publicación (Texto, video, foto, infografía, ilustración)	El tipo de publicación que emplea es fotográfico con una pequeña descripción de lo que en sí trata la noticia.
Total de interacciones (Reacciones, comentarios y N° de compartidas)	La noticia que se publicó en el medio tuvo un total de 15 reacciones, no se tuvieron comentarios ni compartidas.
Extensión de la Nota	La noticia tiene una extensión de 690 palabras y 15 párrafos pequeños.
Género periodístico aplicado	Crónica periodística.
Fuentes informativas	Coronel Juan Carlos Barrionuevo, Familiares de la víctima
Lenguaje utilizado	El lenguaje que se emplea en la noticia es formal al momento de presentar los hechos.
Tiene continuidad	Esta noticia no posee continuidad en este medio de comunicación.

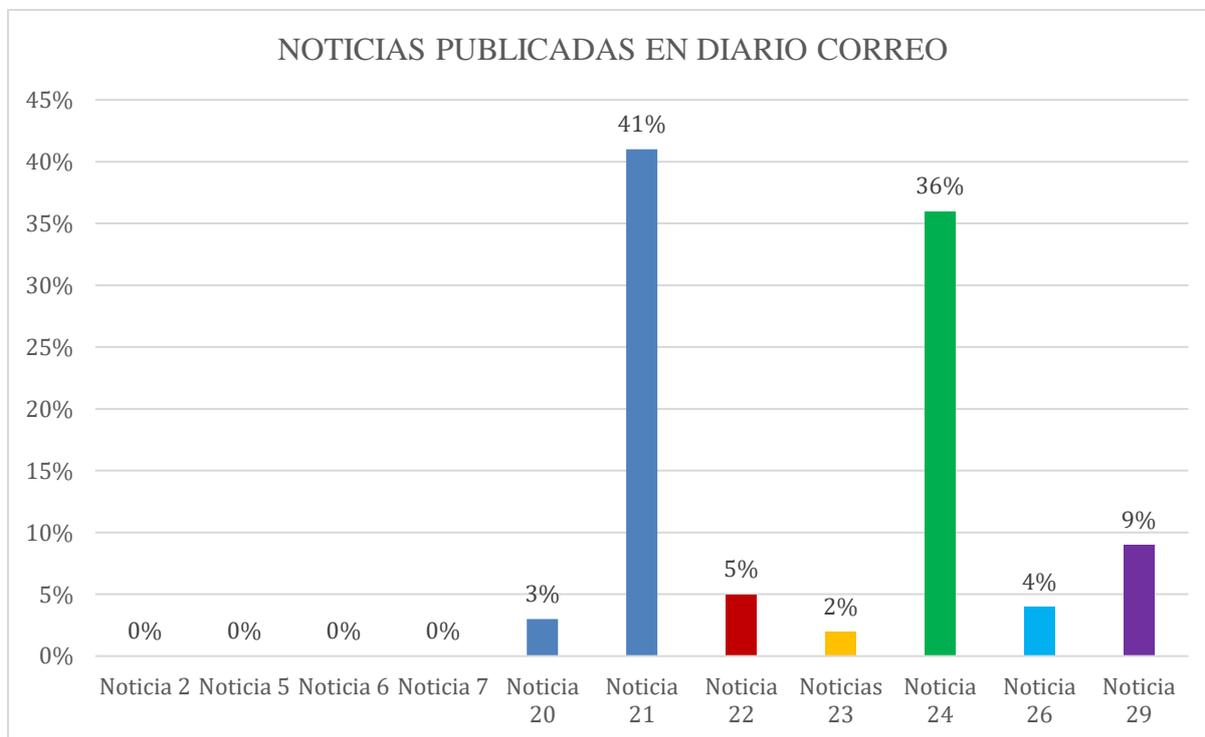
Fuente: elaboración propia.

Tabla 33. Noticias publicadas en el mes de Noviembre del 2022	
Criterios	Resultados
Titular de la noticia	UTMACH: Memorial en honor a víctimas de femicidio.
Fecha de publicación	10 de Noviembre del 2022
Tipo de publicación	La noticia fue realizada a través de una transmisión en vivo.
Total de interacciones (Reacciones, comentarios y N° de compartidas)	La noticia que se publicó en el medio tuvo un total de 13 reacciones y un total de 215 visualizaciones.
Extensión de la Nota	Vídeo con una duración de 6 minutos y 04 segundos.
Género periodístico aplicado	Crónica periodística.
Fuentes informativas	No hay fuentes informativas
Lenguaje utilizado	El lenguaje que se emplea es formal-objetivo.
Tiene continuidad	Esta noticia no posee continuidad en este medio de comunicación.

Fuente: elaboración propia.

Tabla 34. Noticias publicadas en el mes de Diciembre del 2022	
Criterios	Resultados
Titular de la noticia	El Oro. Zaida Jazmín Soriano Macías, Carmen Chamba Landacay y Delia Justina Arce Ballesteros son parte de las 14 mujeres que han sido asesinadas en 2022; sin embargo, sus muertes están catalogadas como femicidios.
Fecha de publicación	31 de Diciembre del 2022
Tipo de publicación (Texto, video, foto, infografía, ilustración)	El tipo de publicación es una imagen con 3 fotos de las mujeres que fueron víctimas de femicidio, en el titular hay palabras resaltadas con rojo en donde de manera explícita se cuenta los hechos.
Total de interacciones (Reacciones, comentarios y N° de compartidas)	Esta noticia tuvo un total de 38 reacciones, mientras que no hubo comentarios y compartidas.
Extensión de la Nota	La noticia tiene una extensión de 681 palabras que se reparten en 20 párrafos.
Género periodístico aplicado	Crónica periodística.
Fuentes informativas	Fiscal Rogger Pachay, familiares, Fiscalía, Policía Nacional.
Lenguaje utilizado	El lenguaje que se emplea en la noticia es formal al momento de presentar los hechos.
Tiene continuidad	Esta noticia no posee continuidad en este medio de comunicación.

Fuente: elaboración propia.



4.3.1. Resultado de análisis de las noticias de femicidio publicadas en Diario Correo

Fuente: Elaboración Propia.

- En los posts de Facebook de este medio solo ubican un texto breve con un link de redireccionamiento, esto para generar tráfico de visitantes hacia su página web, sin embargo, esto también genera un corte de audiencia debido a que el público, como está constantemente usando las redes sociales utilizan estos medios para poder informarse de lo que está pasando en su entorno, es por eso que ellos no están tan interesados en abrir un link que te dirige a otra página. Muy aparte de eso lo hacen por seguridad cibernética ya que se podría generar una pérdida o robo de datos.

- Dos de las 11 unidades de análisis utilizaron el video como recurso visual representando el 20% de la muestra mientras que las 9 restantes que equivalen al 80% de las publicaciones restantes tienen fotografías editadas con la línea gráfica característica del medio esto para establecer una marca diferenciada con otros medios de comunicación, para que no les lleguen a robar información o el contenido visual. Cabe recalcar que si se llega a utilizar información de otro medio, se debe citar de donde es originaria la fuente de información.
- La cantidad de interacciones de las publicaciones de este medio son bajas en comparación con las notas de MP Noticias. Esto se debe a que en un punto anterior se menciona que este medio digital emplea el uso de links que redirigen a su página web, por ende las personas necesitan informarse de lo que suceda de manera inmediata, caso omiso a cuando das clic en un link, ya que puede existir demora o caída del mismo que hará impedir la lectura de la nota periodística.
- En las redacciones que realizó el medio de comunicación para ser expuesta al público en general, no se encontraron fuentes informativas, en los videos tomó como fuente; policías, vecinos, familiares, claro está que son fuentes primarias en las que más que nada ellos saben cómo pasaron los hechos.
- A diferencia de MP Noticias, estas publicaciones mantienen la discreción de las causas de muerte en los titulares. Esto de manera general es muy bueno ya que se está salvaguardando la integridad de la víctima y están siendo empáticos con los familiares de la víctima, a su vez de que está presentando la noticia de manera sintetizada y directa contando los hechos tal y como pasaron.
- En este medio solo un caso tiene seguimiento, se trata del femicidio de Evelyn Púa de 26 años de edad, en primer lugar publicaron la nota un día después del acontecimiento, luego el mismo día hicieron una transmisión en vivo desde el Centro

de Investigación de Ciencias Forenses en donde los familiares esperaban afuera del establecimiento para retirar el cadáver de Evelyn.

- Existen 4 publicaciones de noticias que hablan sobre los casos de femicidios en los que ya no se encuentran disponibles en la plataforma de Facebook, esto pudo ser debido a que tuvieron problemas con el contenido subido, los familiares de las víctimas pidieron al medio de que quiten la publicación, o simplemente la plataforma de Facebook dio de baja a estos posts por contenido inapropiado o incitación a la violencia. Como es de conocimiento público, las redes sociales actualmente cuidan mucho la manera en cómo se presentan los contenidos informativos y audiovisuales, en las que hay restricciones por empleo incorrecto de palabras, es por esto que existe la posibilidad de que está sea el motivo por el cual ese contenido ya no está disponible.

4.3.2. Reacciones como método de medir sentimientos sobre noticias de femicidio publicadas en Diario Correo

En el siguiente cuadro se detalla de manera más ordenada y diferenciada cada una de las reacciones que usaron el público que tiene Diario Correo, en donde se demuestra que sintieron ellos al momento de estar leyendo la nota periodística referente a los actos violentos que sufren las mujeres a causa de su gran mayoría de sus convivientes, ayudando de tal manera que sea un poco más precisa el estudio que se está realizando.

Noticia	Me Gusta	Me Divierte	Me encanta	Me importa	Me Sorprende	Me entristece	Me Enfada
Al interior de un domicilio ubicado en las calles Piñas entre Juan Núñez Puertas y Machala, ciudadela Ecuador, se habría dado un caso de un presunto femicidio.	0	0	0	0	0	1	0
Familiares de Evelyn Púa Armijos, víctima de femicidio en El Guabo, retiran el cuerpo del centro forense.	0	0	0	0	0	2	0
Heridas en el tórax presentaba Evelyn Armijos Púa, quien falleció en el	0	0	0	0	0	3	0

Hospital Teófilo Dávila de Machala. Este caso de femicidio se registró la tarde de ayer en la parroquia Río Bonito, en el Guabo.							
Femicidio y suicidio en el sitio Santa Lucía, parroquia El Progreso en Pasaje.	0	0	0	0	0	4	0
Vigilia por femicidio de María Belén Bernal.	3	0	0	0	0	0	0
Plantón por las víctimas de femicidio.	8	0	0	0	0	0	0
La policía detuvo al causante de este femicidio, quién habría utilizado un palo para destrozarle el cráneo a la mujer.	19	0	0	0	3	6	0
Como un hecho repudiable se ha catalogado el caso del asesinato de Carmen Chamba Landacay a quien mataron a punta de palo y piedras.	5	0	0	0	3	5	1
Memorial en honor a víctimas de femicidio.	13	0	0	0	0	0	0
Zaida Jazmín Soriano, Carmen Chamba Landacay y Delia Arce Ballesteros son parte de las 14 mujeres que han sido asesinadas en 2022.	27	0	0	0	5	6	0
Ecuador cerró 2022 con 332 femicidios, la cifra más alta desde 2014, cuando se tipificó el delito del asesinato a una mujer por razones de género.	28	0	0	0	6	8	1
Total	103	0	0	0	17	25	2

Fuente: elaboración propia.

En este medio de comunicación se nota una gran caída de interacción de público, ya que sí bien tiene una buena cantidad de seguidores que va a la par del medio digital MP Noticias, no abastece que haya una cercanía con audiencia, es más las reacciones que se tiene dentro de las publicaciones sobre femicidios u otras noticias en general son muy bajas, ni siquiera existen comentarios o compartidas de las notas periodísticas, ya sea porque no obtuvo un gran alcance, no llegó a suficientes personas o simplemente pueda ser que para acceder a las noticias completas hay que dar clic en un enlace que redirige a la página web del medio, es por este motivo que como las personas ya están acostumbradas a ver las noticias de manera inmediata no acceden a dicho enlace y por consiguiente se nota la caída de expresiones de sus sentimientos por medio de las reacciones que vienen predeterminadas en la plataforma de Facebook. A continuación, se detallan las reacciones que el público empleó a la hora de interactuar con las noticias que publicó el medio de comunicación:

- Con un total de 103 que se obtuvieron en “Me gusta” fueron lo que utilizaron las personas para decir que la noticia les gustó ya sea el contenido que mostraron, que fueron muy neutrales a la hora de contar los hechos, o que fue una información muy relevante.
- Por otro lado hay que tener en cuenta que las reacciones de “ Me divierte”; “Me encanta” y “Me importa” no fueron utilizadas por los seguidores del medio, esto hace un gran cambio en la forma de como existe la interacción de un medio con otro, puesto a que en MP Noticias, su público utiliza todas las reacciones para demostrar un grado de sentimiento sobre lo que se está publicando en la nota periodista, caso contrario a lo que pasa con Diario El Correo, ya que solo se enfocan en tres reacciones de “Me gusta”; “Me importa”; “Me entristece” y con una minoría, emplean “Me enfada”.
- En el apartado de “Me importa” hubo 17 personas que se manifestaron por medio de esta reacción en la que leyeron la noticia y les pareció relevante y necesario conocer cómo sucedieron los hechos de estos casos de femicidios.
- En esta última parte unificamos las dos últimas reacciones, en primera tenemos a los “Me entristece” que solo 25 personas se manifestaron con este sentimiento al leer las noticias sobre el femicidio de una señora de 84 años y la chica que había muerto a causa de golpes de un palo. Estas noticias en este medio digital tuvieron mucha trascendencia, por otra parte tenemos a “Me enfada” que tan solo se obtuvo 2 reacciones sobre todo en la muerte de la señora de 84 años, ya que como fue catalogado por los diferentes medios de comunicación, fue un acto nefasto, repudiable como asesinaron a esta mujer.

- Indiscutiblemente las reacciones en una publicación son muy fundamental en las publicaciones de noticias de crónica roja ya que por medio de estas expresan los sentimientos que están presentando en esos momentos a leer la nota periodística

Concluimos que en este medio digital no toma como eje central la interacción con sus seguidores, lo único que se basan es en informar directamente en una página web, haciendo que haya mayor tráfico en este sistema de información, no obstante hace que tenga una caída en las reacciones de las publicaciones. Debería trabajar un poco en este aspecto para que así existan mayores comentarios, compartidas de las notas publicadas, entre muchos otros factores.

4.4. Análisis de contenido de las noticias del medio Machala Móvil

Tabla 36. Noticias publicadas en el mes de Septiembre del 2022	
Criterios	Resultados
Titular de la noticia	María Belén Bernal Otavalo desapareció el pasado 11 de Septiembre del 2022 en el sector de Miravelle, en Quito y desde entonces se ha intensificado su búsqueda.
Fecha de publicación	15 de Septiembre del 2022
Tipo de publicación (Texto, video, foto, infografía, ilustración)	El tipo de publicación es una imagen en la que se observa la foto de la víctima de femicidio, atrás de la misma se encuentra la Escuela Superior de Policía en donde se había cometido este hecho tan lamentable.
Total de interacciones (Reacciones, comentarios y N° de compartidas)	Esta noticia tuvo un total de 427 reacciones, mientras que hubo 39 comentarios y 100 compartidas.
Extensión de la Nota	La noticia tiene una extensión de 26 palabras en la publicación, mientras que el link que redirige a la noticia
Género periodístico aplicado	Crónica periodística.
Fuentes informativas	No se encontraron las fuentes informativas debido a que el link no funciona.
Lenguaje utilizado	El lenguaje que se emplea en el titular de la noticia es formal al momento de presentar los hechos.
Tiene continuidad	Esta noticia no posee continuidad en este medio de comunicación.

Fuente: Elaboración propia

Tabla 37. Noticias publicadas en el mes de Enero del 2023

Criterios	Resultados
Titular de la noticia	El femicidio y la violencia contra las mujeres es una de las mayores problemáticas que afronta Ecuador para este 2023. En 2022, la Asociación Latinoamericana para el Desarrollo Alternativo (ALDEA) registró 332 muertes violentas relacionadas al género.
Fecha de publicación	18 de Enero del 2023
Tipo de publicación (Texto, video, foto, infografía, ilustración)	El tipo de publicación es una imagen en la que se observa la foto de una mano que hace referencia a la muerte de una persona, en este caso de una fémina, el titular de la noticia está debajo de la imagen ya antes descrita.
Total de interacciones (Reacciones, comentarios y N° de compartidas)	Esta noticia tuvo un total de 10 reacciones, mientras que hubo 0 comentarios y 0 compartidas.
Extensión de la Nota	La noticia tiene una extensión de 35 palabras en la publicación, mientras que el link que redirige a la noticia tiene un total de 190 palabras divididas en 6 párrafos.
Género periodístico aplicado	Crónica periodística
Fuentes informativas	Organización No Gubernamental (ALDEA).
Lenguaje utilizado	El lenguaje que se emplea en el titular de la noticia es formal al momento de presentar los hechos.
Tiene continuidad	Esta noticia no posee continuidad en este medio de comunicación.

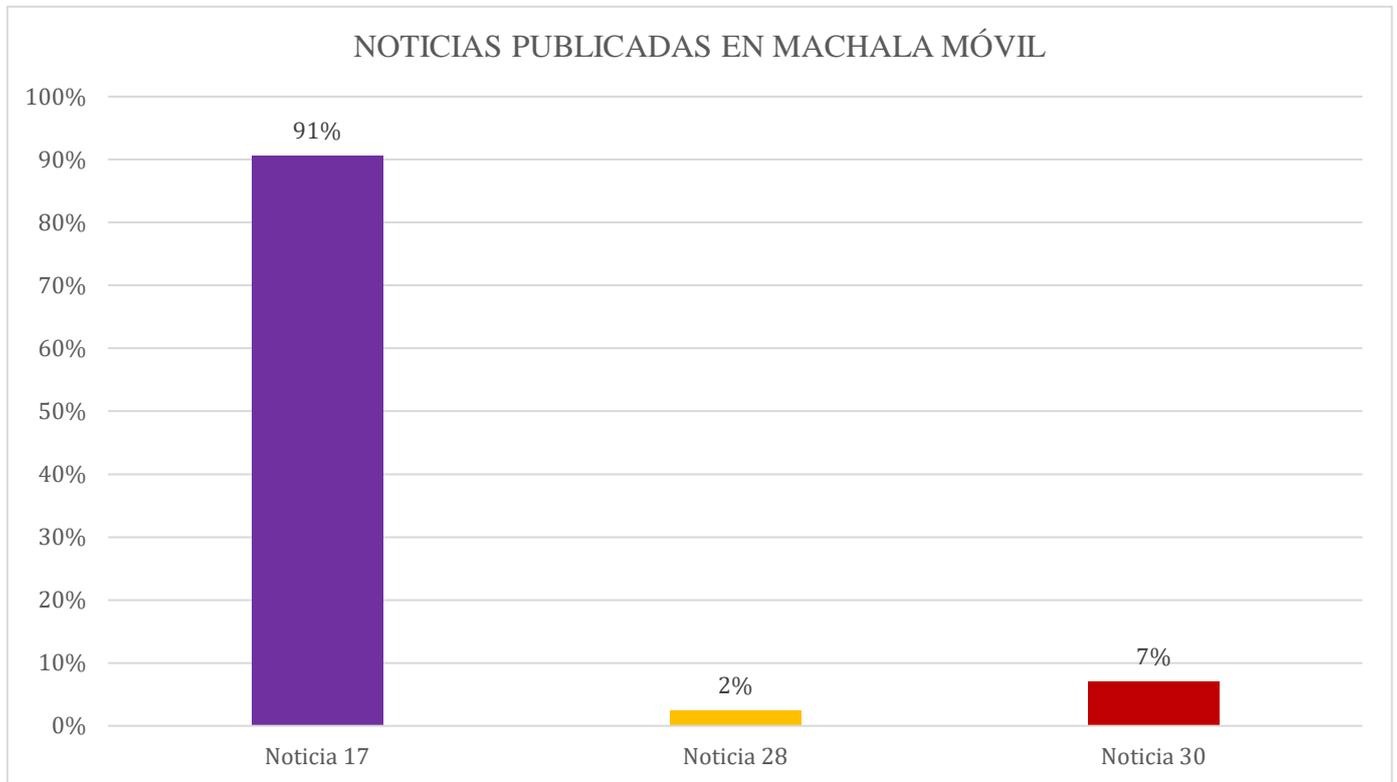
Fuente: Elaboración propia

Tabla 38. Noticias publicadas en el mes de Febrero del 2023	
Criterios	Resultados
Titular de la noticia	Presunto femicida fue capturado cuando se acercó a votar el pasado 5 de febrero.
Fecha de publicación	7 de Febrero del 2023
Tipo de publicación (Texto, video, foto, infografía, ilustración)	El tipo de publicación es una imagen en la que se observa la foto de una persona que se encuentra con esposas situación en la que encaja perfectamente con el titular de la nota periodística.
Total de interacciones (Reacciones, comentarios y N° de compartidas)	Esta noticia tuvo un total de 41 reacciones, mientras que hubo 1 comentarios y 0 compartidas.
Extensión de la Nota	La noticia tiene una extensión de 41 palabras en la publicación, mientras que el link que redirige a la noticia posee un total de 298 palabras divididas en 10 párrafos.
Género periodístico aplicado	Crónica periodística.
Fuentes informativas	Fiscalía, Agente Fiscal de la Unidad de Personas Desaparecidas.

Lenguaje utilizado	El lenguaje que se emplea en el titular de la noticia es formal al momento de presentar los hechos.
Tiene continuidad	Esta noticia no posee continuidad en este medio de comunicación.

Fuente: Elaboración propia

4.4.1. Resultado de análisis de las noticias de femicidio publicadas en Machala Móvil



Fuente: Elaboración Propia

- Dentro de este medio informativo digital solamente existieron 3 noticias sobre casos de femicidios, claro está que a diferencia de los otros dos medios que se tomaron en cuenta para realizar de manera profunda un análisis de las noticias que estos suban en sus plataformas digitales, mencionamos que no existe ninguna interacción con la audiencias en las noticias enumeradas como 28 y 30 ya que en estas se tienen el mínimo de usuarios que solo reaccionaron a la nota periodística, sin embargo la noticia que es enumerada como 17 fue la que, en este medio obtuvo un mayor alcance dentro del público que posee el medio de comunicación.

4.4.2. Reacciones como método de medir sentimientos sobre noticias de femicidio publicadas en Machala Móvil

A continuación se realiza un análisis de las reacciones que las personas que siguen en este medio de comunicación han dado a las publicaciones, a su vez que cada una de estas mismas se las empleará para sacar un análisis que permitan saber como se han sentido el público ante las noticias que fueron publicadas en el medio de comunicación digital:

Noticia	Me Gusta	Me Divierte	Me encanta	Me importa	Me Sorprende	Me entristece	Me Enfada
Belén Bernal está desaparecida desde el 11 de septiembre en Quito.	254	0	0	0	0	1	0
El femicidio es una de las mayores problemáticas en 2023.	0	0	0	0	0	5	0
Presunto femicida fue capturado cuando se acercó a votar el pasado 5 de febrero.	0	0	3	0	0	0	0
Total	254	0	3	0	0	6	0

Fuente: Elaboración Propia

Como se había mencionado en el punto anterior, este medio digital tuvo 3 publicaciones sobre notas periodísticas de femicidios, en donde las reacciones que se utilizaron en fueron las siguientes:

- Dentro de la reacción de “Me gusta” solamente se obtuvo 254 en la noticia de la que, en ese entonces se encontraba desaparecida la Ab. María Belén Bernal, en donde las personas que siguen a este medio les gustó la noticia que presentaron ya que fueron directos a contar los hechos que habían pasado hasta esos momentos. Mientras que en las otras dos noticias no se obtuvo reacciones de este tipo.
- Dentro de las reacciones de “Me divierte, Me Importa, Me Sorprende y Me Enfada” no obtuvieron ninguna puntuación o un número considerable ya que solo estuvieron en 0.
- Sin embargo hay que acotar en el “Me encanta” ya que en la noticia en donde se habla sobre la captura de un femicida cuando fue a votar, solo 3 personas les encantó saber

que esta persona que acabó con la vida de una fémina fue puesto a las órdenes de la justicia y que va a tener que pasar su juicio respectivo con la pena que deba pagar o los años de cárcel que le imponga el juez a cargo del caso.

- Finalizando que tan solo 6 personas reaccionaron con “Me entristece” a dos de las 3 noticias que publicaron en la página del medio, esto significa que sintieron una pena o pesar al saber que este tipo de noticias cada vez son más frecuentes en la sociedad actual.

4.5. Análisis de contenido de las noticias del medio Noticias al Día

Tabla 40. Noticias publicadas en el mes de Septiembre del 2022	
Criterios	Resultados
Titular de la noticia	Fiscalía registra 206 mujeres víctimas de femicidio.
Fecha de publicación	22 de Septiembre del 2022
Tipo de publicación (Texto, video, foto, infografía, ilustración)	El tipo de publicación es una imagen en la que se observa la foto varias mujeres en las que han sido víctimas de femicidios con el titular que hace una breve descripción de lo que trata la nota periodística.
Total de interacciones (Reacciones, comentarios y N° de compartidas)	Esta noticia tuvo un total de 27 reacciones, mientras que hubo 2 comentarios y 10 compartidas.
Extensión de la Nota	La noticia tiene una extensión de 195 palabras que fueron divididas en 3 pequeños párrafos.
Género periodístico aplicado	Crónica periodística.
Fuentes informativas	Fiscalía General del Estado.
Lenguaje utilizado	El lenguaje que se emplea en el titular de la noticia es formal al momento de presentar los hechos.
Tiene continuidad	Esta noticia no posee continuidad en este medio de comunicación.

Fuente: Elaboración propia

4.5.1. Resultado de análisis de las noticias de femicidio publicadas en Noticias al Día



Fuente: Elaboración Propia

- Dentro de este medio de comunicación tan solo se publicó una sola nota periodística sobre femicidio en la que, por razones lógicas y al ser la única nota da un porcentaje del 100%. Cabe mencionar que dentro de esta misma hubo tan sólo 30 personas que reaccionaron, comentaron y compartieron la noticia.
- La extensión de la noticia es muy diferente a las que publicaron los otros medios de comunicación, ya que la noticia es corta, cuenta los hechos de manera resumida y no hay muchas fuentes informativas en las que ayuden a corroborar lo que ha pasado de manera profunda lo que ha pasado con el aumento de casos de femicidio a nivel nacional.
- No hay mucha interacción de los usuarios o público con el medio de comunicación, haciendo que las noticias pases desapercibidas.

4.5.2. Reacciones como método de medir sentimientos sobre noticias de femicidio publicadas en Noticias al Día

A continuación se realiza un análisis de las reacciones que las personas que siguen en este medio de comunicación, en este caso de Noticias al Día en el cual ya se mencionó que la deficiencia de este medio podría darse que no publica noticias de esta índole consecutivamente, pero la única que ha subido nos arroja el siguiente resultado:

Tabla 41. Medidor de Reacciones en las publicaciones							
Noticia	Me Gusta	Me Divierte	Me encanta	Me importa	Me Sorprende	Me entristece	Me Enfada
La fiscalía registra 206 mujeres víctimas de femicidio.	37	0	0	0	0	0	0
Total	37	0	0	0	0	0	0

Fuente: Elaboración Propia

- En la única publicación que realizó el medio de comunicación solo se tuvo un total de 37 “Me gustas” ya que a las personas les ha gustado el tipo de información que haya presentado o publicado el medio de comunicación.
- Por otro lado, tenemos que las reacciones de “Me divierte”, “Me encanta”, “Me importa”, “Me sorprende”, “Me entristece” y “Me enfada” no obtuvieron ninguna reacción o no fueron utilizados por el público que posee el medio.
- La información que se publicó en este medio fue muy corta y tenía falta de ciertas fuentes informativas que ayuden a que la noticia tenga un mayor peso al momento de contar los hechos.

5. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

Dentro de todo lo analizado obtenidos en este trabajo, hemos notado que ciertas situaciones han permitido que al momento de hablar de casos de femicidio debe ser tratado como un tema muy importante y delicado a la vez ya que como medios de comunicación deben ser empáticos con lo redactado y cuidar la mínima expresión que estos mismos vayan generando, y sobre todo si estos mismos van a seguir una línea de investigación, es en este punto en que

el periodista debe encargarse de presentar la información de manera detallada, contando la realidad de los hechos.

Como han expuestos los diferentes autores citados anteriormente, el tema del femicidio es muy abordado actualmente ya que se considera este término como un homicidio directo hacia la mujer, en donde se puede abordar estas notas periodísticas de la manera más objetiva posible, en donde se considera que no se debe caer en el sensacionalismo, contar los hechos como realmente han sucedido, contrastando esta información con testigos que han presenciado este hecho por medio de gritos, abusos que hayan visto, etc.

Otro punto que se toma en cuenta como resultado de este en el tema de estudio es que los medios de comunicación son los encargados de presentar estas noticias con veracidad, los comentarios que se realicen por medio de los posts no deben incitar al odio o a la discriminación de los involucrados, por que como tal los lectores no saben de manera real todo lo que se ha originado producto de este hecho que acabó con la vida de una mujer.

No obstante, hay que tener en cuenta que la información que sea presentada en los medios de comunicación digitales deben respetar cada uno de los hechos que se hayan suscitado en estos casos, ya que la mínima distorsión de la nota periodística hará que, en primer lugar se oculten detalles muy importantes o muy relevantes, puede existir problemas por parte de los familiares que al saber cómo son los hechos, no los ven reflejados en la noticia haciendo que ellos comenten y exijan que se reescriba la nota esta vez con los sucesos que pasaron realmente.

El medio debe dejar a un lado el sensacionalismo y el morbo en sus notas periodísticas, en este caso los dos medios de comunicación que se tomaron como objeto de estudio y análisis de las noticias que ellos publican no toman en cuenta estos aspectos, sino que van directo a los hechos, contrastando la información con familiares, pronunciamiento de la Fiscalía, Partes Policías, entre muchos otros factores que hacen tener una mayor veracidad en el medio.

Claro está que hay grandes diferencias con los dos medios que se tomaron como estudio, mientras que MP Noticias cuenta los hechos de manera más sintetizada pero sin dejar a un lado las fuentes y como se dio el caso en acompañamiento de esto tiene una buena cantidad de personas que reaccionan ya sea de manera positiva o negativa a la noticia, esta última es tomada en cuenta con mucho cuidado ya que sí personas ajenas al medio están comentando cosas que sacan de contexto a la nota, el medio como tal elimina este comentario o en algunos casos les responden de manera educada que piensen bien lo que comentan ya que atrás de esas noticias hay familiares con un dolor inmenso por la pérdida de su ser querido.

Mientras que en Diario Correo no se nota con mayor frecuencia que el público comenten o reaccionen a dichos posts informativos, que en algunos casos no superan las 45 reacciones en la noticia y ni se obtiene comentarios o compartidas de estas mismas notas periodísticas, haciendo que deban trabajar un poco en la manera de informar al público.

Tomamos como referencia a las noticias de femicidio al Lcdo. y Abg. Kleber Aguilar, quien es el Director del medio digital K-Noticias en donde por medio de la entrevista realizada mencionaba que si toman en consideración los criterios periodísticos al momento de cubrir las noticias sobre femicidio, ellos recaban la información necesaria contrastando cada uno de los hechos que hayan ocurrido en ese momento, ya que como se sabe estos eventos son muy desgarradores contarlos de manera muy directa por el simple hecho de que puedan existir personas que sean vulnerables al leer estas noticias o no las puedan procesar de manera correcta, haciendo que la información llegue a distorsionarse al momento de que se comience a comentar a voces de otras personas.

Es por eso que como medio de comunicación se encargan de que sea manejable la información, que sea entendible en donde es muy importante la inmediatez de la noticia, sobre todo cuando estas noticias son transmitidas en vivo pero sobre todo se deja a un lado el sensacionalismo, que sí bien eso actualmente vende, se estaría vulnerando algunos derechos

tanto de la víctima de femicidio como a la de sus familiares, quienes en esos momentos están pasando un dolor inmenso ante esa pérdida tan irreparable como lo es la muerte de su familiar.

Las noticias sobre femicidio en Ecuador ya se están comenzando a escuchar con mayor frecuencia al igual que la ola de asesinatos que existen en el país, sin embargo hay casos de femicidios que no les dan su respectivo seguimiento en noticias digitales, haciendo una comparación con el medio digital MP Noticias, este siempre da continuidad a la noticia, con cada actualización del caso, o está ahí cuando los hechos acaban de suceder, buscando contrastar la noticia de manera rápida y publicar de inmediato la nota periodística y así las personas conozcan de inmediato los por menores del caso para que siga la respectiva actualización del mismo. Esto no lo realiza el medio digital Diario Correo que sí bien, tiene una cantidad buena de seguidores, esto no lo refleja en sus publicaciones, ya sea que solo ubican un titular sobre los hechos de la noticia de las víctimas que pasaron por estos hechos violentos de femicidio, y que como se sabe alguno de estos tienen cambios en los sucesos o que hayan recabado nueva información, el medio como tal no hace actualización del mismo haciendo que en esta página, la noticia ya vaya perdiendo notoriedad e importancia en las personas que siguen este medio.

Por otra parte, mencionamos como conclusión lo dicho anteriormente por la Lcda. Jeniffer Ramón, en donde hace alusión en que las fuentes debe ser contrastadas principalmente por las personas que tuvieron contacto con la mujer occisa, recabar toda la información que sea posible y sí está misma antes de su fatídico final realizó las debidas denuncias hacia su agresor, entre otros factores que ayuden a esclarecer un poco más sobre este tema.

6. Recomendaciones

Para finalizar este trabajo de investigación, se presentan a continuación las siguientes recomendaciones que son dirigidas especialmente para los comunicadores y sus respectivos

medios de comunicación que presentan este tipo de información a la ciudadanía, en donde estos son los portavoces de todo lo que se haya acontecido en dicho suceso.

- Se recomienda que las noticias sean publicadas en las páginas oficiales de los medios de comunicación digitales, ya que en algunos casos a las personas no les gustan ingresar a links que redirijan a otras páginas ya que como se sabe, para poder tener conocimiento de las noticias indistintamente sean de femicidios o de otros casos, deben ser presentadas en la página que disponga el medio ya que los usuarios pasan más tiempo en las redes sociales y por medio de estas es que se enteran de lo que está pasando en su alrededor.
- Eviten caer en el sensacionalismo o mostrando imágenes muy explícitas del caso que se está presentando por el simple hecho de hacer una noticia con la ética profesional que tenga el comunicador y ponerse en parte de los familiares, quienes están pasando por momentos muy dolorosos, tener empatía con los demás cuando la noticia sea publicada.
- Utilizar adecuadamente los hashtags al momento de publicar las noticias o hacer un identificativo que permita localizar de manera rápida a la publicación, en este caso, si se habla de casos de femicidio, se debe implementar un identificador como el siguiente que expondrá en este punto el cual sería: #FemicidioEc. Esto con el único objetivo de que la noticia tenga un mayor alcance y llegue a más personas dentro y fuera de la provincia.
- A los nuevos estudiantes de la carrera de comunicación que estén interesados en hablar o realizar un estudio sobre casos de femicidios y como los medios de comunicación manejan este tipo de temas, tomen en consideración que para poder realizar estos estudios necesiten contrastar la información con especialistas en el tema, con periodistas que hayan trabajado o estén laborando en el campo de la crónica roja,

realizar entrevistas a psicólogos, algún Fiscal que esté al tanto de estos casos o sencillamente pedirle una breve información respecto a estos casos y cuantos de ellos están siendo resueltos por parte de las autoridades competentes.

- Se aconseja que, si llegasen a existir comentarios dentro de una publicación que inciten discursos de odio automáticamente el medio tome cartas en el asunto y lo gestione de manera rápida, mediante una respuesta al usuario en específico, dejando en claro que el espacio noticioso está en contra de comentarios que vulneran la susceptibilidad de los familiares y víctimas.
- A los nuevos investigadores que están realizando este tipo de trabajos, se recomienda que tomen como base todo lo que se ha desarrollado en este documento, ya que por medio de este contenido investigativo puedan ampliar aún más este tema y darle una mayor profundidad a este caso, el cual es muy poco estudiado respecto a cómo los medios informativos tratan esta información y cómo los públicos empatizan con la nota y sobre todo el tipo de reacciones que presentan dentro de la misma.
- Que la universidad imparta talleres para dar el tratamiento informativo adecuado a este tipo de sucesos.
- Utilizar palabras adecuadas en las notas periodísticas con el objetivo de que estas no lleguen a incentivar el odio o vengán a la par con el sensacionalismo, ya que como bien sabemos un tipo de contenido presentado con este formato de tal manera ayuda a que una determinada página dedicada a informar tengan un mayor alcance y sus publicaciones tengan un mayor alcance y obtenga un mayor renombre, no está trabajando de manera ética, ya que no está siendo empático con las personas que están pasando por esto.
- Hacer un análisis de cada una de las noticias sobre casos de femicidios que ayuden a verificar si la nota está siendo contada con toda la veracidad que se pueda, esto se lo

puede llegar a reconocer por medio del uso de fuentes muy importantes tales como Fiscales, Policías, Organizaciones entre otras, por otra parte se tiene en cuenta que tipo de escritura posee el medio ya sea formal e informal ya que esto ayudará a ver el grado de aceptación del público por medio de las reacciones, compartidas y comentarios que existan en las publicaciones de la noticia.

7. Futuras líneas de investigación

Actualmente las noticias sobre casos de femicidios están presentes a diario, en donde lastimosamente los periodistas deben reportar todo lo que está pasando en esos momentos, es por tal motivo que para los nuevos investigadores que traten de abordar o profundizar más en el tema de estudio planteado en esta tesis, se requiere que promuevan el desarrollo ético y moral en la redacción y creación de contenidos audiovisuales en base a casos de femicidios, ser empáticos con los involucrados en el caso y que sean muy objetivos con mucha precisión al momento de presentar la noticia.

A su vez que es necesario que los estudiantes de comunicación social o carreras a fines que involucren tratar estos temas, puedan emplear como base teórica todo lo expuesto en la tesis, ya que esto forma parte de un arduo estudio que se realizó para visualizar como los medios de comunicación en formato digital tratan estas noticias y como el público las recibe.

Por otro lado, como parte de incentivar los procesos investigativos en la comunidad universitaria, la Universidad Técnica de Machala (UTMACH) debe otorgar un espacio dedicado a hablar sobre estos temas de violencia de género, crear mesas de trabajo que ayuden a generar propuestas sobre cómo tratar estos casos en donde existan dentro de su entorno social, alguien que necesite de mucha ayuda, así se podría evitar nuevos casos de femicidio.

La carrera de comunicación debe tener en cuenta que estos temas son muy importantes abordarlos ya que así van preparando al estudiantado a que sepa cómo manejar una situación

al momento de dar una noticia sobre casos de femicidios dentro de su localidad o fuera de la provincia, podría ser que dentro de un par de años agreguen a la malla curricular una asignatura que involucre tratar noticias de crónica roja, cosa que el estudiante ya está preparado para presentar estas notas periodísticas.

No obstante, podemos plantear como otras futuras líneas de investigación que se obtuvieron por medio de los resultados de la entrevistas y sondeo de cada una de las noticias que estuvieron analizadas cada uno de ellas para establecer los conocimientos y falencias que estas mismas poseen.

- Establecer un análisis de los contenidos que se suban de los medios de comunicación en temas de femicidio, esto sugiere que sean analizados tanto los temas que se plantean para la noticia, las imágenes que se van a utilizar en la nota periodística, verificar si la noticia consta de fuentes informativas oficiales, entre muchas otras características que ayuden a presentar una noticia con calidad y la mayor inmediatez posible al público.
- Presentar en las notas informativas las fuentes de donde se sacó la información, como se obtuvieron y cómo se desarrolló todo el proceso de contrastar la noticia para que pueda ser presentada al público.
- Establecer una línea de tiempo cronológica cuando existan casos de actualización de las noticias de femicidio, agregando los nuevos hechos que se han suscitado desde el momento que se haya publicado la nota anterior, no volver a copiar y pegar la noticia que se haya puesto en conocimiento público, sino que se haga un contexto breve de la nota anterior con los nuevos sucesos que hicieron un gran cambio en el que contrastaron la información de manera más precisa y directa.
- La importancia de los medios de comunicación y su incidencia dentro de los temas de femicidio dentro de la provincia de El Oro. Esto sugiere que los medios de

comunicación deben tener prioridad en estos temas de femicidio, ponerlas inmediatamente al conocimiento público, es en este momento que el medio toma notoriedad mientras que el público del medio comunicativo lo tomaría como uno de los más responsables y la información reciba es de mucha confiabilidad y la veracidad que estos dispongan al público.

- Investigar sobre los casos de odio e intimidación que puedan surgir en los medios de comunicación en temas de femicidio. Al hablar de esta nueva línea de investigación hace que se haga un estudio y un análisis de toda la información que se presente en la nota periodística, verificar que en los comentarios de la misma no haya mensajes que inciten al odio, discriminación o que lleguen a dañar vulnerabilidad las personas que están involucradas en el caso, sobre todo en los familiares de la víctima.

Estos temas que se han propuesto como futuras líneas de investigación podrán ayudar a dar solución a ciertas incógnitas que se puedan surgir dentro de unos años y este tema de estudio que se nos hemos propuesto ayuden a ampliar más lo que se ha investigado previamente.

También se toma en cuenta que los periodistas deben ser muy objetivos al momento de desarrollar una noticia sobre femicidios ya que como tal debe poner en práctica la ética profesional, ser preciso cuando está contando los hechos, es por eso que los temas propuestas podrían de alguna manera que los futuros profesionales en el área de periodismo puedan llegar a manejar de manera correcta estos temas y cuidar sobre todo a la imagen del medio de comunicación al cual están laborando.

8. Diario de sistematización de experiencias

Debemos tomar en cuenta que el género periodístico, descrito en internet como *Sucesos*, logra escabullirse de la censura previa al no ser catalogado como Crónica Roja. Cabe citar que Facebook cuenta con una gran cantidad de moderadores de contenido, encargados de dar luz verde a imágenes, textos, gráficos, ilustraciones, representaciones, así como descripciones

de un hecho en particular. En el caso de las reacciones y comentarios estas son muy diversas y van desde mensajes de índole reflexivo, humano, solidario, y en su contraparte el público muchas de las veces, usa la ironía, el sarcasmo, el humor negro, la sátira para acompañar estas notas, en la parte de comentarios. Los medios analizados no usan infografías o ilustraciones, sino que la noticia presenta de forma preferencial fotografías documentales del sitio donde ocurrió el feminicidio.

Facebook, durante los últimos cinco años ha incluido políticas claras respecto a compartir toda clase de información, incluso en la actualidad para poder compartir un artículo se advierte al internauta el tiempo en que fue escrito y se busca corroborar si es o no una noticia falsa. En el caso de la contrastación de fuentes, está dentro de la aplicación noticiosa es óptima en un 100%, pues se efectúa una amplia cobertura de todos los aspectos vinculantes al caso, reacciones, así también a las autoridades y estamentos de donde se obtiene la información para las publicaciones.

Dentro del lenguaje utilizado en este tipo de redacciones es en un 95% formal y un 5% restante intenta conectar con su público objetivo mediante la utilización de un lenguaje de índole coloquial. Ahora en la actualidad, los temas que se abordan sobre los temas de femicidios sobre todo en los medios digitales es un poco complicado debido a que las plataformas que estas poseen tienen limitaciones al momento de poner alguna palabra que haga referencia a *Muertes, Homicidios, Femicidios, Ahorcada, Golpeada, Violación*; entre muchas otras haciendo que la noticia que se subió o publicó quede totalmente obsoleta y quede en total restricción teniendo un llamado de atención por parte de quienes verifican el tipo de contenido que se suban.

Las redes sociales en la actualidad sirven de mucho sobre todo en el mundo del periodismo, ya que esto permite en sí que la noticia llegue de manera rápida, ahora bien, lo más difícil que se mantuvo en todo este tiempo de estudio e investigación es obtener fuentes de especialistas

que hayan hablado de este tema, conseguir a los entrevistados, las noticias que se hayan dado dentro de la provincia, entre otros factores que hicieron que existan limitantes al momento de buscar la información.

En este caso, a las noticias correspondientes de feminicidios tienen un factor en común con el que luchan, que es el tiempo, pues los medios requieren de información muchas veces al instante. Por esto se opta en algunos casos por el uso de enlaces en vivo, debido a que estos no requieren de edición ni postproducción, ello no significa que el “enlace” o “en vivo” no se efectúe sin el conocimiento del caso, pues utilizan la información recolectada por el medio y en base a esta se crean preguntas que buscan ahondar más en el hecho.

Finalmente se enfatiza en la importancia de la protección de las mujeres en condiciones de crisis, vulnerabilidad socioeconómica, más aún en contextos de incertidumbre y conflicto (Tejedor et al, 2022), en un escenario de la nueva normalidad que abogue por conceptos de equidad, visibilización, empoderamiento y alfabetización de las mujeres en pro de sus derechos humanos (Tejedor et al., 2020).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Ávila, M. B. (2018). Testimonio, segunda victimización y reparación. Movilización feminista frente a un caso de violación sexual en la universidad. *Sexualidad, Salud y Sociedad*, 29, 215-234. <https://doi.org/10.1590/1984-6487.sess.2018.29.10.a>

- Albarrán, J. (2015). Referentes conceptuales sobre femicidio / feminicidio: Su incorporación en la normativa jurídica venezolana. *Comunidad y Salud*, 13(2), 75-80. <https://bit.ly/3ZD2QgE>
- Ananías Soto, C. A., & Vergara Sánchez, K. D. (2016). Tratamiento informativo del feminicidio en los medios de comunicación digitales chilenos en marzo de 2016: Una aproximación al horizonte actual desde la perspectiva de género. *Comunicación y Medios*, (34), 52–69. <https://doi.org/10.5354/rcm.v0i34.42542>
- Cabrera, X. (2019). Reproducción retórica de la domesticación y la violencia contra las mujeres. Análisis de contenido de comentarios en Facebook. *URU, Revista de Comunicación y Cultura*, (2), 49-64. <https://revistas.uasb.edu.ec/index.php/uru/article/view/1345>
- Codina, L. (2020). *Cómo llevar a cabo revisiones bibliográficas tradicionales o sistematizadas en trabajos de final de máster y tesis doctorales*. Barcelona: Universitat Pompeu Fabra.
- Daros, W. R. (2018). Femicidio: Violencia de género desde Argentina. *BEOIBERÍSTICA - Revista de Estudios Ibéricos, Latinoamericanos y Comparativos*, 2(1), 217-4, <https://doi.org/10.18485/beoiber.2018.2.1.15>
- Flores, P. (2017). Cubrimiento periodístico y visibilidad del feminicidio en El Heraldo (Barranquilla, Colombia): Estudio de caso. *Investigación y desarrollo*, 25(1), 23-48. <https://doi.org/10.14482/indes.25.1.10227>
- Freire, D. A., & Rodríguez-Hidalgo, C. (2018). El femicidio en la prensa ecuatoriana: análisis de contenido de los diarios " El Universo" y" El Comercio". *Estudios sobre el mensaje periodístico*, 24(1), 13. <https://doi.org/10.5209/ESMP.59935>

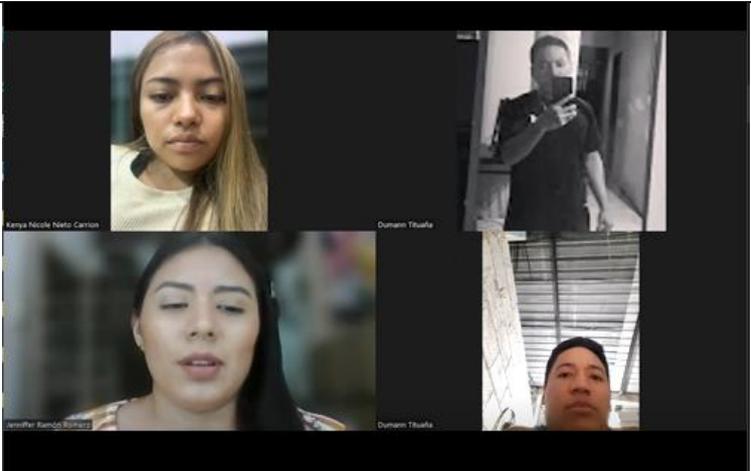
- Hernández Barajas, S, Martínez Marengo, S y Mercado Lara, M. (2020.). *Análisis de contenido: el lenguaje en las noticias sobre feminicidio en los medios digitales Pulzo y Minuto30*. Cartagena: Universidad de Cartagena.
- Herrera, C. D. (2018). Investigación cualitativa y análisis de contenido temático. Orientación intelectual de la revista *Universum. Revista general de información y documentación*, 28(1), 119. <https://doi.org/10.5209/RGID.60813>
- Herrera, F. E. (2020). COVID y violencia de género en la cuarentena: Análisis de la prensa ecuatoriana. *#PerDebate*, 4(1), 18-45. <https://doi.org/10.18272/pd.v4i1.2016>
- Huertas Díaz O., & Jiménez Rodríguez N. P. (2016). Feminicidio en Colombia: Reconocimiento de fenómeno social a delito. *Pensamiento Americano*, 9(16). <https://doi.org/10.21803/pensam.v9i16.71>
- Jiménez, L. (2020). Impacto de la investigación cuantitativa en la actualidad. *Convergence Tech*, 4(IV), 59-68. <https://bit.ly/3JbQ1EB>
- Ley Orgánica de Comunicación (2013). *Ley Orgánica de Comunicación*. Quito: Asamblea Nacional del Ecuador.
- Lubel Luna, A. (2020). *Femicidio en Ecuador: análisis de la cobertura del caso "Diana Carolina" en GK y Plan V en 2019*. Quito: Repositorio USFQ.
- Marchese, G. (2019). Del cuerpo en el territorio al cuerpo-territorio: Elementos para una genealogía feminista latinoamericana de la crítica a la violencia. *Entre Diversidades. Revista de ciencias sociales y humanidades*, (13), 9-41. <https://doi.org/10.31644/ED.V6.N2.2019.A01>
- Martínez, K. M. R. (2019). La entrevista semi-estructurada y las fallas en la estructura. La revisión del método desde una psicología crítica y como una crítica a la psicología. *Caleidoscopio-Revista Semestral de Ciencias Sociales y Humanidades*, (41), 65-91. <https://doi.org/10.33064/41crscsh1203>

- Mentinno. (2021). Estado Digital Ecuador. Informe de octubre 2021. *Mentino*.
<https://www.mentinno.com/estadodigitalecuador/>
- Meuli, N. (2017). Hacia un periodismo con perspectiva de género. Análisis sobre las noticias de violencia de género y femicidio. *Question/Cuestión*, 1(55), 472–489.
<https://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/question/article/view/4293>
- Monárrez Fragoso, J. E. (2019). Femicidio sexual sistémico: impunidad histórica constante en Ciudad Juárez, víctimas y perpetradores. *Estado & Comunes, Revista de políticas y Problemas Públicos*, 1(8). https://doi.org/10.37228/estado_comunes.v1.n8.2019.99
- Moreno Ramírez, L. (2021). La narrativa del femicidio en los medios de comunicación de Venezuela, *Revista Venezolana estudios de la mujer*, 26(56).
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7858592>
- Moscoso Loaiza, L., & Díaz Heredia, L. (2018). Aspectos éticos en la investigación cualitativa con niños. *Revista Latinoamericana de Bioética*, 18(1), 51-67.
<https://doi.org/10.18359/rlbi.2955>
- Olvera Lezama, B. I. (2020). Femicidio en México, la otra pandemia. *Revista Mexicana de Ciencias Penales*, 3(11), 19-31.
<https://revistaciencias.inacipe.gob.mx/index.php/02/article/view/317>
- Registro Público de Medios (2021). *Informe de medios*. Quito: Consejo de Comunicación.
- Rojas Estrada, E. G. (2021). El tratamiento informativo del femicidio en los medios digitales mexicanos: El caso de Ingrid Escamilla. *RevCom*, (12), e059.
<https://doi.org/10.24215/24517836e059>
- Santorun, S. G. (2020). *El ciberperiodismo con perspectiva de género en un contexto de femicidio. El caso de CIMAC en México, una agencia de noticias alternativa*. Donostia: Universidad de País Vasco.

- Sánchez Ortiz, G., & Lazo Serrano, L. I. (2019). *Análisis de la agenda mediática y estereotipos de género en los medios impresos correo, el nacional y opinión*. Machala: UTMACH.
- Salazar Rebolledo, M. & Garza Castro, P. (2020). La cobertura periodística de los feminicidios en México. Heterogeneidad y variación. *Revista mexicana de opinión pública*, (29), 111-125. <https://doi.org/10.22201/fcpys.24484911e.2020.29.70633>
- Tejedor, S., Cervi, L., & Tusa, F. (2022). Perception of journalists reporting in conflict zones: Labour situation, working conditions and main challenges in information coverage in contexts of violence. *Media, War & Conflict*, 15(4), 530-552. <https://doi.org/10.1177/1750635220971004>
- Tejedor, S., Cervi, L., & Tusa, F. (2022). Periodismo en contextos de violencia, principales problemas y posibles vías de solución: percepciones de periodistas latinoamericanos. *Revista de Comunicación*, 21(2), 285-306. <http://dx.doi.org/10.26441/rc21.2-2022-a14>
- Tejedor, S., Cervi, L., Tusa, F., & Parola, A. (2020). Educación en tiempos de pandemia: reflexiones de alumnos y profesores sobre la enseñanza virtual universitaria en España, Italia y Ecuador. *Revista latina de comunicación social*, 78, 1-21. <https://doi.org/10.4185/RLCS-2020-1466>
- Tiscareño-García, E., & Miranda-Villanueva, O. (2020). Víctimas y victimarios de feminicidio en el lenguaje de la prensa escrita mexicana. *Comunicar*, 63, 51-60. <https://doi.org/10.3916/C63-2020-05>
- Velásquez Fandiño, L. (2018). El acontecimiento feminicidio: interpelación bioética. *Revista Latinoamericana de Bioética*, 18(2),80-99. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=127058385005>

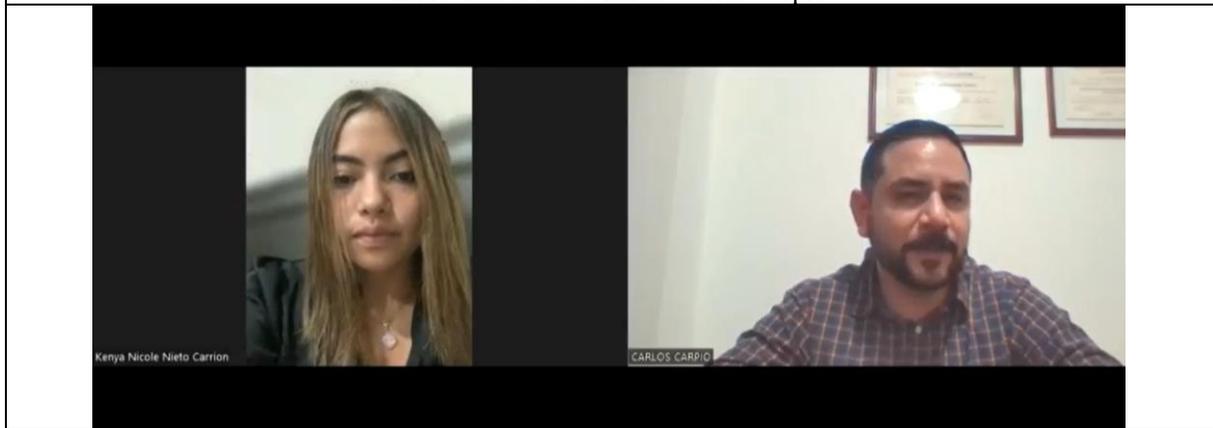
ANEXOS

Anexo 1. Evidencias de las entrevistas

Entrevista a la Lcda. Jennifer Ramón	
	
Entrevista al Lcdo. Fabricio Cruz	
	
Entrevista al Lcdo. Jhonny Crespo	
	
Link de la entrevista: video1967093054.mp4	
Entrevista al Lcdo. Kleber Aguilar	



Entrevista al Psc. Clínico Carlos Carpio



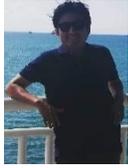
Fuente: elaboración propia.

Anexo 2. Resultados de entrevistas aplicadas a Periodistas profesionales de los medios: MP Noticias y Diario Correo

Entrevistas modalidad virtual	
 <p>Lcda. Jennifer Ramón Nació en Machala en 19 de noviembre de 1996. Tiene 25 años de edad, se incorporó como Licenciada en Comunicación Social en Febrero del año 2017, periodista, presentadora y reportera desde hace 5 años en MP Noticias, ingresó a este medio desde cuando era estudiante del 2do. Semestre de la carrera de Comunicación de la Universidad Técnica de Machala.</p>	
Preguntas	Respuestas
<p>¿Criterios periodísticos como, verificación, contrastación de fuentes, hechos, circunstancias, ¿Son considerados al momento de publicar una noticia referente a femicidio, en la plataforma virtual?</p>	<p>Al tratarse de una muerte violenta, al ser informados de inmediato, manejamos fuentes privadas y públicas como la ciudadanía, que por lo regular nos avisan primero, por ello llegamos antes que la policía y son los uniformados que nos informan si se trata de un presunto caso de femicidio, pues son ellos quienes hacen las investigaciones pertinentes para determinar si existe un vínculo amoroso/sentimental, entre la víctima y el homicida. Como medio digital redactamos la nota de la forma más humana posible, evitando el amarillismo o sensacionalismo, informamos de la manera más simple posible, publicando el nombre de la víctima, sin revelar el nombre del victimario, tenemos en cuenta la Ley de comunicación vigente y los Derechos humanos, porque en caso de equivocarnos el medio puede recibir una demanda. Cuando llegamos al lugar de los hechos se pregunta a los familiares para obtener información de la víctima y saber si había realizado previamente la respectiva denuncia o si la fallecida tenía una boleta de auxilio en contra del conviviente, después se pregunta a los moradores. Nuestra fuente de respaldo es el parte policial documento obtenido luego que las autoridades, terminan de realizar el levantamiento del cadáver. En la Redacción tratamos de ser lo más humanos posibles, sin dar muchos detalles, sin publicar los motivos del caso de</p>

	femicidio, posteando la información de la forma más sencilla posible, para que la gente entienda el hecho y no revictimizar a la mujer, en la noticia evitando que la audiencia “machista” se desate en comentarios que logren revictimizar a la fallecida.
Los criterios periodísticos, antes citados ¿Logran que la mujer no sea revictimizada ante la audiencia?	Al conocer nuestra audiencia, sabemos cómo la gente actúa, por ejemplo: hace dos semanas hice una nota de un caso de femicidio, pero no fue en Machala, sino en Santa Elena, una mujer fue asesinada por su cónyuge, el móvil del hecho fue que el esposo sospechaba que su mujer tenía un amante, la señora trabajaba en una empresa empacadora de camarón y tenía turnos rotativos en la madrugada. El esposo que confesó el crimen, dijo que se dirigió de madrugada a la empresa y al preguntarle al guardia por su esposa, le dijo que su mujer llegó al turno, pero se fue; entonces el victimario fue a un motel donde le notificaron habían visto a su esposa con frecuencia por el lugar, el señor al ver salir a su esposa de aquel lugar, luego de ello la cita aparte para conversar y es allí donde asesinó a su mujer. En este caso por ética no puedo publicar estas situaciones, pues el público va a revictimizar a la mujer con diversos comentarios como “por andar con otro hombre”, “bien hecho por no respetar” entre otros. En este caso se trata de una víctima de un hecho y al publicarlos de esta forma se la logra revictimizar, la occisa no puede defenderse en este caso se lo trata como un “aparentemente problema de celos”, nada más. La gente puede querer saber más del caso, pero se los mantiene informados en cierta medida sin brindar más detalles al respecto para no revictimizar a la mujer. En muchas ocasiones se les da seguimiento a los casos de femicidio, realizando notas sobre si la mujer tenía hijos, en este caso ellos son víctimas colaterales de estos delitos porque la mujer muere y el papá va a la cárcel. Además se da seguimiento para saber el dictamen del juez, si le dictaron prisión preventiva al victimario o si lo dejaron en libertad, este seguimiento periodístico lo hacemos para saber si se hizo justicia o no en ese caso de femicidio en particular.
¿Existe un manual o código ético que emplee el medio, para evitar el uso del morbo o el sensacionalismo en este tipo de casos?	En este caso a pesar de manifestar que se tiene un manual dentro del medio se contradice afirmando que no es necesario un manual de ética o un código de ética, porque en lo personal es bastante humana, mujer, aunque se no se declara feminista si tiene conocimiento sobre el tema y su tesis de grado da fe de ello. Quien dirige nuestro medio es el Licenciado Mario Pinto, que siempre nos recuerda que no cometamos errores, en todos los casos sin importar el tipo de noticia, por lo general existen reuniones para hablar al respecto. Somos muy cuidadosos con lo que publicamos pues Facebook nos tiene en la mira, no nos gusta ese tipo de situaciones en la se expone a la mujer pues no somos amarillistas.
¿Cuál es el papel de los medios de comunicación en la difusión, construcción y discusión de temas públicos como el femicidio?	En la actualidad son escasos los medios que poseen un compromiso social y los que, si en nuestro caso este tipo de contenido de información se lo publica desde la perspectiva en contra de la violencia a la mujer, nosotros como medio de comunicación siempre damos apertura se necesita propuestas que busquen difundir sobre eventos de empoderamiento en favor de la mujer y así de esta forma prevenir femicidio. En nuestro medio damos carta abierta para replicar alguna situación para que dé una u otra forma prevenga nuevos casos de femicidio.
¿Tienen idea del impacto que genera el tratamiento informativo de las noticias de femicidio en las audiencias?	Los comunicadores saben que al momento de publicar una noticia sensacionalista o amarillista se va a generar un perjuicio en contra de la mujer, por ello no se busca ni llamar la atención ni revictimizar a la mujer, como medio de comunicación nos damos cuenta del impacto que podemos presentar a la audiencia si no se maneja un buen titular o una correcta redacción.

Fuente: elaboración propia.



Lcdo. Fabricio Cruz. Estudió en la Universidad Técnica de Machala, egresando en el año 2010 y se graduó en el 2012. Desde que era estudiante se involucró en el periodismo en el medio “Zona Sur”, fungiendo durante un año como redactor de diario “la Hora” en la Provincia de El Oro. Cuando egresó fue corresponsal del diario “El Telégrafo” por un lapso de 5 años, luego ingresó al diario Opinión, y en la actualidad tiene un año y 3 meses laborando para Diario Correo en el área de crónica roja y noticias locales.

Preguntas	Respuestas
<p>Crterios periodísticos como, verificación, contrastación de fuentes, hechos, circunstancias, ¿Son considerados al momento de publicar una noticia referente a femicidio, en la plataforma virtual?</p>	<p>En este caso el profesional, menciona que los casos de femicidio no se llamaban así, se llamaban el asesinato de una mujer por parte de su esposo, eso queda en plena evidencia en el Oro, donde la crónica un poco más cruda a diferencia de otras provincias, se, pero ha regulado un poco en los últimos años, en lo referente a los casos de femicidio. En este tipo de hechos buscamos el mayor número de fuentes posibles y no quedarnos solamente con la versión policial. Recordemos que detrás de estos casos, también hay otras personas afectadas, como lo son los hijos de las víctimas, los cuales quedan en la práctica sin sus progenitores. En la práctica ya hemos tenido problemas con este tipo de publicaciones, pues los grupos feministas y el movimiento de mujeres que, en realidad, siguen este tipo de publicaciones y a veces se quejan del morbo y la revictimización de la víctima. En la práctica tratamos de mejorar este tipo de cosas cada día al publicar los casos de femicidios, incluso tratando de no publicar fotos de los cadáveres.</p>
<p>Los criterios periodísticos, antes citados ¿Logran que la mujer no sea revictimizada ante la audiencia?</p>	<p>Claro, a veces se revictimiza a la víctima, en algunos casos colegas e inclusive hasta yo he caído en esto de adentrarme en el hecho y se termina revictimizando a la fallecida, por lo general se comete este error por desconocimiento de algún derecho o leyes. El problema que todavía se sigue viendo es la revictimización de la víctima de femicidio, por eso tratamos de mejorar en ese aspecto, por ejemplo, lo sucedido con diario “El Universo” el día de ayer, cuando el medio publicó “Padre asesinó a su hija quien era su conviviente” a mi parecer se equivocaron porque naturalizaron lo que era ante todos una violación. El titular debió ser “Padre mató a su hija y la violaba” pero no puede decir que era su pareja sentimental porque en realidad no es así. Está mal, porque no se debe manejar así el lenguaje pues se revictimiza a la mujer, el decir “la mató por infiel” o que se yo o “que la mujer le puso los cuernos y el marido se tomó unos tragos y la mató” ¡Hay que meterlo preso! o ¡Que le caiga todo el peso de la ley! ,obviamente la mujer tiene la desventaja física ante un hombre, eso está claro, pero hay ciertos casos puntuales como el que estoy mencionando que en realidad necesitan ser escuchados.</p>
<p>¿Existe un manual o código ético que emplee el medio, para evitar el uso del morbo o el sensacionalismo en este tipo de casos?</p>	<p>Nosotros si tenemos un manual de estilo, pero este prácticamente no se lo respeta, me incluyo porque soy parte del medio, a veces, no nos regimos a ese manual de estilo, en la práctica no estamos acorde al tipo de audiencia que los medios a lo largo de la historia se acostumbraron. Los lectores en este caso, están acostumbrados a ver cadáveres con sangre, y eso en otros países está prohibido. Inclusive en Ecuavisa región Sierra el medio no publica eso, sino que en ese caso omite publicar esas fotografías mediante el uso de ilustraciones para informar a las audiencias, pero aquí en el Oro los medios mal acostumbraron a los lectores. Y en el caso de aquellos que consumen las noticias digitales. Se los acostumbra a ver un en vivo del cadáver y sin esto no hay audiencia. Ese tipo de situaciones son comunes en la Provincia de El Oro, más que todo en Machala y para cambiarlo es muy difícil, pues se va a necesitar de mucho tiempo en la práctica.</p>
<p>¿Cuál es el papel de los medios de comunicación en la difusión, construcción y discusión de temas públicos como el</p>	<p>Cuando estaba trabajando para el Extra era obligado a darle seguimiento a un tema, ponerlo a la palestra pública, para saber qué hubo más allá del hecho. En ese contexto buscábamos las historias y los publicamos para que la gente saque sus propias conclusiones como lo hizo hoy el Extra en el caso en el padre mató a su hija, este medio sacó una historia, habló con los vecinos, puso a la palestra pública todo lo que había en el contexto de este caso, no solo se quedó “el padre mató a su hija”, los vecinos contaron que este señor la venía desde hace mucho maltratando y abusando a</p>

femicidio?	su hija. Extra publicó lo que, para ese entorno, era natural, la persona que redactó esto fue más allá y puso en contexto todo el problema. Los periodistas debemos ir más allá de la noticia y no solo contar un simple hecho sino también buscar las historias y ponerlas al conocimiento público y que la opinión lo analice y sean ellos quienes critiquen o juzguen, nosotros nos limitamos a informar, nada más.
¿Tienen idea del impacto que genera el tratamiento informativo de las noticias de femicidio en las audiencias?	A veces no, incluso a veces escribo pensando que no lo va a leer mucha gente, pero en realidad nos equivocamos porque nosotros generamos la opinión pública, por ejemplo: Me ha pasado que yo redacté un caso de femicidio, supongamos este voy a publicar de la Iberia donde “Un hombre la mató justamente cuando estaban celebrando el cumpleaños de su hija de 6 años, la asesinó por celos”. No vivían juntos, era su ex pareja pero decidieron compartir en el cumpleaños de su hija, tragos van, tragos vienen y después este hombre la apuñaló y se dio a la fuga, pero logran capturarlo. Entonces yo redacté esa historia para el extra de cómo se dieron los hechos cronológicamente, al día siguiente, voy por la calle y escucho a la gente decía “oye, si sabías que ese hombre la mató por tal razón” y en realidad todo lo que contaban era lo que yo había escrito, me ha pasado eso en varias ocasiones eso. Me cuentan la historia que yo había escrito, entonces uno genera de qué hablar en los ciudadanos, esto se va reproduciendo y generamos con ello impacto. Inclusive hay medios que repiten la noticia o algunas páginas toman la información del diario o de la página web del medio y repiten la misma información. Cuando yo sacaba notas impactantes de El Oro veía que esta información circulaba en las páginas de los Ríos, Manabí, Quito, a veces uno se siente bien porque generamos este tipo de impacto, no solo aquí

Fuente: elaboración propia.

	Lic. Luis Becerra. Se graduó en el 2014 en la Universidad Técnica de Machala como Comunicador Social, ha trabajado para Diario La Hora, hasta noviembre del 2012, para luego trabajar en diario Opinión y hasta 13 de Febrero del 2016, En la actualidad está laborando para Diario Correo como periodista y colabora para MP Noticias como redactor desde Septiembre del 2020 hasta la fecha en que se efectuó esta entrevista.
Preguntas	Respuestas
<p>Criterios periodísticos como, verificación, contrastación de fuentes, hechos, circunstancias, ¿Son considerados al momento de publicar una noticia referente a femicidio, en la plataforma virtual?</p>	<p>Yo creo que, a mi parecer, como he redactado para medios digitales y medios impresos, creo que se necesitan manejar los mismos criterios para todo tipo de información, somos periodistas profesionales y toda la información debemos tratarla con mucha prudencia, con respeto, utilizando valores y siendo eficaz en todo el trabajo periodístico, de la misma forma como tu tratas una información para un medio impreso o en televisión si eres profesional. En caso de una crónica roja, debes llegar al lugar de los hechos e informar con datos acertados que logras reunir en el momento y luego de tener las fuentes oficiales de otros periodistas o de agentes policiales e informes una vez que reúnes toda la información, tanto en medios escritos como para medios digitales, siempre se debe tratar la información de la misma manera. En el caso de la crónica roja necesitamos inmediatez, más cuando hablamos de un medio digital, aquí las fuentes oficiales son los policías que están a cargo de los informes, entonces de ahí, conversamos con los familiares, para luego efectuar un seguimiento, por ejemplo: en marzo una señora fue asesinada por su conviviente en el barrio el condado al noreste de Machala, justamente él optó por suicidarse una vez que cometió el delito, nosotros llegamos al lugar, cuando ya se lo llevaban detenido, pudimos conversar con los policías y a los vecinos nos daban a breves rasgos cómo era la situación sentimental de esta pareja inclusive nos contaron que la noche anterior estuvieron en una fiesta en Puerto Bolívar en un concierto de Salsa y cuando llegaron comenzaron a discutir, esa es la información que nos dan los vecinos y luego está el informe policial, al tratarse de una noticia de conmoción nacional, no termina aquí, hay que darle seguimiento, en este caso al siguiente día nuestro trabajo fue buscar a los familiares, buscar a los grupos sociales en este caso el MMO, buscar al Juez y al Fiscal porque es señor quedó detenido, se le dio prisión preventiva, fue hace poco llamado a juicio inclusive, y después se dio el tercer día de seguimiento, nos comentaban los familiares que se la</p>

	<p>llevaban a la parroquia de Ventanas a velar el cadáver, nos dijeron que habían pasado 4 días del asesinato de la señora y los hijos aún ni siquiera se habían enterado del crimen. Con este ejemplo, nosotros al momento de la información nos basamos en fuentes oficiales, Policía Nacional y entrevistas, luego damos seguimientos a la información. Yo creo que debemos redactar las notas como si se tratara de alguien cercano a nosotros con mucha responsabilidad, nosotros no somos jueces y al momento de decir “La mató por que le puso los cuernos” prácticamente estás justificando un crimen, entonces debemos mantener bastante responsabilidad, porque estamos en una línea delgada entre ser jueces e informar, recordemos que el principio del periodista es informar, no juzgar. Nuestro trabajo no es en sí decir que la mató, o si ella le fue infiel, intentando justificar al machista que tiene problemas mentales mató a una mujer, más bien si bien el policía dice en la entrevista “el señor la asesinó por celos”, esto debe ser publicado solo si lo dice alguien, caso contrario por responsabilidad no lo podemos decir, recordemos siempre eso. Aquí el problema no se trata de que la mató por celos, se trata de dar a conocer que un hombre mató a una mujer y que de cierta forma las autoridades en defensa de la mujer digan cómo se puede evitar el femicidio, eso sí es nuestra responsabilidad.</p>
<p>Los criterios periodísticos, antes citados ¿Logran que la mujer no sea revictimizada ante la audiencia?</p>	<p>Esto no depende solo de los criterios, depende en sí de la responsabilidad del periodista, tú puedes conocer y leer libros sobre criterios periodísticos y cada forma de redacción, puedes ser un perito en este campo, pero si no tienes responsabilidad de nada sirve. Una cosa es poner un titular y decir “Mujer fue asesinada de 8 puñaladas” y otra muy diferente es decir “por qué puso los cuernos la mataron” no se trata de criterios, se trata de la responsabilidad del periodista, uno como profesional ya sabe y eso nos enseñan en las aulas que debemos contrastar y verificar la información, se trata del humanismo. Por ejemplo: hace 3 días se dio un caso de femicidio un hombre que mató a su hija, aparte de ser su hija también la tenía de conviviente y los medios de comunicación publicaron en los titulares dijeron que ella era su conviviente, allí no se aplicó ni criterios ni responsabilidad, porque al momento de decir que la hija era la conviviente están justificando un delito sexual y la mayoría de medios cayeron en este error, no puede ser que a su propia hija la abuse, desde que es menor de edad y sea su conviviente, en lo personal aquí no se manejó ni criterios ni responsabilidad de nada.</p>
<p>¿Existe un manual o código ético que emplee el medio, para evitar el uso del morbo o el sensacionalismo en este tipo de casos?</p>	<p>En Diario Correo si existe, si se utilizan códigos deontológicos, pero no se trata de que el medio nos obligue a los periodistas de cómo debemos tratar la información, ya que por naturaleza debemos ser responsables, éticos en el tratamiento informativo. Siempre diré que la Ley de comunicación no es mala, simplemente esta nos obliga a respetar lo que siempre el periodista tuvo que haber hecho. Antes de esa ley que se decía: si alguien nos caía mal lo acusan de narcotraficante en el nombre de la libertad de expresión, ahora esto ya no se puede hacer, necesitamos que haya reglas, códigos deontológicos para respetar a los demás, me refiero a que no es necesario recién ahí manejemos la redacción de cualquier acontecimiento con responsabilidad.</p>
<p>¿Cuál es el papel de los medios de comunicación en la difusión, construcción y discusión de temas públicos como el femicidio?</p>	<p>En Diario Correo, tenemos un equipo bien capacitado, tenemos la facilidad de proponer temas y esa facilidad nos permite adentrarnos mucho más en los casos, por ejemplo, este medio no solo publica el femicidio, sino que también damos 3 días de seguimiento por ser una noticia de conmoción nacional. Hemos buscado, reportajes sobre los hijos de las víctimas de femicidio, si no me equivoco eran como 39 víctimas, ya que este delito fue estipulado como Femicidio en 2016, en este caso hablamos con los familiares donde la chica fue encontrada envuelta en una cortina debajo de la cama, el conviviente le sacó las uñas, fue algo desgarrador, pude dar seguimiento algunos días y me contaban que el hijo de la fallecida tenía secuelas, y en la escuela estrangulaba a sus compañeras y decía que lo hacía tal y como el papá le hizo a su madre. Entonces hemos buscados también a expertos como Psicólogos para que nos expliquen cómo podemos prevenir el femicidio, porque recordemos que muchos de nosotros en ocasiones escuchamos cuando una mujer es golpeada y sin embargo decimos que en los problemas de pareja no deberíamos meternos, cuando en realidad no es así. Nuestro objetivo como medio de comunicación, no solo se trata de informar, también hay que educar, la mejor manera es decirle a la gente cómo debe actuar cuando se dan estos casos, de hecho, lo importante es evitar que ocurran femicidios, no</p>

	<p>solo contar el hecho sangriento, sino el cómo prevenirlo. Muchas veces es difícil salir del papel del periodista, en una ocasión un señor quiso matar a su mujer, apuñalándola en 40 ocasiones, gracias a Dios sigue viva, sin embargo al victimario solo le dieron un año de cárcel, estas situaciones como seres humanos nos molestan, yo si le di seguimiento a este caso yo sí publiqué, que alguien que intentó matar a su mujer, le dieron solo un año de cárcel y a pesar de que ya no se pueda dar marcha atrás a esa sentencia por lo menos das a conocer al mundo la porquería de justicia que existe en esta provincia.</p>
<p>¿Tienen idea del impacto que genera el tratamiento informativo de las noticias de femicidio en las audiencias?</p>	<p>Yo creo que sí, por tal motivo como periodistas debemos tratar toda información con responsabilidad, no solo intentamos cubrir el acontecimiento cuando la mujer es asesinada sino también intentamos educar a las personas para que cuando sean testigos alerten y denuncien estos casos, por ejemplo: yo soy un contrario a publicar casos de suicidio, porque al hacer esta información de que alguien se ahorcó, esa noticia va a llegar también a muchas personas que están deprimidas, y van a decir si tal persona lo hizo porque yo no lo voy a poder hacer, para mí lo ideal sería que los medios de comunicación no publiquen estos sucesos, debido al alcance que tiene la publicación tanto como medio impreso y digital. Una persona deprimida ve esta información y también lo va a hacer, entonces así mismo como llegamos a publicar un caso de femicidio, también podemos educar, porque sabemos que también nuestra responsabilidad es llegar a esas masas y alertarlos cuando ocurra una de estas situaciones, debiendo informar con responsabilidad, evitando publicar los móviles del femicidio.</p>

Fuente: elaboración propia.



Lic. Kleber Aguilar. Es Licenciado en Comunicación Social y Abogado titulado, se dedica al Derecho en donde desempeña el cargo de asesoramiento de empresas en el ámbito legal. Es el Director del medio digital K-Noticias en donde trabaja con corresponsables en distintas partes de la provincia de El Oro, la cual recibe información de primera mano de los distintos cantones de cada uno de los hechos que acontecen minuto a minuto para mantener informado a la ciudadanía en general.

Preguntas	Respuestas
<p>Criterios periodísticos como, verificación, contrastación de fuentes, hechos, circunstancias, ¿Son considerados al momento de publicar una noticia referente a femicidio, en la plataforma virtual?</p>	<p>Sí verás, generalmente quien cubre las notas en vivo del medio K-Noticias son profesionales en el área del periodismo que ya han estado presente en estos hechos, cuando tú llegas a un evento lamentable como es el femicidio pues no tienes todos los datos suficientes, pero la gente necesita saber o crear una expectativa y la gente te está viendo en vivo, sobre todo es la inmediatez de la información, es por esto que la gente busca los medios digitales para conocer de manera inmediata lo que pasa, sin embargo, en ese momento no vas a contar con la información precisa de los acontecimientos y por ende no puedes contrastar, lo que tocaría es esperar que hable algún familiar, que la Policía Nacional se pronuncie, pero hay que tener en cuenta que en algunos casos los familiares no quieren pronunciarse de manera inmediata o tienen temor hacerlo, esto mismo ocurre con los vecinos y allegados, en donde la Policía debe esperar que se tomen los indicios y las versiones. Nosotros como medio, una vez finalizado la transmisión En Vivo, hacemos después una nota periodística en donde ya contamos si hemos logrado contrastar la información pertinente y así no llegar a revictimizar a la fallecida o a sus familiares.</p>
<p>Los criterios periodísticos, antes citados ¿Logran que la mujer no sea revictimizada ante la audiencia?</p>	<p>De manera particular K-Noticias es un medio que cuida mucho esto de la revictimización, en donde todos tenemos conocimiento de lo que se debe o no se debe hacer y también éticamente con mucha profesionalidad evitamos enfocar menores de edad, que en este caso serían los hijos de la víctima, a veces a la gente le gusta mucho el morbo en donde hay medios que en sus titulares ubican “Y sobre la mesa dejó el cuchillo ensangrentado”, pero como medio de comunicación evitamos eso ya que como tal uno debe ponerse en los pies de los familiares, del lado de los hijos, amigos, etc.</p>

	Son dos golpes fuertes, cuando te da en la noticia y luego ver como los medios acaban con lo poco de la imagen que tenía la fallecida.
¿Existe un manual o código ético que emplee el medio, para evitar el uso del morbo o el sensacionalismo en este tipo de casos?	Nosotros somos 7 quienes laboramos en el medio digital en donde 4 están totalmente activos y 3 nos colaboran desde distintas partes de la provincia de El Oro, pero como tal no tenemos un código de ética escrito, pero si lo hemos hablado, en donde sabemos lo que podemos y no podemos hacer y subir como información. Dentro de este código, se tiene que evitar el sensacionalismo, evitar exponer a personas vulnerables o que puedan estar en un estado de peligro para su vida, en eso siempre nos hemos destacado, ante todo salvaguardar la integridad y la vida de los involucrados en el caso. En estos casos las plataformas digitales están muy sensibles, ya que no se pueden poner palabras fuertes en los titulares o en el cuerpo de la noticia, sino que se usan sinónimos o símbolos que ayuden a dar a entender lo que trata la noticia que acaba de pasar en esos momentos.
¿Cuál es el papel de los medios de comunicación en la difusión, construcción y discusión de temas públicos como el femicidio?	Nosotros realizamos constantemente programas en donde le damos mucha apertura a estos temas de femicidios, en donde realizamos la invitación de psicólogos, trabajadores sociales. Cabe mencionar que nuestro objetivo primordial es la de enviar un mensaje a las mujeres de que ante la mínima amenaza que ellas crean tener, busquen ayuda inmediata, pero lamentablemente el machismo perdura aún en nuestra sociedad, pero a algunas mujeres, no son muchas pero sin embargo han recibido la enseñanza de hacerles creer que el marido es el que manda, que se deben someter en contra de su voluntad ciertas cosas, pero como medio digital tratamos de que ese pensamiento se les vaya y que no permitan dejarse golpear por nadie, que no permita que se dejen faltar el respeto, sino que denuncien ya que si no lo hacen a tiempo puede pasar algo mucho mayor que las conlleve a la muerte por parte de su agresor. Por que actualmente se debe realizar un periodismo con mucha responsabilidad social.
¿Tienen idea del impacto que genera el tratamiento informativo de las noticias de femicidio en las audiencias?	A veces no y esto no está habilitado al hecho de que sean o no profesionales los que hacen la noticia, más bien esto es una cuestión personal de sentido común y humanitario en donde publicamos una nota y no se analizan sobre las consecuencias que puedan traer consigo ya que todo tipo de violencia debe ser manejado con mucha cautela, no sólo el femicidio sino que la violencia en general, esto debido a que se debe tener en cuenta el dolor que están pasando los familiares, entender de manera empática todo lo que conlleva publicar una nota periodística sin antes verificar la información o hacerle el respectivo tratamiento a lo que se haya recopilado con anterioridad.

Fuente: elaboración propia.

	<p>Lic. Jhonny Crespo. Es Licenciado en Comunicación Social graduado en la Universidad Técnica de Machala, actualmente está haciendo un postgrado en Comunicación y Marketing Político en la Universidad de la Rioja, forma parte del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPPCS) que desempeña el rol de Coordinador de Comunicación Social. También forma parte del Colegio de Periodistas de El Oro en el que figura en el papel de Vicepresidente. Ha trabajado en el Diario Nacional, Correo, Extra y Expreso informando noticias de crónica roja. Tiene 8 años de haberse graduado en Comunicación y dos años ejerciendo el periodismo en la provincia de El Oro.</p>
<p>Preguntas</p>	<p>Respuestas</p>
<p>Cráterios periodísticos como, verificación, contrastación de fuentes, hechos, circunstancias, ¿Son considerados al momento de publicar una noticia referente a</p>	<p>Efectivamente, se hace un análisis antes de publicar este tipo de noticias por que detrás de un femicidio hay una familia destrozada, es decir, nosotros como periodistas debemos ver todas esas aristas para no vulnerar o revictimizar a la víctima, en palabras que se logre entender confirmamos que el hecho de pronto haya sido una tentativa de femicidio, por que así se lo maneja inicialmente debido a que en caso de que la pareja esté involucrado en el caso o que la policía haya recabado información necesaria para ponerlo a ordenes de la justicia, y para poder mostrar la información tal cual sucedieron, debemos tratar la información muy cuidadosamente para que esta misma pueda ser publicada en el medio digital. Así mismo no exponemos el rostro de la fémina, exponiendo de mejor manera sería el caso en que a la chica la asesinaron en un</p>

femicidio, en la plataforma virtual?	parque en la que está expuesta con heridas de arma blanca, no presentamos ese tipo de fotografías en el medio, esto debido a que también Facebook hace valer sus políticas y condiciones respecto a hablar o ubicar imágenes de esta índole.
Los criterios periodísticos, antes citados ¿Logran que la mujer no sea revictimizada ante la audiencia?	Aparte de que conocemos todo este proceso informativo al momento de hablar sobre las noticias de femicidio, buscamos contrastar bien las fuentes que han sido recogidas como preliminares, ya que estos tiene una mayor solidez cuando son los mismos policías quienes te detallan como pasaron las cosas, si los familiares expresan de mejor manera los hechos, claro está que en esos momentos de dolor talvez no deseen hablar mucho, pero lo poco que sea recogido servirá para poder ser presentado en la nota periodística que sacará al medio, logrando así que la ciudadanía se llegue a informar de manera inmediata lo sucedido. Se debe tratar muy meticulosamente la información que se ha recopilado para que la víctima de femicidio no sea revictimizada con hechos que tal vez no hayan sido tal cual como los hayan contando terceras personas ajenas al caso.
¿Existe un manual o código ético que emplee el medio, para evitar el uso del morbo o el sensacionalismo en este tipo de casos?	Nosotros trabajamos con ética ya que nos abalamos ante las políticas que cada una de las plataformas tienen al momento de presentar este tipo de información para tratar de no revictimizar a la persona que le fue arrebatada la vida. La ley de comunicación exige que cada medio informativo disponga de un código ético para poder procesar cada tipo de información por que no es lo mismo denunciar o publicar un acto de corrupción o de pronto una obra que no ha sido continuada por parte de alguna autoridad, a que nosotros vayamos a exponer en este caso a los grupos vulnerables, no solo en el tema de las mujeres, sino de también niños, niñas y adolescentes.
¿Cuál es el papel de los medios de comunicación en la difusión, construcción y discusión de temas públicos como el femicidio?	Nosotros estamos en constante capacitación sobre todo a los colegas periodistas que no solo trabajen en los medios digitales sino también a aquellos que trabajen en los medios tradicionales en donde se vaya a mostrar la fotografía del hecho, también se tiene que tener mucho cuidado al momento de hablar sobre estos sucesos en las transmisiones en vivo y también se evita de enfocar al cuerpo de la fallecida, es por eso que los compañeros periodistas reciben este tipo de charlas. Muy aparte de esto, como parte de los servicios que ofrece el Colegio de Periodistas de El Oro, tiene convenio con el Movimiento de Mujeres de El Oro y de Organizaciones que trabajan en el Pro y Defensa de las mujeres en donde ellos manejan estos temas sensibles. La situación está que recibimos actualizaciones de estos temas para estar regidos a lo que dice la Ley Orgánica de Comunicación.
¿Tienen idea del impacto que genera el tratamiento informativo de las noticias de femicidio en las audiencias?	No te podría dar resultados de aquello, pero de lo poco que tenemos conocimiento es que, la gente que conoce quien esta detrás del medio donde se trata este tipo de temas de violencia de género y femicidio, nos felicitan por el trabajo que desarrollamos e incluso hemos recibido dos reconocimientos por parte del Movimiento de Mujeres de El Oro, la Plataforma que ejercen los trabajos sexuales, Fundación 16 de Junio y Flor de Asalia que son Organizaciones que trabajan por el bienestar y los derechos de las mujeres, en este caso de los temas de género, de violencia, de trata de personas que también ahí se dan casos de femicidios. Todo lo mencionado anteriormente es la carta de presentación que tiene el medio de comunicación hacia la comunidad.

Fuente: elaboración propia.